

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO / OCTUBRE-NOVIEMBRE 1994 NÚM. 525-526



TERRITORIO MEXIQUENSE
HISTORIA VIVA
ILUSTRACIONES DE NISHIZAWA

PATRIMONIO UNIVERSITARIO

SERPIENTES DEL PEDREGAL

Esculturas de
Federico Silva
1987



Lourdes Cruz. Archivo Fotográfico IIE-UNAM

Son éstas las "cabezas" de las dos monumentales serpientes construidas con la piedra volcánica, propia de la zona, que establecen el límite entre el Centro Cultural Universitario y la Ciudad de la Investigación en Humanidades de la Ciudad Universitaria.



**UNIVERSIDAD
DE MÉXICO**
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Coordinación de Humanidades

Director: Alberto Dallal

Consejo Editorial: José Luis Ceceña, Alberto Dallal, Beatriz de la Fuente, Margo Glantz, Mario Melgar Adalid, León Olivé, Ruy Pérez Tamayo, Sergio Pitol, Arcadio Poveda, Vicente Quirarte, Luis Villoro, Miguel José Yacamán

Coordinador editorial: Octavio Ortiz Gómez

Corrección: Amira Candelaria Webster

Publicidad y relaciones públicas: Ana María Molina

Administración: Leonora Luna Téllez

Diseño y tipografía: Glypho, Taller de Gráfica, s.c.

Oficinas: Insurgentes Sur 3744, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14000. Apartado Postal 70288, C.P. 04510, México, D.F.

Tel. 606 1391 y FAX 666 3749. Correspondencia de Segunda Clase. Registro DGC Núm. 061 1286. Características 2286611212

Impresión: Offset 70, S.A. de C.V., Víctor Hugo 99, Col. Portales, C.P. 03300

Precio del ejemplar: N\$10.00. Suscripción anual: N\$100.00 (US\$90.00 en el extranjero). Periodicidad mensual. Tiraje de siete mil ejemplares.

Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto.

Certificado de Licitud de Título número 2801. Certificado de Licitud de Contenido número 1797. Reserva de uso exclusivo número 112-86

ÍNDICE

2

PRESENTACIÓN

3

FERNANDO ALVARADO TEZOZÓMOC
LA VISIÓN DE AHUÍTZOTL

5

XAVIER NOGUEZ
LOS CÓDIGOS COLONIALES DEL CENTRO DE MÉXICO

10

FÉLIX SUÁREZ
CRÓNICA

11

RAÚL VALADEZ AZÚA
IMPACTO DEL RECURSO FAUNÍSTICO EN LA SOCIEDAD TEOTIHUACANA

16

ROSAURA HERNÁNDEZ
CANTO DE VIENTO Y GUERRA

17

EDUARDO AGUADO LÓPEZ
DESIGUALDAD Y REZAGO EDUCATIVO

24

GERALD L. Mc GOWAN
EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO

34

ALBERT DALLAL
LUIS NISHIZAWA: MAESTRÍA Y CREACIÓN

36

EDUARDO OSORIO
LA NUEVA COMUNICACIÓN

38

MARÍA TERESA JARQUÍN ORTEGA
CORTÉS, EL MARQUESADO Y LAS ENCOMIENDAS DEL VALLE DE TOLUCA

42

ENRIQUE VILLADA
POEMA

47

ROSAURA HERNÁNDEZ
CUANDO SE ESCRIBE LA HISTORIA...

50

ALEJANDRO ARICEAGA
ESCRITORES DEL SEÑOR DESNUDO Y COMARCAS ALEDAÑAS

54

MARÍA ELENA ALTAMIRANO PIOLLE
JOSÉ MARÍA VELASCO EN TEOTIHUCAN

57

JAIME SOBRINO
POBLACIÓN Y FUNCIONES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE MÉXICO EN 1990

MISCELÁNEA

62

MARGARITA VÁZQUEZ CASTILLO
PLANEACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS

63

IVONNE A. ADAYÁ LEYTHE
UNA DANZA EN TEMOAYA

64

MARIO A. TÉLLEZ
MINERÍA MEXIQUENSE EN EL SIGLO XIX

66

COLABORADORES

Vinculación simultánea: en varios planos y en múltiples niveles. El Estado de México –al que en puntos de convergencia históricos y geográficos también pertenecemos muchos mexicanos– posee un enorme grado de complejidad y de atractivo. Su laboriosa población ha sustentado una expansiva actividad industrial, artesanal y cultural a lo largo de varios siglos durante los cuales –como lo señala en estas páginas el historiador Gerald L. McGowan– su territorio se fue reduciendo. Desde tiempos remotos, su cercanía con el centro gubernamental del país lo ha convertido en elemento clave, en protagonista dinámico dentro de la trayectoria histórica, económica, política y social de la nación. A partir de 1985 resulta la entidad más poblada del país –después del Distrito Federal–, nos informa Jaime Sobrino, la cual se compone de 121 municipios. Muchas de las aglomeraciones de la muy populosa capital federal se han establecido en puntos colindantes del Estado de México. Región de armonías y cambios la entidad es asimismo universo de vigor y ahínco económicos. Sus elementos humanos y materiales señalan un futuro organizado, próspero y de planificación ejemplar.

En este número hemos reunido investigaciones, descripciones, comentarios y trabajos de destacados intelectuales y escritores del Estado de México, así como materiales de universitarios en torno a temas inherentes a la entidad. Es sólo una muestra de la enorme gama de asuntos por analizar y conocer de este noble y activo estado. Hemos contado con la participación amable de uno de los artistas mexiquenses señeros: Luis Nishizawa, a la vez destacado creador-maestro de la Universidad Nacional Autónoma de México. ■

LA VISIÓN DE AHUÍTZOTL

Llegado Ahuítzotl al pueblo de Malinalco, y descansado, a otro día, estando sentado en una silla de cuero de tigre aforrada, y un estrado de cuero de león, y su arco con flechas en el suelo, a mano derecha, señal de su justicia, le dieron agua manos, y le trajeron muchos géneros de comida, cacao, rosas, perfumaderos, y a todos los señores mexicanos: y se pusieron todos los principales en ringlera, en las manos traían como estaban cerca sus pueblos, mantas muy ricas, y se las presentaron al rey Ahuítzotl, y a sus pies por su orden fueron poniendo presentes de mantas de todos géneros, y *máxtlatl* pañetes muy bien labrados: después de esto fueron poniendo presentes de mantas de todos géneros, y mantas llanas de algodón y de nequen, cotaras, cantarillos de miel de abejas, y les hicieron parlamentos largos y prolijos, tocantes a su viaje y victoria, y de su vuelta a descansar a su casa y corte. Llegado a Atlapulco vinieron todos los pueblos y principales de ellos, a hacerle recibimiento a Ahuítzotl; los de Tenantzinco, Ocuilan, Xochiacque, Atlatlahuacan, Tzoquitzinco, Coatepec y Xalatlahuco: en llegando allí le dieron de comer y beber, luego los presentes como en Malinalco al tenor de ello, y conforme la gente y calidad de cada pueblo, de mantas, cotaras, pañetes, muchas aves, mucha caza viva de los montes, panales de miel, que llaman *mimiahuatl*, y *Xomilli* que se cría en los magueyes, para comerlos tostados en brasas, gusanos de madera que llaman *cuauh ocuillin* y vino de la substancia de la cereza que llaman *Capol octli*, y vino de tunas, como vino tinto, gallos y gallinas monteses, venados, liebres, conejos vivos, cerbatanas para caza de pájaros. A otro día llegaron a Acaxochic, que ahora es Santa Fe, y desde allí hizo mensajeros a Cihuacóatl, a quien le contaron de la manera que habían sido las batallas de los pueblos vencidos y la total destrucción del otro pueblo, que ánima viviente quedó con vida, de los que eran de aquel pueblo de Alahuiztlan: mandó luego Cihuacóatl llamar y pintar a todos los *Cuacuacuiltin*, que avisasen a todos los que hacían penitencia, que eran sahumadores, y

los que estaban en Calmecac, para que fueran al recibimiento de el rey Ahuítzotl, y así fueron con ellos los sacerdotes según que era su uso y costumbre, los que les llegaron otro día de mañana en Acaxochic, y después de haberle sahumado, le hicieron muy larga y prolija plática en leer y alabanza de su buena ventura, después de esto le dieron rosas, flores, perfumaderos, y de comer; luego los principales mexicanos Acolhuacatl, Ticoyahuacatl, Huitznahuacatl, Tlailotlac, Tocuítacatl, Hezhuahuacatl; Tezcacoacatl y Tlacohtcalcatl, le rindieron las gracias por Ahuítzotl. Llegados a Mazatzintamalco, le recibieron los mayores y maestros de la guerra que llamaban *Ahcacauhtin*, los cuales traían trenzados los cabellos con hilo, como de pabito de velas; llegados a México Tenuchtitlan se fue derecho al templo de Huitzilopochtli, e hincado de rodillas a sus pies besó la tierra, y después tras él todos los principales; bajado de allí se fue derecho a su palacio, y le vino a encontrar Cihuacóatl, le abraza y le dice: mancebo, hijo mío, venturoso, llegado habéis a vuestra casa y corte, en este cañaveral y tular de esta laguna, adonde está y asiste el Tetzahuitl Huitzilopochtli y os ven vuestros mexicanos libre y sano, que fuiste en contra de los hijos de sol, aire, tierra, y viento de los pueblos enemigos, que en fin es este vuestro cargo y oficio para tener este imperio en pie y sustentarlo: y aquí aguardaréis a todas las naciones del mundo, y darles de comer y vestir como al principio juramentaron y prometieron guardar y cumplir como guardaron y cumplieron vuestros antepasados reyes y padres antiguos. Acabado esto, le dieron agua manos y comida como a tal rey pertenecía, luego le dieron rosas, perfumaderos, y *hiatl*. Los cautivos venían bailando y cantando y con harto temor, y subidos a la casa y templo del Gran Diablo Huitzilopochtli rodearon su casa, y la gran piedra del *Cuauhxicalli*, pozo o brasero infernal; hecho esto se bajaron al palacio de Ahuítzotl, y antes que bajasen, comenzaron a tocar las boeinas en todos los templos, y luego los atabales, y con esto hicieron reverencia a Cihuacóatl, quien les agradeció su venida:



hízoles un parlamento breve, y luego los cautivos comenzaron a bailar en el patio del palacio; después hicieron que se les diese de comer muy cumplidamente, y cacao muy bueno que era lo que ellos bebían en sus tierras, luego les dieron rosas y perfumaderos. Luego llamó Cihuacóatl a Petlacalcatl mayordomo mayor y encargóle muy mucho a los cautivos, que los guardase, y fuesen muy bien tratados, hartos y contentos como tales hijos del sol: dijo luego Cihuacóatl al rey: señor, bien es que pues estos nuestros hijos y vecinos trajeron sus presos y cautivos, que se les gratifique su trabajo, y se les dé de vestir en recompensa de ello. Dijo el rey: pues lo habéis mandado que se les dé su premio. Hicieron venir a los mayordomos que trajesen las cargas de mantas, pañetes y cotaras, y se repartió entre ellos, que no quedó uno ni ninguno porque todos fueron muy contentos, y poco a poco se fueron despidiendo los principales y *mazehuales*; los cautivos de Tololoapan, Oztoman, y Alahuiztlan se repartieron entre todos los mayordomos, para la guarda y asustento de ellos, para su tiempo: y andando días fueron los de los tres pueblos repartidos, que fueron sacrificados en tres partes, encima del templo de Huitzilopochtli, en el brasero o Xícara, y en las gradas del altar de el Mictlantecutli como se dirá adelante. Al cabo de seis meses que habían pasado dijo Cihuacóatl al rey Ahuítzotl: hijo rey señor, lo que ahora estoy considerando en mí es, que aquellos pueblos que totalmente fuisteis a perder y a destruir por la inobediencia, a Huitzilopochtli y corona de este imperio mexicano, que son Oztoman y Alahuiztlan, es gran lástima que todos los árboles de cacao, y frutas, tierras y casas queden yermas, y para que del todo no se pierdan, quisiera, hijo, que se aprovechara pues son hechos plantados por el Tetzahuit, Ahuítzotl respondió: sea como mejor lo mandareis. Dijo Cihuacóatl: si no, mirad, hijo, recorred la crónica

de este reino y veréis cómo en la destrucción que hizo mi hermano el rey Motecuzoma, luego proveímos que fuesen a poblar y ennoblecer los pueblos de Huaxaca, Yancuitlan y Cuzcatlan, conviene ahora que lo propio se haga y entiendan vuestra embajada y más los pueblos comarcanos. Llamó luego al principal Tlilancalqui, y díjole Cihuacóatl y Ahuítzotl rey: iréis a nuestro llamamiento que venga el rey Netzahualpilli señor de los de Aculhuacan, y luego iréis a Tlalhuacapan señor de Tecpanecas, y al de Tacuba Totoquihuaztli, que vengan acá a oír cierta embajada que les quiero encargar. Tomada licencia fue luego a Tezcoco, y explicó su embajada al rey Netzahualpilli: recibíolo con buena voluntad, y díjole: descansad; después de haber comido conforme al rey pertenecía dióle después de vestir al mensajero: luego se partió y embarcó en una canoa y se vino para la ciudad de México Tenunchtitlán. Llegado el mensajero a la ciudad de Tacuba explicó su embajada, y obedeció luego, y dióle de vestir al mismo mensajero, y partió luego para la Ciudad de México. Llegados a la presencia del rey, Ahuítzotl y Cihuacóatl, hecha su reverencia y acatamiento, besando con el dedo la tierra, señal de amor y reverencia, dijo Cihuacóatl después de haberles saludado y quedado los cuatro solos, como a las tierras que fueron los señores y el rey Ahuítzotl que está presente y vosotros, y los mexicanos y demás gentes a destruir por haber sido inobedientes y rebeldes al dios Huitzilopochtli, y a la corona del Imperio Mexicano los de la Costa de Teloloapan, Oztoman y Alahuiztlan, y como los de Teloloapan la mitad de la gente murió, y los de los dos pueblos fueron destruidos a roso y belloso, que no quedó persona viviente, es menester que vosotros como brazos y cabeza del gobierno, y nosotros los mexicanos señalemos y pongamos vasallos nuestros que pueblen aquellas tierras tan fértiles de casas, rosales, huertas, cahuatales, arboledas de toda fruta, miel y algodón, que son tierras muy viciosas. Respondieron ambos reyes que era justo y que era dolor dejar tan noble tierra, y tanta fertilidad como en ellas había, y esto como a imitación de lo que hizo nuestro buen rey y hermano Motecuzoma en la destrucción de las tierras y gentes de Huaxaca, Yancuitlan, Cuzmatlan, y lo demás de aquellas tierras enviamos a nuestros vasallos y a todas partes fueron, que son los que ahora presiden, y multiplican, que eran de estas partes todos mexicanos Aculhuaques, Tacuba, Cuyucan, Atzacaputzalco, Xochimilco, Chalco, y lo propio se haga ahora, porque haga memoria de nosotros, que después de pasados de esta vida los nacidos, los que nacieren y fueren y criaran y a ellos se entenderán, que bien apartados estamos de ellos, y ahora estamos obligados a esto, porque lo tiene, guarda, rige y gobierna nuestro amado nieto Ahuítzotl que está presente, que es niño criatura, y verá y entenderá el tiempo de la vida suya, que va guiado por nuestro modelo, orden y estilo. ■

LOS CÓDICES COLONIALES DEL CENTRO DE MÉXICO

La confección de códices es, sin duda, uno de los rasgos más característicos e importantes de las culturas del México antiguo (Mesoamérica). En ninguna otra área cultural de la América precolombina se desarrolló un sistema de escritura adecuado a necesidades particulares, ni un medio portátil de comunicación visual (el código mismo), que tuviera funciones similares a nuestros actuales libros.

No sabemos cuándo se inició la preparación y el uso de ciertos materiales como piel de venado, papel de amate (proveniente de la corteza de una higuera) o lienzos de algodón o fibras duras como el maguey o el izote (*íczotl*), para inscribir en ellos mensajes de diversa índole, los cuales podían ser almacenados y transportados con facilidad. Suponemos que el código pudo haber nacido junto con otras manifestaciones de alta cultura entre los olmecas (ca. 1250-400 a.C.). El ejemplo más antiguo proviene de un enterramiento maya en El Mirador, Chiapas. Ahí se encontró un código; lamentablemente estaba en un estado de tan avanzada destrucción que ha sido imposible abrir sus hojas. Por el contexto arqueológico se pudo datar en un tiempo que correspondería a la etapa Teotihuacan III (250-500 d.C.).¹

Debido a la naturaleza perecedera de los materiales empleados en su confección, el descuido y la sistemática destrucción de que fueron objeto por miembros de la iglesia y la burocracia española después de la conquista, quienes veían en ellos una fuente de información de antiguos rituales paganos, han llegado hasta nosotros pocos ejemplos de documentos pictográficos identificados como de verdadero origen prehispánico. Dichos ejemplos provienen del territorio maya, de la Mixteca (occidente de Oaxaca) y de un área, no determinada todavía con precisión, entre los valles poblano-tlaxcalteca por el norte y de Oaxaca por el sur. Las pictografías de esta última región, de contenido ritual-calendárico, son ahora conocidas como el *Grupo Borgia*.² No conocemos

ningún ejemplo de código de certero origen prehispánico realizado por portadores de cultura náhuatl, otomí, matlatzinca, mazahua, tlahuica u otra, establecidos en la cuenca lacustre del Altiplano central y regiones aledañas (valles de Morelos, Valle de Toluca, área Teotenango-Malinalco, región de Tezcoco, Chalco-Amaquemecan y las secciones del Estado de México que limitan con el norte del Distrito Federal). Sin embargo podemos inferir sus características gracias a la existencia de copias hechas, con diferente grado de aculturación hispana, durante la primera época colonial. Tales son los casos del *Código Borbónico*, para las pictografías calendáricas-rituales, la famosa *Tira de la peregrinación* o *Código Boturini*, para los códigos de contenido histórico, la *Matrícula de los tributos* y el *Código Mendoza* o *Mendocino*, para el cómputo tributario, y el llamado *Plano parcial de la Ciudad de México*, para el registro catastral. Estos cuatro grandes temas tuvieron una particular importancia en la época anterior a 1519.

Puesto que nos referiremos principalmente a los códigos realizados en el centro de México a partir de la época novohispana temprana, será de utilidad intentar una definición, aunque sea parcial, de lo que debemos entender por "código colonial" en el contexto de los estudios mesoamericanistas. En el léxico bibliográfico el término se ha aplicado a cualquier libro o manuscrito de gran antigüedad cosido por uno de sus lados. Debemos partir de dos premisas que parecen generales a este tipo de fuentes: un código colonial, cuando presenta glosas en caracteres latinos, es un documento donde existe una visible articulación de concordancia, complementación y/o aclaración entre el lenguaje glífico, expresado en un estilo gráfico definido como indígena o tradicional, y el literario-europeo a través de textos, breves o extensos, en lenguas indígenas, español o incluso latín. La segunda premisa se refiere al origen del pintor y la temática del documento: los códigos coloniales fueron elaborados por miembros de las comunidades indígenas y hacen referencia, de manera primordial, a su propia cultura y/o su relación con la hispana, en muy variados aspectos que hoy estudian la etnohistoria, la ar-

¹ Jorge Angulo, *Un posible código de El Mirador, Chiapas*, Tecnología/4, INAH, México, 1970, p. 5.

² Los códigos del *Grupo Borgia* son: *Código Cospi*, *Código Féjervay-Mayer*, *Código Laud*, *Código Vaticano-Latino 3773* y el mismo *Código Borgia*.



Documento pictórico relacionado con la familia de nobles indígenas Mendoza Moctezuma, Archivo General de la Nación, Tierras, vol. 1586, expediente 1.

queología, la etnografía, la historia del arte, la antropología social, la historia de la medicina, la lingüística y otras disciplinas. Sabemos que los códices con glosas son los más numerosos, sin embargo también existen documentos coloniales muy importantes que carecen de textos y en otros son demasiado breves; en otros más las glosas no muestran relación alguna con lo registrado en el sistema gráfico escritural.

Por la falta de estudios sistemáticos de todo el complejo y extenso *corpus* de pictografías coloniales, consideramos que nuestra propuesta de definición está sujeta a discusiones. Algunas pictografías no se pueden encasillar con facilidad. Por ejemplo, existen en el Archivo General de la Nación documentos, del siglo XVII y XVIII principalmente, que no podrían ser considerados como códices de acuerdo con nuestra definición, ya que cumplen con la segunda premisa, la temática, pero las ilustraciones que los acompañan ya son de un estilo europeo, sin elementos glíficos indígenas y sin manifiesta articulación con el lenguaje escrito que los acompaña. Aquí más bien estamos frente a ilustraciones o viñetas y no un lenguaje icónico a la manera indígena.³ El caso contrario sería el de los ejemplos de heráldica colonial tanto de personas como poblaciones indígenas. Ahí se incluyeron elementos o conjuntos de iconografía prehispánica pero como parte de un contexto y con normas de presentación hispanas.

En la actualidad contamos con dos importantes ventajas para el estudio de los códices coloniales, particularmente de los provenientes del centro de México. La primera, y más obvia, es su cantidad. Existe un buen número de pictografías que nos proporcionan un salvable margen para efectuar, por ejemplo, estudios comparativos. La segunda circunstancia favorable es la existencia de un conjunto relativamente homogéneo de

documentación generada ya en un ámbito hispano y que tiene estrecha relación con el contenido de algunos de los documentos pictográficos. Es posible que algunos textos que hoy conocemos hayan sido transcripciones, en caracteres latinos, de la tradición oral que acompañaba la lectura del códice. La tradición oral funcionaba como apoyo mnemotécnico o memorístico a la pictografía. No hay duda de que la tradición oral, por sí misma, fue un poderoso instrumento de preservación de información histórica en particular. Estas dos ventajas se han traducido ahora en un mayor número de apoyos informativos que están ausentes, por ejemplo, en el campo de estudio de las pictografías prehispánicas de contenido ritual-calendárico.

Por otro lado, se deben mencionar dos importantes dificultades que se presentan todavía en el campo de estudio de los materiales pictóricos coloniales de tradición nativa. La primera se refiere a la publicación adecuada de los mismos. A pesar del esfuerzo editorial iniciado desde el siglo pasado en México y Europa, aún persiste el problema de la falta de buenas ediciones facsimilares, reproducciones en color y formato originales. Muchos de los códices coloniales se han considerado pictografías "híbridas", de importancia secundaria, lo cual ha dificultado aun más su publicación. A pesar de ello, desde el siglo pasado no han dejado de existir estudiosos mexicanos y extranjeros que, con grandes esfuerzos personales e institucionales, lograron dar a luz ediciones decorosas de códices y manuscritos.⁴ La segunda dificultad es la falta de un método efectivo de estudio de este abigarrado conjunto de fuentes. Los experimentos continúan. Creemos que el método o métodos serán el resultado de la aplicación de premisas procedentes de varias disciplinas y del análisis no sólo de formas y contenidos sino también de los contextos históricos donde se produjeron los códices.

Hablar ahora de una o varias metodologías generales de análisis de manuscritos pictóricos, que hayan sido aceptadas por la mayoría de los especialistas, resulta todavía prematuro. Irónicamente, es en el estudio de ese reducido grupo de pictografías de manufactura prehispánica cuando se han intentado acercamientos más sistemáticos sobre bases más claras derivadas principalmente de la lingüística y la iconografía. Esto se debe a que en los códices prehispánicos el sistema escritural es más claro y está sujeto a una disciplina. Cuando presenta variantes, éstas suelen entenderse a la luz de este mismo sistema general implícito en ellas. Por el contrario, los códices coloniales, particularmente los de tradición

³ Véase por ejemplo: *Catálogo de ilustraciones*, 14 vols. y suplemento, Centro de Información Gráfica, Archivo General de la Nación, México, 1979-1982, vol. 3, pp. 54-56.

⁴ Una nueva y extraordinaria edición en cuatro volúmenes del *Códice Mendoza* ha sido publicada por Frances F. Berdan y Patricia R. Anawalt (University of California Press, Berkeley, 1992). Éste es uno de los trabajos más sistemáticos que se han realizado en tiempos modernos para poner al alcance del público no sólo una edición facsimilar adecuada, con la correspondiente descripción del contenido de la pictografía, sino también un grupo de estudios monográficos de prominentes especialistas sobre los temas más relevantes acerca de su origen, manufactura y contenido de esta magnífica pictografía colonial.

náhuatl del Altiplano central, se nos presentan como un grupo muy heterogéneo de documentos provenientes de diversos contextos, cuyo denominador común es su presentación glífica o glífico-literaria.

Cierto es que los factores limitativos antes mencionados impiden hacer rápidos progresos; no obstante contamos ahora con importantes recopilaciones bibliográficas, como es el caso de los artículos de John Glass y Donald Robertson, aparecidos en el *Handbook of Middle American Indians*,⁵ y los trabajos precursores de Robert H. Barlow, Salvador Mateos Higuera y Miguel León-Portilla, Manuel Carrera Stampa y José Alcina Franch, que permiten realizar un estudio serio de las pictografías sin tener que proceder previamente a una larga búsqueda de materiales muy dispersos.

Como señalamos previamente, los códices coloniales del centro de México forman un conjunto de diversa temática, producto de la combinación de tradiciones nativas y españolas. Mencionaremos a continuación algunos de los principales asuntos que se pueden reconocer en las pictografías:

—Un gran número de las pictografías sobrevivientes se refiere a temas históricos, a veces en combinación con elementos religiosos, cartográficos o administrativos. Los códices hacen particular mención de los orígenes del señorío, las migraciones, los asentamientos, la fundación de comunidades, así como los linajes de gobernantes con sus uniones de parentesco.

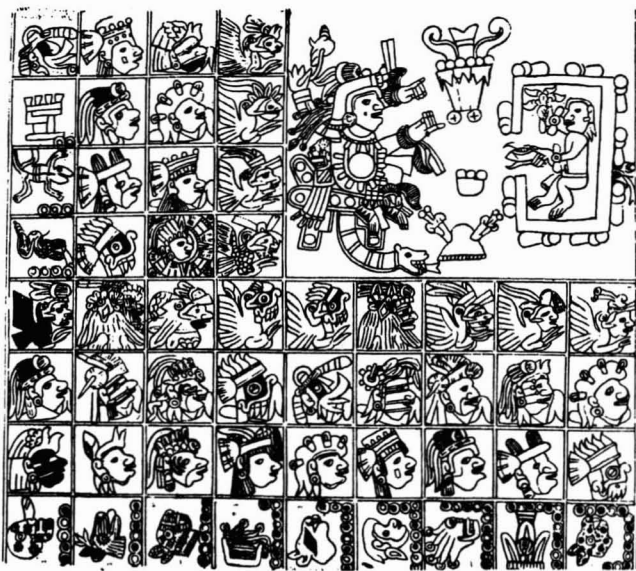
—Los códices que podríamos llamar “administrativos”, de contenido económico, también proliferan y algunas veces se unen a temas históricos. Asimismo se encuentran las listas de tributarios y los códices de contenido topográfico-catastral. Esta documentación pictórica está vinculada con importantes problemas como la tenencia comunitaria y privada de la tierra, la encomienda y la nueva organización política de los pueblos indígenas. Precisamente en esta categoría se ubica el grupo de códices Techialoyan, provenientes de diversas regiones del centro de México y, de manera especial, del Valle de Toluca.

—Debido a la enorme presión de los miembros de la iglesia católica y la burocracia hispana, y salvo algunas copias aisladas realizadas en un *medium* controlado por los conquistadores, los códices rituales-calendáricos desaparecen, o quizá, podríamos decir, sufren una transformación, convirtiéndose en lienzos didácticos o pictografías, ahora llamadas testerianas, usadas para la evangelización.

—También continúan realizándose mapas en la primera época colonial. Uno de los ejemplos más interesantes es el llamado *Mapa de Santa Cruz* o *Mapa de Uppsala* (Suecia), donde ya se perciben las influencias de la cartografía europea en la descripción de las ciudades de México-Tenochtitlan y México-Tlatelolco, así como de las áreas vecinas pertenecientes ahora al Estado

de México. Pero el conjunto más extenso de mapas que ahora conocemos fue el generado por órdenes de Felipe II en una real cédula fechada el 25 de mayo de 1577. Ahí, a través de un cuestionario de cincuenta preguntas, se ordenaba la recolección de información sobre el medio físico, los productos disponibles, los habitantes y lo que de su historia se conocía. Se trata de las famosas *Relaciones geográficas* que fueron recopiladas entre 1579 y 1586 en varias regiones de la Nueva España. Algunas de las respuestas al cuestionario fueron acompañadas de mapas o pinturas (se conocen en la actualidad alrededor de noventa y dos). En algunas de ellas se nota todavía una fuerte tradición nativa; otras definitivamente presentan un estilo europeo; otras más muestran la unión, a veces extraordinariamente imaginativa, de ambos estilos.

—A un grupo especial, en el cual resulta más difícil detectar el origen prehispánico, pertenecen ciertos códices que sospechosamente guardan una estructura ya europea pero con contenidos vinculados a las culturas indígenas, principalmente de tradición náhuatl. Nos referimos a pictografías como el *Códice Martín de la Cruz*, llamado también *Badiano* o *Barberini*, de contenido botánico-medicinal; también las llamadas secciones de costumbres cotidianas referidas, por ejemplo, a los castigos, duros o ligeros, que se imponían a ciertas transgresiones descritas en una de las láminas del *Mapa Quinatzin*, de la región tezcocana, o en la tercera sección del *Códice Mendoza*. Caso especial, muy importante, es la aparición de las denuncias, a través de pictografías, de las actividades depredadoras que practicaban encomenderos, autoridades hispanas e indígenas, e incluso miembros de la iglesia, en contra de las comunidades nativas y sus líderes. El ejemplo más sobresaliente es el



Copia realizada en la etapa colonial de un documento ritual prehispánico. La XVIII trecena del tonalpohualli del Tonalmatl de Aubin. Sala de Testimonios Pictográficos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

⁵ Véanse los artículos particulares en la lista que se presenta al final de este artículo.



Sección del Códice Techialoyan de San Antonio la Isla (Estado de México).

documento generado en Tepetlaoztoc, población perteneciente a Acolhuacan, el corazón del dominio tezcacoano. La denuncia se presentó en una compleja y extensa pictografía que lleva el nombre de *Códice de Tepetlaoztoc* o *Códice Kingsborough*.⁶

Hacia el último tercio del siglo XVI se ve con mayor frecuencia un proceso que podríamos llamar de “viñetización”, donde el lenguaje gráfico en los códices desempeña un papel cada vez menos importante en la articulación transmisora de mensajes. En consecuencia, en los inicios del siguiente siglo se hizo más evidente el predominio de la escritura en caracteres latinos hasta llegar finalmente a imponerse de manera definitiva en detrimento del lenguaje icónico. Una importante excepción a este proceso lo constituyen los códices *Techialoyan*, que forman un *corpus* autónomo, con características de contenido y estilo gráfico muy especiales.

Caso especial en la *tlacuilotli* colonial es el ahora llamado grupo de pictografías *Techialoyan*.⁷ Este conjunto de cerca de cincuenta y cuatro documentos, confeccionado entre la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII, posee un estilo formal y un tipo de letra en las glosas en náhuatl que no se encuentran en ninguna otra fuente anterior o contemporánea. Los materiales que conforman el grupo son todavía poco conocidos debido a su fragmentación, su dispersión —varios de ellos se encuentran en Irlanda, Francia, Estados Unidos e Inglaterra—, falta de ediciones facsimilares y la carencia de un método sintético y práctico de análisis. A pesar de que el primer *Techialoyan* fue publicado en 1890 y de que contamos, desde hace ya algunas décadas, con los trabajos seminales de Federico Gómez de Orozco y Robert H. Barlow, pocos estudios

serios se han realizado en tiempos recientes sobre este numeroso conjunto.⁸

Con excepción del *Techialoyan* 715, llamado también *Códice García Granados*,⁹ documento de gran extensión y con información vinculada a la nobleza nativa en la etapa prehispánica y colonial, el resto del grupo de pictografías sigue un patrón más o menos general de contenido: el documento se inicia con la mención de una reunión de los habitantes del pueblo en la casa del gobierno local para verificar la información que se va a registrar.

Ilustraciones y texto dan noticia del lugar de origen de los antepasados fundadores del pueblo, los caudillos, sus conquistas, lugares de establecimiento, las parejas primigenias que dieron origen al linaje noble local y, de manera importante, las primeras distribuciones de tierras. En algunas de las pictografías también se menciona la importante redistribución de propiedades que se dio a raíz de los cambios que generó la creación y expansión de la Triple Alianza. Un segundo momento se inicia con la conquista y la evangelización; se hace particular referencia a las nuevas autoridades que redistribuyeron o confirmaron la posesión de las tierras del pueblo, así como a la designación del santo patrono, un acto de gran importancia ritual. Finalmente se registran gráficamente, con elementos del paisaje físico, los linderos de las propiedades del pueblo, así como su extensión enunciada en el particular sistema de medidas de tradición indígena.¹⁰

En síntesis, podríamos afirmar que los documentos pictóricos coloniales del centro de México fueron el resultado de diversos niveles de integración y asimilación de elementos indígenas e hispanos. Algunos de esos niveles requieren de estudios más a fondo. Creemos que un buen número de códices coloniales fueron diseñados para que sirvieran de transmisores de información entre dominados y dominadores, por lo que encontramos una serie de ajustes formales y de contenido, realizados para que cumplieran con este propósito. Particularmente importantes son los códices históricos y administrativo-económicos, temas que proliferan, a veces vinculados en un solo documento. Por su estilo “híbrido” las pictografías coloniales se han considerado de segunda categoría en comparación con las de origen prehispánico. Esto es un error de apreciación: aunque formalmente no las podemos comparar con los códices

⁶ Perla Valle, *El Códice de Tepetlaoztoc o Códice Kingsborough*, edición facsimilar que El Colegio Mexiquense publicará próximamente. Otro código de quejas es el *Osuna*, procedente de Tenochtitlan. Una gran porción del mismo está dedicada a denunciar los atropellos y abusos de que fueron objeto sus habitantes, principalmente en la utilización de mano de obra nativa para erigir las casas y edificios públicos de los españoles.

⁷ El nombre proviene del primer código del grupo que fue reportado y estudiado por Federico Gómez de Orozco: el *Códice de San Antonio de la Isla* o *Techialoyan* (701), Estado de México.

⁸ El catálogo más completo de estas pictografías fue publicado por Robertson y Robertson, *Catalog of Techialoyan Manuscripts...* (véase la lista de obras citadas). Adiciones a este catálogo en Stephanie Wood (Universidad de Oregon), *Comparing Notes: Techialoyan Texts and other Colonial Náhuatl Writings* (de próxima aparición).

⁹ Una edición facsimilar de este código ha sido publicada por El Colegio Mexiquense con la colaboración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México. Los estudios introductorios fueron escritos por Rosaura Hernández y Xavier Noguez.

¹⁰ Un ejemplo típico de este formato es el *Códice Techialoyan de Huixquilucan*, publicado por El Colegio Mexiquense y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, con un estudio introductorio del doctor Herbert R. Harvey.

elaborados antes de 1519, con estilos y sistemas de escritura más homogéneos, resultantes de muy antiguas tradiciones, el contenido y el carácter mestizo de las pictografías coloniales resultan aspectos sumamente valiosos para el estudio de las sociedades indígenas antes y después de la conquista europea y de los complejos procesos de aculturación. ■

Obras citadas y estudios generales sobre documentos pictóricos

- Alcina Franch, José, *Códices mexicanos*, Col. Lenguas y Literaturas Indígenas, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, 353 pp.
- Boone, Elizabeth Hill, "Códices pictóricos del México antiguo", en Richard F. Townsend (editor general), *La antigua América. El arte de los parajes sagrados*, The Art Institute of Chicago y México, Grupo Azabache, Chicago, Michigan, 1993, pp. 197-209.
- Burland, Cottie A., *Magic books from Mexico*, A King Penguin Book, Ediciones Lara, México, 1966, 31 pp. más 16 ils.
- Caso, Alfonso, *Los calendarios prehispánicos*, Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 6, Inst. de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1967, 267 pp. más ils. y facs.
- "La pintura en Mesoamérica", en *Cuarenta siglos de arte mexicano*, Col. de Arte Herrero, Editorial Herrero, México, 1981, pp. 380-393.
- Castillo Farreras, Víctor M., "El testimonio de los códices del periodo postclásico", en *Historia de México*, Salvat Editores, México, 1974.
- The Codex Mendoza*, edición y estudio de Frances F. Berdan y Patricia R. Anawalt, 4 volúmenes, University of California Press, Berkeley, 1992. Colaboraciones de Henry B. Nicholson, Wayne Ruwet, Bruce Barker-Benfield, Kathleen Stewart Howe, Elizabeth Hill Boone y Edward Calnek.
- Los códices de México*, advertencia e introducción de Leonardo Manrique Castañeda, Museo Nacional de Antropología, INAH, México, 1979, 143 pp. más facs. [Catálogo de una exposición temporal.]
- Dibble, Charles E., "Writing in Central Mexico", en *HBMAI*, vol. 10, pp. 322-332.
- Galich, Manuel, *El libro precolombino. Recopilación de textos*, Casa de las Américas, La Habana, 1974, 112 pp. más ils.
- Gibson, Charles y John B. Glass, "27b. A Census of Middle American Prose Manuscripts in the Native Historical Tradition", en *HBMAI*, vol. 15, pp. 322-400.
- Glass, John B., *Catálogo de la colección de códices*, Museo Nacional de Antropología, INAH, México, 1964, 327 pp. más 139 ils.
- "22. A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *HBMAI*, vol. 14, pp. 3-80.
- (en colaboración con Donald Robertson), "23. A Census of Middle American Pictorial Manuscripts", en *HBMAI*, vol. 14, pp. 81-252.
- Gutiérrez Solana, Nelly, *Códices de México. Historia e interpretación de los grandes libros pintados prehispánicos*, Panorama Editorial, México, 1985, 166 pp. más ils.
- HBMAI (Handbook of Middle American Indians)*, Robert Wauchope, editor general; Howard F. Cline, editor de los volúmenes de etnohistoria (12-15); Victoria Reifler Bricker, editora de los volúmenes suplementarios, University of Texas Press, Austin, 1964 en adelante.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, *El Valle de Toluca. Época prehispánica y siglo XVI*, El Colegio Mexiquense y el H. Ayuntamiento de Toluca, Toluca, 1988, 161 pp. más ils. y mapas.
- León-Portilla, Miguel, *La multilingüe toponimia de México. Sus estratos milenarios*, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, 1983, 74 pp. más ils.
- Martínez Marín, Carlos, "Los libros pictóricos de Mesoamérica", en Jorge Alberto Manrique (coordinador general), *Historia del arte mexicano*, SEP, INBA, Salvat, México, 1982, fascículos 26 y 27.
- Noguez, Xavier, "Algunos comentarios en torno al estudio de los códices históricos coloniales de tradición náhuatl", en *Primer coloquio Paul Kirchhoff. La etnología: temas y tendencias*, Etnología, Serie Antropológica: 96, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1988, pp. 65-73.
- Ojeda Díaz, María de los Ángeles, *Catálogo de códices que se resguardan en la sección de Testimonios Pictográficos (a partir de 1965)*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH, México, 1985, 44 pp. y Apéndice con ilustraciones.
- Prem, Hanns J., "5. Aztec writing", en *HBMAI*, suplemento núm. 5, Epigraphy, pp. 53-69 más ils.
- Primer coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, presentación de Carlos Martínez Marín, Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 23, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1989, 281 pp. más ils.
- Robertson, Donald, *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period. Metropolitan Schools*, Yale Historical Publication, History of Art, 12, Yale University Press, New Haven, 1959, xix-234 pp. más ils. y facs.
- (en colaboración con Martha Barton Robertson), "24. Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a Catalog", en *HBMAI*, vol. 14 (*Guide to Ethnohistorical Sources*), pp. 253-279.
- Toussaint, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la Ciudad de México, siglos XVI y XVII*, México, 1938.
- El universo del amate*, Ediciones del Museo Nacional de Culturas Populares, SEP y gv editores, México [s.f.].
- Valle, Perla, "Los documentos pictográficos", en Carlos García Mora (coordinador), *La antropología en México. Panorama histórico. 3. Las cuestiones medulares (Antropología física, lingüística, arqueología y etnohistoria)*, INAH, México, 1988, pp. 711-730.

FÉLIX SUÁREZ

CRÓNICA

Una vez,
la miel de la ceiba, la luna,
la ardiente locura del lagarto pegado a la tierra,
su terca adoración.

Y el ramo de muerto, el naufragio
de armas y haciendas rodando por el suelo.

Intacto casi todo.

Como si fuera ayer. ■

IMPACTO DEL RECURSO FAUNÍSTICO EN LA SOCIEDAD TEOTIHUACANA

La arqueología mexicana rebasa ya un siglo de existencia. Más de cien años en búsqueda de tesoros, monumentos e información sobre las culturas que se desarrollaron en este territorio en los anteriores milenios. Un centenario de trabajo arqueológico que permite conocer no sólo nuestro pasado sino además la evolución misma de la arqueología mexicana.

Considero que uno de los más importantes logros producidos después de cien años es el de que la arquitectura monumental o los entierros llenos de cerámica y metales preciosos han dejado de ser el único propósito en la mente del investigador. Ahora los objetivos de los estudios vanguardistas son más simples en la teoría, aunque más complejos en la práctica y se orientan a conocer cómo vivía el hombre mesoamericano: qué comía, dónde dormía, cómo y en qué trabajaba, en suma, a determinar cómo se organizaban las sociedades antiguas y no sólo la naturaleza de sus productos.

Uno de los campos que se han desarrollado para alcanzar este fin es la arqueozoología, o sea el estudio de los restos animales encontrados en las excavaciones arqueológicas. Este campo se inició formalmente en México en 1975 con la obra de David R. Starbuck, "Man-animal relationships in precolumbian central Mexico", y desde entonces los trabajos arqueozoológicos han continuado.

El centro donde se han realizado más investigaciones arqueozoológicas es Teotihuacan. Ellas han resultado suficientes para proporcionar un importante banco de datos sobre arqueofauna teotihuacana y permitir la elaboración de variados trabajos, entre ellos el titulado *Impacto del recurso faunístico en la sociedad teotihuacana*. Teotihuacan surgió alrededor del siglo II de nuestra era y a lo largo de 600 años controló en menor o mayor grado el destino de gran parte de los pueblos mesoamericanos. Conocemos bien las obras arquitectónicas que nos dejaron como legado pero irónicamente casi nada sobre su estilo de vida; por ejemplo qué comían, qué bestias criaban, qué animales adoraban y si ellos cambiaron con el paso del tiempo. El objetivo del mencionado texto consistió en ofrecer datos al respecto.

Para la realización de la obra se tomaron en cuenta todos los trabajos publicados sobre Teotihuacan en los cuales los animales eran mencionados, ya fuera por el hallazgo de restos óseos o de iconografía zoomorfa; simultáneamente se emplearon los datos obtenidos por el autor dentro de los proyectos P.A.C.T. [Proyecto Antigua Ciudad de Teotihuacan] (Linda Manzanilla), Barrio de los comerciantes (Evelyn Rattray), Barrio oaxaqueño (Michael Spence), Tetitla (Laurette Séjourné) y Santa María Coatlán (Haydee García del Cueto) [Mapa 1].

Los resultados obtenidos pueden dividirse en los siguientes aspectos:

Diversidad de especies animales registradas en Teotihuacan

Hasta 1992 se habían identificado restos correspondientes a, por lo menos, 1323 vertebrados (individuos) y 1240 moluscos. Los restos de los primeros son, principalmente, animales domésticos (guajolotes y perros) y de especies propias de los ambientes silvestres de la cuenca de México, aunque también se han hallado unos pocos huesos pertenecientes a varias especies alóctonas, o sea que vivían fuera de la cuenca de México y que se llevaron a la ciudad por algún motivo. Los moluscos marinos están representados por conchas o fragmentos de ellas (Fig. 1).

Tal diversidad de organismos muestra que se explotaron todos los ambientes de la cuenca de México, que la fauna doméstica fue ampliamente aprovechada y que entre Teotihuacan y otras regiones de Mesoamérica existió comercio (o intercambio) de animales, sobre todo de moluscos marinos.

Importancia de la fauna dentro de la alimentación del teotihuacano

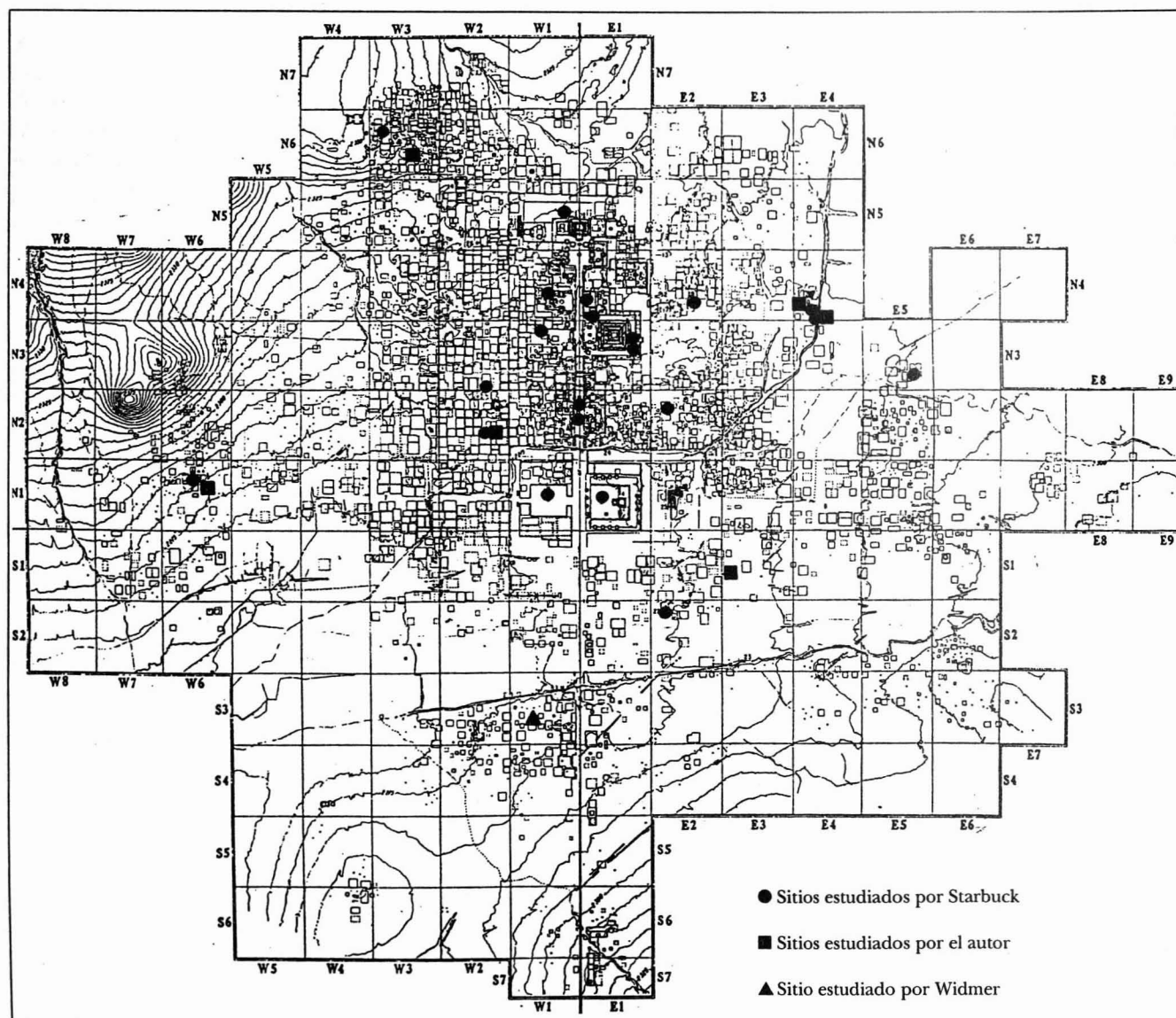
En arqueozoología se consideran animales empleados como alimento todos aquellos cuyos restos se encontraron en basureros y cocinas o los que fueron ubicados

como tales en otras investigaciones arqueozoológicas. De acuerdo con ello es probable que en la dieta teotihuacana se incluyeran todo tipo de conejos y liebres de la cuenca de México, diversos roedores, perros, venados, berrendos, patos, gallinas de agua y de monte, guajolotes, palomas, tortugas, ranas y peces en general. Insectos y otros invertebrados también debieron de ser platillos comunes, si bien no existe evidencia arqueológica que lo demuestre.

Un aspecto de gran importancia es el nivel de abasto de carne que existió en la ciudad. El análisis de los trabajos hechos sobre osteología humana en Teotihuacan y el cálculo de la carne que podían aportar las poblaciones de las especies animales más abundantes en el registro arqueológico (relacionadas con el alimento) indicaron, en primer lugar, que no hay bases para creer que en Teotihuacan escaseara la carne y que

existieran graves problemas nutricionales entre la población; en otras palabras, todo sugiere que el recurso animal siempre fue lo bastante abundante como para que todos los teotihuacanos dispusieran de una ración diaria de carne (Cuadro 1).

El segundo aspecto importante que se dedujo fue que las deficiencias nutricionales observadas en ciertas colecciones de restos humanos no se debían a falta de alimento por problemas de abasto sino a causas sociales. En Teotihuacan se desarrolló una sociedad teocrática con una élite gobernante, comerciantes, agricultores, artesanos y siervos. Es de suponerse que no todos tenían iguales recursos económicos y que, por lo tanto, no todos podían comprar y comer los mismos alimentos. Una ciudad con abasto potencial de comida pero con sectores de gente desnutrida proclama desigualdad social y eso ocurrió en Teotihuacan.



Mapa 1. Sitios excavados en Teotihuacan en los que se han recuperado los materiales faunísticos y se han empleado en investigaciones posteriores.

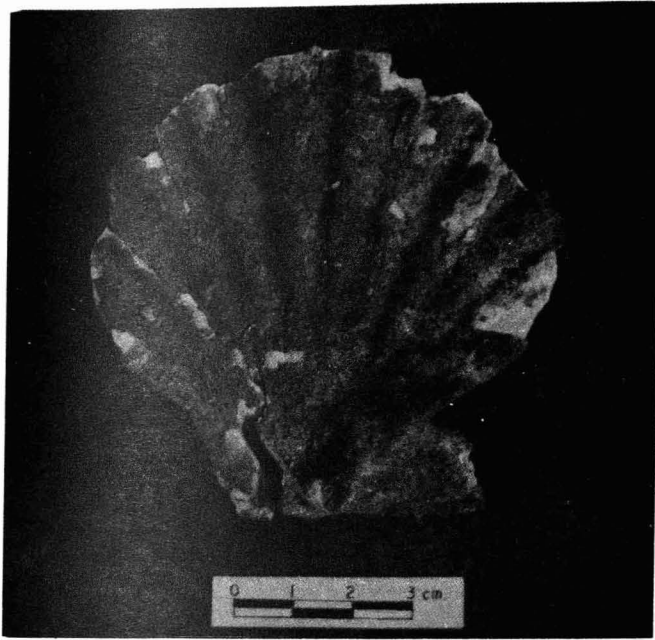


Figura 1. Las conchas de los moluscos marinos fueron muy usadas en Teotihuacan. En la foto, concha *Spondylus piniceps*, encontrado en una ofrenda en el palacio de Tetitla.

Importancia de la fauna dentro de la religión teotihuacana

Los teotihuacanos, como los demás pueblos prehispánicos, le otorgaron a la fauna un importante papel dentro de su mundo religioso. En Teotihuacan pueden verse muchos ejemplos de este vínculo animal-religión en la iconografía y los restos hallados en entierros y ofrendas.

La iconografía muestra que los teotihuacanos tenían un especial interés por los tlacuaches, monos, jaguares, coyotes, aves de presa y serpientes de cascabel pues sus representaciones son comunes en toda la ciudad, aunque cada familia o sector podía tener sus divinidades particulares. El mejor ejemplo de culto restringido es la unidad residencial del sector de Oztoyohualco trabajado por la doctora Manzanilla, ya que en un área de ese lugar reservada para culto se descubrió una escultura de conejo, lo cual prueba que dicho animal poseía un especial valor religioso (Fig. 2).

Las figurillas zoomorfas son un interesante caso dentro de la iconografía teotihuacana, ya que en su hechura se tomaban en cuenta aspectos religiosos, faunísticos o económicos. Algunas figurillas de animales muestran finos acabados y gran solemnidad, por lo que es seguro que tenían una enorme importancia dentro de ciertas actividades religiosas, mientras que otras son piezas cuya elaboración exigió poco cuidado, como si se tratara de juguetes para niños (Fig. 3). Algunas figurillas muestran particular naturalidad y dan idea de que se buscaba representar fielmente al animal, mientras que en otras se trató de crear imágenes

en las que se manifestaran a la vez elementos religiosos y faunísticos; ejemplos del primer caso son las figurillas de patos y guajolotes y del segundo las de cánidos y aves de presa.

Los restos animales descubiertos en ofrendas y entierros son también muestra del vínculo animal-religión. En las primeras, los animales son el elemento central del material depositado y no existen restos humanos, mientras que en las sepulturas los animales forman parte de los objetos colocados junto al difunto. Los datos revelan que conejos, perros, aves de bello canto y plumaje y los moluscos marinos fueron animales empleados con frecuencia en tales prácticas. Es importante mencionar que en algunas ocasiones se emplearon vertebrados alóctonos, como por ejemplo monos, jaguares, jagouarounds, tortugas marinas y ciertos peces, aunque no es posible saber si era una costumbre común entre la población teotihuacana o si era exclusiva de los habitantes de los barrios foráneos. Los restos asociados a la religión demuestran que, como en el caso de la iconografía, cada sector o familia tenía intereses religiosos particulares sobre ciertas especies; así, en Oztoyohualco los conejos y perros son los animales más utilizados, en Tetitla el lugar lo ocupan perros y moluscos marinos, en Santa María Coatlán trogones, calandrias, gorriones y chochines y en Tlailotlacan y Xicotitla los vertebrados alóctonos.

Especies domésticas teotihuacanas

Las evidencias demuestran que, además del perro y el guajolote, en la ciudad se domesticaron y se mantuvieron cautivas otras especies. En la unidad de Oztoyohualco, al norte de la ciudad, se registró una enorme abundancia de conejos y se halló un sitio donde quizás se les tenía cautivos. Otro caso probable se encuentra en los estudios realizados en la unidad de Tlajinga 33 por Randolph Widmer y Rebecca Storey; en este caso los animales involucrados fueron las palomas y gallinas de monte

Total de carne potencialmente disponible		
en la Cuenca de México	=	8,054,700 Kg/año
Máxima población en		
Teotihuacan	=	250,000 personas
Kg de carne por persona		
por día	=	0.88 Kg

Cuadro 1. Relación entre carne potencialmente disponible para los teotihuacanos y total de población de la ciudad.

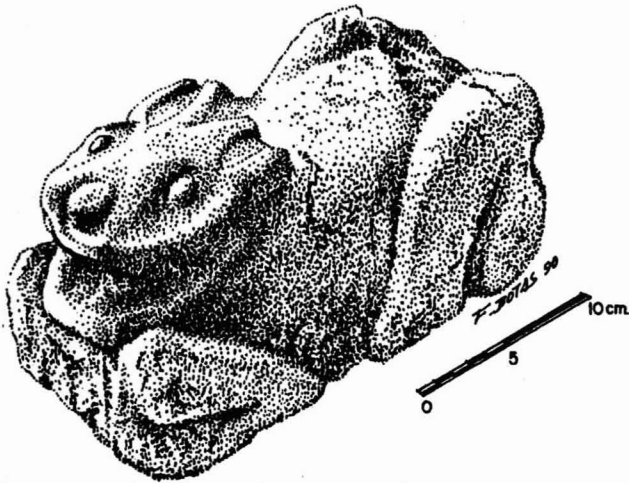


Figura 2. Esta escultura teotihuacana encontrada en la unidad residencial de Oztoyahualco demuestra que los conejos fueron objeto de culto.

pues su abundancia abrió la posibilidad de que se les haya criado ahí.

Manufactura y elaboración de objetos a partir de materiales de origen faunístico

Los animales fueron una importante fuente de materia prima para los teotihuacanos. Las pinturas y figurillas permiten apreciar el papel que desempeñaban pieles y plumas dentro de las vestimentas teotihuacanas. Los huesos, conchas y caparazones también se emplearon dentro de la elaboración de punzones, agujas, collares, brazaletes, orejeras, collares, etcétera. Por último está la posible elaboración de instrumentos punzo-cortantes con garras de felinos, tal vez con un uso religioso, aunque la restricción de estas piezas al barrio oaxaqueño (Tlailotlacan) abre la op-

ción de que las tradiciones relacionadas con su uso fueran de origen mixteco-zapoteca.

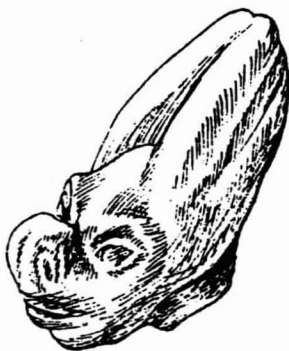
Comercio o intercambio de fauna entre Teotihuacan y el resto de Mesoamérica

En Teotihuacan existen dos fuentes de datos sobre el conocimiento que este pueblo poseía de animales oriundos de sitios lejanos.

Una de estas fuentes son los restos óseos. En la ciudad se han encontrado huesos de jaguar, tortuga marina y terrestre (no propias de la región), mono aullador, jagouarundi, gato margay, pez gato, tiburón, rayas y moluscos marinos, todas ellas provenientes de las zonas tropicales del país.

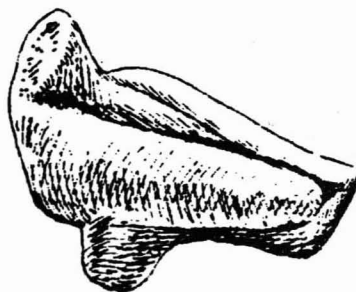
La otra fuente de datos es la iconografía. En los murales aparecen jaguares, quetzales, puercoespines, cocodrilos y moluscos marinos y en la cerámica pueden verse monos, cocodrilos y moluscos marinos (Fig. 4).

Varias conclusiones se derivaron del estudio de estos casos: en primer lugar que los teotihuacanos tenían notorios intereses sobre diversos productos del mar y de zonas tropicales, lo cual debe de haber promovido un activo comercio de organismos. En segundo lugar está el hecho de que casi todos los animales son especies que habitaban normalmente las zonas tropicales de Mesoamérica, sobre todo el sur y el oriente, aunque ello no evitó que llegara a la ciudad el caparazón de una tortuga propia del actual estado de Nayarit. En tercer lugar está la posibilidad de que el comercio o intercambio se limitara a conchas o huesos de animales y no propiamente a éstos, así como de que su uso se restringió a actividades religiosas. Por último está la hipótesis de que muchos de estos materiales, sobre todo las conchas ma-



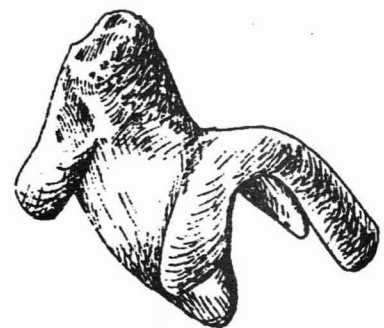
a)

Liebre elaborada con gran cuidado.



b)

Figura de ave hecha con poco cuidado.



c) Figura de un cuadrúpedo

hecha posiblemente por un niño.

Figura 3. Ejemplo de figurillas zoomorfas encontradas en Tetitla que muestran diferentes niveles de calidad y tiempo dedicado.



Figura 4. Grabado de un sello cilíndrico encontrado en el barrio foráneo de Xocotitla. En él se observa la figura de un mono.

rinas, llegaban en primera instancia a los barrios foráneos teotihuacanos, en donde eran trabajados y posteriormente distribuidos en el interior de la ciudad.

Distribución de la fauna en el interior de la ciudad

Las evidencias osteológicas y ecológicas muestran que el recurso faunístico siempre fue suficiente para alimentar al pueblo teotihuacano; sin embargo, también hay evidencias de que no todos sus miembros comían bien y de que el tipo de fauna empleada en la dieta varió mucho de una zona a otra.

El mejor camino para resolver dicha controversia consiste en suponer que no todos los habitantes de la ciudad tenían igual acceso a la carne y que la buena o mala alimentación estaba influida por factores sociales y económicos. Así, un teotihuacano de bajo nivel social, como los que habitaban las unidades de Tlajinga 33 y Yahualá, podían comer animalillos del lago, pequeños vertebrados terrestres, gallinas de monte o conejos pero era más difícil que se alimentaran de perros, berrendos y guajolotes, especies que aparecen con frecuencia en las unidades residenciales. Dichas conclusiones concuerdan con las narraciones coloniales en las cuales se indica que muchos animalillos pequeños, sobre todo los del lago, eran alimento propio de los pobres.

Cambios en el uso de la fauna a través de la historia de la ciudad

Aunque aún hay pocos datos relativos a este aspecto del tema, puede creerse que desde sus orígenes los teotihuacanos aprovecharon todas las especies animales comunes en el Valle de Teotihuacan y la zona lacustre, ya fuera por captura directa o por comercio e intercambio con otros pueblos de la región. Con el tiempo esta explotación de la fauna abarcó toda la cuenca de México y no disminuyó hasta que la ciudad desapareció.

Las conclusiones obtenidas a lo largo de la obra, sobre todo las relacionadas con nutrición y nivel de explotación de la fauna, son similares a las que han propuesto Widmer y Storey y opuestas a las que sugirieron autores como David Starbuck o William Sanders y colaboradores, ya que éstos consideraban que la población teotihuacana vivió en un estado de desnutrición continuo y que el venado había sido la única fuente de carne importante.

Los resultados obtenidos expresan claramente la gran importancia que revistió la fauna en esta urbe mesoamericana. Ante ello, resulta necesario impulsar más las investigaciones al respecto, a fin de conocer mejor la manera en que el hombre prehispánico interactuó con la fauna que le rodeaba. ■

ROSAURA HERNÁNDEZ

CANTO DE VIENTO Y GUERRA

La victoria decisiva fue de los ejércitos confederados que penetraron en Toluca llevándose del templo principal al dios Coltzin al tiempo que dejaban su recinto envuelto en llamas. Inmediatamente el triunfo se le comunicó a Tlacaélel quien preparó el recibimiento del dios cautivo, del rey victorioso y de los prisioneros destinados al sacrificio. Una vez llegado a su metrópoli Axayácatl dio gracias ante una imagen de Huitzilopochtli por la victoria y por haberle salvado la vida; con sus propias manos sacrificó ante el ídolo varias codornices. Los prisioneros fueron alistados para sacrificarlos en la fiesta Tlatlauhquitezcatl.¹

La victoria fue tan grande, que los cantares indígenas la recordaron en esta forma:

Empiezo a cantar yo Macuilxóchitl,
para dar placer al dador de la vida:
Ea, empiece el baile.

En la mansión de los muertos está también su morada;
su mano dirige el canto: mirad aquí nuestras flores:
Ea, empiece el baile.

Itzcóatl pueden llamarte los que perduran de Chalco:
has avasallado al Matlatzinca, oh Itzcóatl Axayácatl,
fuiste a poner cerco al pueblo de Tlacotepec.
Se entrelazan tus flores y tus fámulas de papel
con las que das gusto al Matlatzinca en Toluca y
Tlacotepec:

ahora es cuando se reparten las flores y los plumajes
del que da vida.

Los escudos de madera se sostienen en las manos,
en el lugar del peligro, donde se cogen cautivos,
en medio de la pelea, en el campo del combate.
Iguales son nuestros cantos, iguales son nuestras
flores:

hemos barrido cabezas para dar placer al dador de
la vida.

En tu mano está firme, oh Axayácatl, la floreciente
macana:

con ella está echando brotes el florido combate:
el divino licor florido con que se embriagan los que
van a nuestro lado.²

Por otra parte, Rubén M. Campos recogió otra versión sobre este mismo cantar, en la cual se detalla un poco más el combate:

Canto Matlatziquense

Vosotros, señores Itzcóatl y Axayácatl, con vuestros
vasallos matlatzincas, venís a inquietar al pueblo de
Tlacotepec.

Así como vuestras mariposas marchitan, tuer-
cen y doblegan vuestras flores, vosotros mismos en-
carnecéis a los matlatzincas de Toluca y de Tlacotepec.

Por doquiera fueron extendidas mis conquistas,
tocando los pueblos de Matlatzinco, Malinalco, Ocuil-
lan, Tecualoyan y Xocotitlan, azotados por un otomí
llamado Tlilatl, que en Xiquipilco apareció ordenan-
do a las mujeres que terminasen las bragas y tilmas
para obsequiar a su soldadesca. Que venga, que ven-
ga ese vil otomí; llamen a ese cobarde que me flage-
ló y dijo que de cualquier manera se me matase, que
en pergamino de gamo traía escrita la orden para ex-
terminarme, cuando tímido vino a saludar simulada-
mente, con el designio de que fuese aderezado como
lo ataviaron las mujeres de Axayanco.³

La guerra había terminado y las negociaciones de
paz empezaron a trazarse. ■

¹ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme I*, Imprenta de J. M. Andrade y Escalante, México, 1867, p. 283.

² Ángel María Garibay, *Poesía indígena de la altiplanicie*, Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, Núm. II, México, 1940, p. 42.

³ Rubén M. Campos, *La producción literaria de los aztecas*, SEP, México, 1936, pp. 187-188.

DESIGUALDAD Y REZAGO EDUCATIVO

Desigualdad, pobreza y desarrollo

Sin duda la desigualdad, la pobreza y la concentración del ingreso son los principales problemas que enfrenta el país en la actualidad.

El que la desigualdad y la pobreza se hayan convertido en temas prioritarios del debate nacional obedece al reconocimiento implícito o explícito de que el modelo de desarrollo ha sido excluyente para grandes grupos de población, los cuales no han obtenido beneficios de él. Y de que, de continuar la misma tendencia, no es posible vislumbrar cuándo les llegarán.

Reconocer que el modelo seguido no dio los frutos esperados permitió modificar la percepción de la desigualdad y la pobreza en el marco del desenvolvimiento de los países. Aunque en un principio se consideró que dichos procesos se atenuarían por el efecto del crecimiento económico, cada vez es más aceptado que debe modificarse la concepción misma del desarrollo. Actualmente, ambos fenómenos son obstáculos para alcanzarlo, *pasando de imperativos de orden moral a imperativos de orden económico*, que deben ser superados para alcanzar una evolución con equidad.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados, una parte importante de los mexicanos no pueden satisfacer sus necesidades más elementales. La pobreza, la carencia y la exclusión coexisten con patrones de bienestar propios de los países más desarrollados; el Consejo Técnico del Consejo Nacional del Programa de Solidaridad considera que en el país existen 40 millones de mexicanos en condiciones de pobreza, de los cuales 17 millones la padecen en grado extremo o de indigencia.

Durante mucho tiempo se sostuvo que la pobreza era un resabio de las áreas no modernizadas (sector rural). Sin embargo, en la actualidad el fenómeno se registra en las zonas rurales y urbano-marginales, aunque en las primeras se presenta con mayor intensidad.

La pobreza en México, como en otros países similares, no se explica por el grado de desarrollo de su aparato productivo sino por su forma de repartir socialmente el producto obtenido; es decir, por los extremos de desigualdad existentes. En este sentido, se considera que la superación de la pobreza no depende del crecimiento económico global exclusivamente sino de la forma en que se reparte la riqueza y se distribuye el ingreso.

A pesar de sus grandes transformaciones, México ha sido una de las naciones con mayor concentración del ingreso. De 1963 a 1984 la distribución de este último se mantuvo prácticamente constante: 50% de los hogares con ingreso menor participaron con alrededor de 15% del ingreso total, mientras 10% de los hogares más ricos concentraron alrededor de 40%. Las cifras se recrudecen cuando se destaca que 10% de la población más pobre, en el mismo periodo, ni siquiera obtuvo 2% del ingreso total generado en el país.

Otro elemento que convierte la pobreza en prioridad de la agenda nacional es el reconocimiento del ajuste estructural emprendido a mitad de la década de los años ochentas, proceso que afectó intensamente a los grupos más vulnerables de la sociedad pues se redujo la estructura de oportunidades y se acentuaron los procesos de diferenciación entre los grupos sociales del país —y en el interior de ellos—, lo cual ocasionó la conjunción de dos procesos aparentemente contradictorios: el reforzamiento de la *modernización*, por un lado, y la extensión y el incremento de la pobreza, por el otro.

Es necesario regresar a lo básico en términos de política económica y no continuar confundiendo los fines del desarrollo (satisfacer las necesidades materiales de la población) con los medios (alcanzar la mayor tasa de crecimiento). Identificar las desigualdades —entendidas como la distribución diferencial o inequitativa, social o territorialmente, de los bienes y servicios disponibles— se convierte en un imperativo.

La desigualdad social es un concepto eminentemente relativo en tanto surge en oposición al de igualdad, que puede ser entendido en diversas formas. En este sentido conviene, con fines analíticos, establecer la idea de *igualdad democrática*, según la cual a todos los sujetos sociales les debe corresponder un bien determinado, en la misma cantidad y calidad.

En México, la desigualdad y la pobreza son fenómenos que mantienen una vinculación directa. Sin embargo, no necesariamente han de encontrarse asociados, ya que puede existir una notoria desigualdad en el reparto de algún bien tanto en una sociedad caracterizada por la carencia del mismo, como en otra donde se halla en abundancia. No obstante, importa enfatizar que, si bien estos elementos no están relacionados de manera lineal, en el país mantienen una estrecha asociación.

Entre las principales conclusiones encontradas en el país sobre la evolución del binomio desigualdad y pobreza, durante la década de los ochentas se encontró que la primera de ellas se redujo pero en un contexto de empobrecimiento generalizado (Cortés F.).

La desigualdad ha sido estudiada principalmente en su manifestación económica, lo que se explica por la importancia que se le atribuye en la consecución de los bienes que se adquieren conforme a las reglas del mercado. El presente trabajo examina la desigualdad existente en los llamados bienes culturales, en particular respecto a las condiciones del acceso a los mismos, es decir, la igualdad de oportunidades ante la educación.

Como expone Daniel Bell, la propuesta de reducir las desigualdades en la oferta y los resultados se inscribe en la búsqueda de igualar las condiciones de alcanzar los medios —como la *educación*— que aseguran resultados iguales en el estatus, en los ingresos y en la autoridad.

En este sentido, cualquier propuesta tendiente a igualar las condiciones en que se desarrollan los grupos sociales del país debe centrar sus esfuerzos en procurar la igualdad de oportunidades —en el caso que nos ocupa en el acceso a la educación— y conseguir, mediante programas compensatorios, que las condiciones extraescolares influyan menos en los resultados educativos.

Así, convertir en una realidad la universalización de la educación básica depende, por un lado, de que se garanticen el acceso y la permanencia y, por el otro, de que se supere el rezago educativo de la población mayor de 15 años. El estudio de dicho rezago y su desigual distribución territorial se convierten, pues, en un asunto prioritario.

Socioeconomía de la educación

La educación se encuentra estrechamente asociada a las condiciones socioeconómicas propias de las unida-

des sociales: individuos, familias o grupos; o las unidades territoriales: regiones, entidades, municipios o AGEBS (área geoestadística básica). La carencia de educación, manifiesta en la imposibilidad de tener acceso a ella, o la escasa relevancia que ella posee para la vida cotidiana son efecto —en la mayoría de los casos— de la pobreza en que viven amplios grupos sociales, derivada en gran medida de la desigualdad socioeconómica.

Se podría afirmar que las posibilidades de que un niño concluya con éxito y en seis años su educación primaria depende, principalmente, de las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve. La selección entre los que continúan en el sistema educativo y los que se suman al fracaso escolar debido a reprobación o deserción se encuentra asociada a los niveles de ingreso de las familias y al contexto sociocultural donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación, como instrumento de política, ha sido prioritaria en los distintos proyectos gubernamentales, al pretender éstos que toda la población concluyera la primaria, considerada como el mínimo educativo al que tenían derecho los mexicanos y, desde hace algunos meses, la secundaria, elevada ya a rango constitucional como derecho ciudadano que el Estado debe garantizar.

Frente a una legislación que asegura la secundaria como mínimo educativo para los ciudadanos mexicanos, la realidad demuestra que gran parte de ellos han sido tratados inequitativamente, ya que no han podido alcanzar ni siquiera la primaria. Ello se explica porque los procesos socioeconómicos condicionan la forma de vida de los grupos de población y, en consecuencia, sus oportunidades. Las desigualdades socioeconómicas entre individuos, familias, grupos y territorios —entidades, municipios, etcétera— impiden el cumplimiento cabal de la legislación y, cuando se otorga la educación, las condiciones diferenciales de calidad en que se presta el servicio consolidan las inequidades.

La educación ha sido factor prioritario del proceso de modernización del país. De hecho, actualmente se considera como un factor estratégico de la competencia global y de consolidación del modelo. De esta forma, el desarrollar las capacidades humanas es un requisito fundamental para el desarrollo socioeconómico.

El Programa para la Modernización Educativa ha puesto de nueva cuenta al sistema educativo como prioridad para alcanzar los objetivos de modernización global. Se le reconoce a la educación su potencial contribución en el desarrollo económico, en la movilidad social y en la homogeneización en torno a valores comunes. Asimismo, se le abre el reto de contribuir a ofrecer iguales oportunidades a la población en un nuevo concepto de desarrollo.

REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MEXICO 1990



De esta forma, el país se encuentra en búsqueda de la modernización exigida por la competencia en el sistema global sujeto a las leyes del mercado. Durante el periodo de expansión y formación educativa de la población, no se logró preparar los recursos necesarios para hacerle frente a este proceso. Además, la educación, como un bien que permite el acceso a otros, se encuentra en un profundo proceso de desvalorización, ya que contar con ella no implica necesariamente movilidad social

vertical. En la actualidad el poseer altos niveles de escolaridad no garantiza empleo y salario acordes con el tiempo invertido en la formación de capacidades; además, el sistema de educación pública es cada vez menos apreciado debido a que su calidad ha disminuido notablemente en la década de los ochentas.

Se reconoce el esfuerzo colosal efectuado durante la expansión del sistema en el periodo posrevolucionario: si la población se multiplicó por más de cinco, la población escolar lo hizo por 24; sin embargo, han quedado grupos sociales que no han tenido posibilidades de acceder al sistema educativo y beneficiarse. Por otro lado, existe una clara desigualdad en las oportunidades de acceso y permanencia en las escuelas, según lugar de residencia, grupo social y sexo.

El rezago educativo

Los problemas de acceso y retención en el sistema educativo se convierten en grandes retos por superar si se quiere hacer realidad la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) para los mexicanos, ya que dichos problemas están asociados a las condiciones socioeconómicas de los grupos sociales y del proceso educativo donde interviene la infraestructura escolar.

El rezago es un concepto relativo que hace referencia a una condición de atraso respecto a la obtención de un bien al cual —desde la perspectiva individual— se tiene derecho, a un fracaso de política y a un incumplimiento de los preceptos constitucionales por parte del Estado. El atraso educativo es el resultado de que las condiciones de desigualdad prevalecientes en el país impidan que amplios grupos de población —principalmente los ubicados en áreas rurales y urbanas marginales— reciban educación y dominen la lectoescritura. De igual forma, se vincula con el hecho de que, pese a contar con las posibilidades de ingreso a la escuela, las condiciones extraescolares y la falta de políticas educativas compensatorias obligan a muchos a abandonar la tempranamente.

La desigualdad y el rezago educativo en el país

La presencia del analfabetismo y del amplio segmento de población al que no se le ha podido garantizar el “mínimo educativo” constitucional adquiere magnitudes alarmantes:

Según el Censo de Población y Vivienda de 1990, 12 de cada 100 habitantes mayores de 15 años no sabían leer ni escribir; cerca de cuarenta de cada 100 no contaban con la primaria completa y más de la mitad de la población no contaba con instrucción media básica. Como puede apreciarse el colosal esfuerzo realizado en

la etapa de crecimiento del sistema estuvo muy lejos de cumplir cabalmente con sus objetivos.

El panorama educativo del país en el momento en que supuestamente se ingresó a la modernidad presenta serios problemas. Además, la etapa expansiva del sistema fue conformando desequilibrios, inequidades, en una palabra desigualdades en cuanto a las oportunidades educativas que tenía la población de las diversas entidades del país.

La oferta educativa otorgada se dirigió principalmente a las entidades con un mayor nivel de desarrollo relativo y logró formar sus recursos humanos internos e imprimirles mayor potencial de crecimiento. Por el contrario, los estados que padecían condiciones de menor prosperidad relativa, donde la marginación, la pobreza y la desigualdad eran las características sobresalientes, no recibieron el mismo apoyo y, por ello, su atraso por la insuficiente oferta educativa y por la baja calidad de la educación impartida se acentuó.

Es así como, mientras en 1990 el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León presentaban menos de cinco analfabetos por cada 100 habitantes, en Oaxaca, Guerrero e Hidalgo más de veinte de cada 100 no dominaban la lectoescritura; el extremo se registraba en Chiapas, donde 30 de cada 100 se declararon analfabetos.

Tal rezago ha tratado de explicarse como efecto natural de la etapa de expansión del sistema, hipótesis que se sostendría si correspondiera sólo a las generaciones adultas. La afirmación es correcta sólo en parte: en un contexto de profundas desigualdades hoy en día, una parte significativa de niños y jóvenes no asiste a la escuela y sólo poco más de la mitad de los que logran ingresar al primer año de la primaria la terminan en seis años. La otra mitad va engrosando las filas del rezago educativo de una u otra forma.

En este sentido, brindar oportunidades educativas a todos los niños mexicanos es una condición necesaria, aunque no suficiente, para abatir el rezago descrito, ya que gran parte de esos infantes reprueba o abandona la escuela: *el retener a los alumnos en ella debe considerarse en articulación con la posibilidad de acceso, ya que es su expresión dinámica y manifestación de las condiciones de equidad o inequidad existentes.*

En 1990, 2.5 millones de niños y jóvenes entre los seis y los 14 años declararon no asistir a la escuela. Por otro lado, cerca de 800 mil niños de cinco años tampoco se encontraban inscritos en el sistema educativo. Dicho de otra manera, cerca de cuarenta de cada 100 niños de cinco años no asistían a preescolar y casi quince de cada 100 entre los seis y los 14 años tampoco se encontraban en la escuela en el momento del levantamiento censal.

Las oportunidades educativas se distribuyen diferencialmente: mientras en el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California Sur, México, Sonora y Tlaxcala no asistían a la escuela menos de diez de cada 100 habitantes entre los seis y los 14 años, en Chiapas, Michoacán y Guerrero no asistían más de veinte por cada 100 entre las edades mencionadas.

La desigualdad y el rezago educativo en el Estado de México

La población del Estado de México no está exenta de los problemas de acceso al sistema educativo y de retención en él pero sus particularidades de crecimiento en las últimas décadas le imponen circunstancias específicas. Desde la década de los años sesentas la entidad se ha caracterizado por un intenso crecimiento demográfico e industrial que derivó en fuertes desequilibrios regionales, ya que en una porción del territorio —aquél vinculado a la Ciudad de México— se concentraron la industria, la población y el equipamiento urbano.

De hecho, la entidad ha experimentado un profundo y acelerado crecimiento demográfico que ha generado severas dificultades pues resulta difícil ofrecer servicios educativos a una población que se incrementa sin cesar. De 1940 a 1990 los habitantes del país se multiplicaron cuatro veces —al pasar de 20 millones de habitantes a 81—; por su parte la del Estado de México lo hizo en el mismo lapso casi nueve veces —al pasar de 1.1 a 9.8 millones—.

Más que ninguna otra entidad y por su cercanía con la Ciudad de México, sufrió los efectos del *sesgo urbano* del desarrollo nacional. La descapitalización del campo, la falta de oportunidades en las áreas rurales y la concentración de las mismas en los grandes centros urbanos, lo convirtieron en el principal polo receptor de migrantes de diferentes puntos del país.

El sesgo urbano se tradujo en superurbanización: la concentración de habitantes en unos cuantos centros obligó —por el peso político de la población de los municipios conurbados— a dirigir la mayor parte del gasto público a “equipar” las ciudades perdidas con gran rapidez (ayer Nezahualcóyotl, hoy Chalco y Chimalhuacán), debido a lo cual se excluyó a la mayor parte del territorio estatal de las políticas de desarrollo internas.

Cuando se habla del sistema educativo del Estado de México, se hace referencia a la población escolar más grande del país. Durante 1990, tenía matriculados en educación básica a cerca de 2.5 millones de estudiantes: 246 mil en preescolar, un millón 700 mil en primaria y 521 mil en secundaria. A pesar de la acelerada expansión que tuvo desde la década de los años

setentas, hasta el inicio de la crisis económica y financiera de 1982, en la actualidad miles de niños y jóvenes de la entidad no cuentan con posibilidad de ingreso a la educación formal.

El sistema educativo estatal tradicionalmente ha sido una prioridad del gobierno en turno, lo cual permitió que, a pesar de tener las mayores presiones por el lado de la demanda y su gran tamaño, hacia la segunda mitad de la década pasada era prácticamente la única entidad donde la oferta dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SEC y BS) superaba la que provenía de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La etapa expansiva se orientó principalmente a ofrecer educación sin que hubiera condiciones para garantizar una calidad similar en las diferentes escuelas del estado, convirtiéndose el aparato escolar en un reforzador de las desigualdades existentes. El crecimiento demográfico y, en consecuencia, la demanda educativa refuncionalizaban continuamente los espacios educativos: de un día para otro aparecían aulas improvisadas, en otros casos los laboratorios, bibliotecas u oficinas pronto serían transformados en salones de clase ante la prioridad de otorgar educación en las áreas con mayor presión demográfica, pese a la disminución de la calidad que eso implicaba.

La sociedad y el magisterio mexiquenses valoran al sistema estatal educativo y consideran que los niveles educativos de la entidad se encuentran entre los primeros del país. Es cierto que generalmente presenta los primeros lugares cuando se comparan sus indicadores con los de las otras entidades o municipios del país. Sin embargo, cuando se observan estos indicadores, *no se sabe si el Estado de México cuenta con condiciones favorables de desarrollo o si las condiciones tan desfavorables de las otras entidades permiten esta apreciación.*

Por ejemplo, el municipio de Nezahualcóyotl, anteriormente símbolo del crecimiento anárquico y de la pobreza urbana —hoy superado en ese sentido por Chalco—, donde seis de cada 10 viviendas presentan hacinamiento y seis de cada 10 personas ocupadas perciben menos de dos salarios mínimos, es considerado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como un municipio con un nivel de marginación muy bajo pues ocupa el lugar 2337 en el contexto nacional sobre los 2403 municipios del país y en una posición relativa más favorable que el municipio de Toluca, capital de la entidad. Es decir que, según CONAPO, sólo 66 municipios se encuentran en una posición relativa más favorable que Nezahualcóyotl. La apreciación obedece a que las tradicionales formas de medir la

marginación dependen de la satisfacción de las llamadas necesidades básicas, entendiendo por ello, principalmente, equipamiento urbano. Otra conclusión se obtendría si se sustituyera el concepto de marginación por uno de carácter más cualitativo como el de *calidad de vida*.

En el caso de la educación se presentan las mismas circunstancias. A pesar de tener, en algunos casos como es el de la oferta, uno de los índices más elevados del país, el rezago que presenta la entidad y su desigualdad interna en términos de oferta y calidad se convierten en serios problemas que deben atenderse.

Aunque sólo se hará referencia al rezago educativo y a su distribución sociográfica diferencial, no podemos dejar de lado el aspecto de la calidad y mencionar que no basta con ofrecer educación, ya que ésta debe reunir condiciones cualitativas mínimas, y que sería deseable aplicar el principio de diferencia —el cual señala que no puede tratarse de igual modo a grupos caracterizados por desiguales condiciones— y dirigir mayores y mejores recursos a los grupos más vulnerables, para conseguir que la educación funcione en realidad como un factor de reducción de las desigualdades sociales.

A las inequitativas condiciones en que se recibe enseñanza en las zonas rurales y urbano marginales, comparadas con las de espacios de mayor desarrollo, no sólo deben corresponder mayores tasas de atención y de incorporación a la escuela a la edad adecuada sino grandes esfuerzos para mejorar la calidad de la educación y hacerla más relevante para la vida cotidiana del estudiante.

De acuerdo con un estudio sobre la calidad de la instrucción emprendido por el Centro de Estudios Educativos (CEE) y citado por Pablo Latapí, el niño que tiene el desacierto de ingresar a la escuela en alguno de los seis estados más pobres del país y en el medio rural no tiene ninguna posibilidad de obtener una educación de calidad y cuenta con sólo 38% de probabilidades de llegar a cuarto grado. Pero, ¿cuáles son las condiciones de las escuelas en donde reciben educación los niños provenientes de zonas marginadas?

La escuela de este niño será casi seguramente una construcción deteriorada y sin sanitarios. Estará atendida por uno o dos maestros, quienes serán recién egresados de alguna normal rural, sin experiencia ni conocimiento de la comunidad; no vivirán en esa localidad y durarán en ella sólo uno o dos años. La escuela contará con pizarrón, gises y libros de texto pero carecerá de cualquier otro apoyo didáctico o biblioteca. El supervisor no la visitará nunca; los maestros quizás reciban, en algún vera-

no, un curso de actualización de quince días. Los padres de familia no intervendrán en los asuntos escolares; se les requerirá sólo para que aporten dinero o trabajo. Los "años" escolares se reducirán a sólo 180 horas dedicadas efectivamente a la enseñanza; abundarán los días de vacaciones por el ausentismo de los maestros. Cuando este alumno salga de sexto grado no estará siquiera bien alfabetizado. Su certificado de sexto equivaldrá al cuarto grado de una escuela urbana.

La situación descrita no se distingue mucho de aquella en la que reciben educación miles de niños mexiquenses pues la etapa expansiva exigió que muchas escuelas no fueran de organización completa. La apertura de oportunidades no corrió paralela a la construcción de aulas, muchas escuelas en funciones se desarrollan en inmuebles prestados e incluso al sur de la entidad trabajan al aire libre.

Como se dijo, la situación de la entidad presenta un panorama más favorable que el promedio nacional y, sin embargo, no se puede ser optimista.

Datos del Censo de Población y Vivienda de 1990 referentes a los niveles de instrucción de los habitantes mayores de 15 años señalan que nueve de cada 100 de ellos no sabían leer ni escribir, y que 10 de cada 100 nunca acudieron a la escuela y declararon no contar con ninguna instrucción; 30 de cada 100 no concluyeron la primaria y prácticamente la mitad de la población no contaba con ningún año aprobado posterior a ella.

Por lo anterior, las dimensiones del rezago son una preocupación que debe resolverse para elevar el nivel educativo de la población mexiquense. Sin embargo, tal vez la pregunta central sería: ¿actualmente el sistema educativo ofrece enseñanza a la población de tal manera que al menos desde la perspectiva de la oferta se está en posibilidades de eliminar el rezago? La respuesta definitivamente es negativa.

El sistema educativo estatal aún no es capaz de proporcionar oportunidades educativas a toda la población, de tal manera que 30 de cada 100 niños de cinco años no asisten a preescolar, y son más propensos a la deserción precoz y a conformar los contingentes futuros del rezago educativo o fracaso escolar. En cuanto a los niños y jóvenes de seis a 14 años se observa que nueve de cada 100 no asistían a la escuela en el momento del levantamiento del Censo. ¿Cuántos no asistían por no tener accesibilidad a algún centro educativo?, ¿cuántos se vieron obligados a desertar por incorporarse al mercado de trabajo y contribuir al sostenimiento familiar o por lo costoso que resulta permanecer en la escuela?

Con fines analíticos y con el propósito de evidenciar las desigualdades sociográficas del rezago educativo tanto en los niveles de instrucción como en los de asistencia, se procedió a dividir a la entidad en tres zonas: los 27 municipios conurbados a la Ciudad de México; la zona urbana del centro de la entidad conformada por los municipios de Toluca y Metepec, y el resto del estado integrado por 92 municipios.

EL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MÉXICO, 1990

	POBLACIÓN			PORCENTAJES					
	5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETISMO*	SIN INSTRUCCIÓN*	SIN PRIMARIA*	SIN SECUNDARIA*	5 AÑOS NO ASISTE	6 A 14 AÑOS NO ASISTE
MUNICIPIOS CONURBADOS	168968	1490600	4259210	5.8	7.5	23.9	44.1	25.2	5.8
TOLUCA Y METEPEC	15862	142210	393186	8.1	8.5	24.8	39.7	23.1	6.5
RESTO DEL ESTADO	72938	641778	1378786	19.1	18.4	49.9	67.0	44.3	15.4
ESTADO DE MÉXICO	257768	2274588	6031182	9.0	10.0	29.9	49.0	30.5	8.5

Fuente: XI Censo de Población y Vivienda, 1990, INEGI: Indicadores Socioeconómicos. Índice y Grado de Marginación en Nivel Municipal, 1990 CONAPO.

*Porcentaje de la población mayor de 15 años.

La finalidad del ejercicio es mostrar que las oportunidades educativas se asocian con el nivel de desarrollo relativo y las características de los espacios, lo cual refuerza las desigualdades de corte más estructural. Es decir, que las menores oportunidades de acceso a la escuela y el rezago educativo corresponden a los municipios donde se asienta la población indígena, rural y urbana marginal principalmente.

La división que se realiza obedece principalmente a la diferenciación entre zonas urbanizadas —en distintos grados y por diferentes razones— y otras que no han logrado modernizarse con la rapidez que se desearía. En este sentido, cabe recordar que el Estado de México tiene la particularidad de presentar su más ágil crecimiento en una zona que no es la capital de la entidad sino la del país. Por tal razón se habla de dos zonas metropolitanas, aunque con distintos grados de desarrollo relativo.

Se dijo que en el nivel estatal nueve de cada 100 habitantes mayores de 15 años eran analfabetas. La distribución diferencial de esta forma de rezago, marginación y exclusión social tiene un claro comportamiento sociográfico: mientras los 27 municipios conurbados registraban un índice de analfabetismo de menos de 6%, en Toluca y Metepec ascendía a 8% y en los 92 municipios restantes de la entidad se elevaba a cerca de 20%. Dicho de otra manera, la intensidad de la exclusión social que implica el hecho de no saber leer y escribir era tres veces superior en la mayor parte de la entidad que en la pequeña porción vinculada funcional y económicamente a la Ciudad de México.

Si se observa el comportamiento de los municipios que padecen los grados más altos de analfabetismo, se encuentra que su situación es equiparable a la de Chiapas: en los municipios de Villa Victoria, Sultepec, San Felipe del Progreso, Donato Guerra, Tlatlaya, Amatepec, Amanalco, Morelos, Oztoloapan y Tejupilco, tres de cada 10 habitantes son analfabetas y algunos de esos ayuntamientos se caracterizan por albergar a parte significativa de la población indígena.

En cuanto a los niveles de instrucción, expresados en habitantes que no han recibido ninguna enseñanza, que no tienen la primaria completa y que no han aprobado ningún grado de escuela media básica, la distribución diferencial se mantiene: en cuanto a los habitantes sin educación, las proporciones y diferencias son prácticamente iguales al índice de analfabetismo. Sin embargo, la proporción de habitantes sin primaria en los municipios conurbados a la Ciudad de México y en Toluca y Metepec, resulta de uno por cada cuatro, mientras que en los 92 municipios restantes es de dos por cada cuatro. En tres de los municipios con menor desarrollo

relativo e identificados como los que presentan la mayor marginación del estado (que a su vez presentaron los valores más altos de población analfabeta), tres de cada cuatro habitantes mayores de 15 años no contaban con primaria completa. ¿Acaso los habitantes de Villa Victoria, San Felipe del Progreso y Donato Guerra cuentan con otra posibilidad que no sea la de insertarse en el mercado informal, caracterizado por la inseguridad, la falta de prestaciones y los bajos ingresos?

El sistema estatal, al no distribuir de manera equitativa la oferta y la calidad de la educación, continúa reforzando las desigualdades sociales y territoriales: mientras en las áreas conurbadas uno de cada cuatro infantes de cinco años no cuenta con posibilidades de ingresar al jardín de niños, en el resto de la entidad se podría afirmar que prácticamente por cada niño que tiene la capacidad de ingresar a él, hay otro al que le resulta imposible hacerlo. Acaso la carencia de educación preescolar, aunada a las condiciones en que se desenvuelve el proceso de enseñanza aprendizaje en los primeros años de la primaria, no permiten explicar que sean precisamente estos lugares donde la deserción y la reprobación sean la característica modular del aparato escolar.

La obligatoriedad de la secundaria consignada recientemente en la Constitución, evidentemente elevó de manera significativa las dimensiones del rezago educativo. Podría decirse que el país y el Estado de México se caracterizan porque cerca de la mitad de su población padece rezago educativo. Ello obliga a relativizar el precepto legal y a pensar que, en vez de elevar el deseo sobre el mínimo educativo, debe garantizarse que a lo largo y ancho del país ningún niño y joven queden sin escuela y que sean retenidos en ella hasta finalizar el ciclo. Sólo de esta manera México dejará de ser un "país de reprobados" que de una u otra manera continuarán engrosando el rezago educativo. ■

Bibliografía

- Béjar Navarro, Raúl, y Héctor Hernández Bringas (coords.), *Población y desigualdad social en México*, CIM-UNAM, México, 1993.
- Bell, Daniel, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza, Madrid, 1977.
- Cortés, Fernando, y Rosa María Rubalcava, "Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento", en *Jornadas*, Núm. 120, COLMEX, México, 1991.
- Latapí, Pablo, "Unos son más que otros", en *Proceso*, Núm. 841, México, 1993.
- Vuskovic, Pedro, *Pobreza y desigualdad en América Latina*, CIM-UNAM, México, 1993.

EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO

Inútil protestar

La historia de las “desmembraciones” del Estado de México es un tema cargado de emociones que implica la búsqueda de una identidad propia y puede expresarse en términos de “¿Se teme o se envidia a México?” según la pregunta del diputado Barbabosa. Incluye la separación de Querétaro, Distrito Federal, Guerrero, Tlalpan, Hidalgo, Morelos y Calpulalpan de su territorio original, así como la erección del Estado del Valle de México. Entre 1824 y 1871, el Estado de México perdió 86 466 kilómetros cuadrados de sus 107 619 originales y una población superior a 930 mil habitantes.

Se buscaron las razones de estas “desmembraciones” más allá de los argumentos que establecían que así lo deseaban los pueblos y que éstos habían sido mal administrados por Toluca. En efecto, se puede dudar de que Toluca haya ejercido, de hecho, su autoridad sobre áreas tan distantes y de acceso tan difícil como las prefecturas de Huejutla y Acapulco. Por tanto, se puede suponer que el Estado de México era demasiado grande, demasiado poblado, generador de una riqueza excesiva en comparación con los demás estados y que se encontraba demasiado cerca de la capital nacional, a la cual rodeaba, por lo que fue percibido como elemento centralizador que tenía una influencia muy grande sobre el gobierno nacional.

En estas condiciones, las “desmembraciones” se hubieran hecho para buscar la igualdad y el equilibrio entre las entidades, aunque hubiera sido necesario “ignorar” el principio de la integridad territorial de los estados *libres y soberanos*. En efecto, no puede admitirse jurídicamente que un estado se despoje por voluntad propia de lo que la soberanía popular le ha encargado cuidar. Pero este proceso se justifica en virtud del beneficio que aporta a la nación entera, reforzándose el propio concepto de federalismo pues crea entidades de igualdad similar. Por tanto, las “desmembraciones” se vuelven parte integral del proceso formativo y dinámico de la evolución histórica de la nación.

Se buscaron también razones liberales-federalistas y conservadoras-centralistas como explicación. Y se encontraron motivos para sospechar que existían dos élites en pugna por el control político del poder económico. En efecto, los debates sobre la creación del Distrito Federal revelan que los conservadores encabezados por José María Becerra votaron en contra, porque este concepto era esencialmente opuesto a su pensamiento político. Pero los conservadores encabezados por Lucas Alamán se pronunciaron a favor del Distrito Federal, porque lo percibieron como el mayor elemento centralizador que los liberales pudieron haberles regalado. Y los diputados liberales de la Comisión que suscribió el dictamen que recomendaba el traslado de la capital federal a Querétaro terminaron votando a favor de la Ciudad de México. Voltereta difícil de explicar. Entonces el Distrito Federal en 1824 aparece como *una realización de carácter liberal-centralista*. En palabras de fray Servando Teresa de Mier: “proponíamos un gobierno federal en el nombre, y central en la realidad”.

La erección del estado de Guerrero tampoco se puede atribuir a un enfrentamiento político entre liberales-federalistas y conservadores-centralistas; al contrario, fue obra de ambos partidos políticos pues los trámites se iniciaron durante el centralismo y concluyeron durante el federalismo. Los procesos fueron impulsados por Juan Álvarez, federalista, y Nicolás Bravo, centralista. La unión política queda personificada por la unión de estos dos hombres.

En cuanto al Estado del Valle de México, la idea de su instauración fue y sigue siendo un esfuerzo para adecuar la política y la economía a la realidad geográfica que se preconizó desde la proposición de Ignacio Godoy y Servando Teresa de Mier en 1824, hasta la de Venustiano Carranza; y sería difícil establecer que fuera producto de una postura ideológica común a los centralistas y federalistas, aunque sí de una intención política similar.

Los estados de Hidalgo y Morelos se erigieron como consecuencias naturales de la práctica democrática

ca otorgada por los decretos juaristas que crearon los Tres Distritos Militares; al momento de la proclamación de sus respectivas erecciones Juárez aún era presidente.

Las demás "desmembraciones" no tuvieron la misma importancia. Querétaro se separó sin oposición en la época de las provincias; podría decirse que nació a raíz de la Independencia nacional y no hubo oposición a su erección.¹ Tlaxcala se anexó y se separó por decreto superior sin que se supieran las razones. Tlalpan fue anexado al Distrito Federal, en forma *provisional*, por Juan Álvarez. Y Calpulalpan resultó ser una consecuencia pues su anexión era una *providencia provisional*² que terminó en un convenio por el cual el Estado de México consintió "en la definitiva agregación de la municipalidad de Calpulalpan al Estado de Tlaxcala".³

El Distrito Federal de dos leguas

En el momento de constituir una federación era imperativo escoger una capital federal, por lo menos así lo entendieron los diputados del Constituyente de 1824, quienes consideraron que el asunto revestía una importancia tal que formaron una *Comisión especial*.⁴ Ésta presentó su dictamen el 31 de mayo de 1824. Recomendaba que la ciudad de Querétaro fuera la sede de los supremos poderes y que su estado pasara a formar el Distrito Federal.⁵ Además, recalaba que la residencia de estos poderes debía estar situada en "un punto céntrico, si no geográficamente, al menos con respecto a la población", "para facilitar una comunicación igualmente expedita". Pero había una mayoría que no estaba dispuesta a trasladarse a Querétaro y tenía la intención de proclamar capital a la Ciudad de México.

El debate tuvo lugar el 22 y el 23 de julio de 1824.⁶ Pronto se puso en evidencia que el dictamen de la Comisión era inaceptable. El gobierno se declaró en favor de la permanencia de la capital en la Ciudad de México pues ésta era el centro de las operaciones económicas, el sitio financiero más importante y fuente de crédito público; la ciudad era esencial para el equilibrio político y la seguridad debido a que en ella se encontraba la mayor plaza militar, además de ser también el centro de las comunicaciones. En fin, se habló del enorme costo del traslado y de la habilitación de una nueva capital. Era el argumento más contundente: no se disponía del dinero necesario para el traslado.

Al terminar la sesión del 22 de julio, fray Servando Teresa de Mier, a su manera, llegó a la conclusión de

que la Ciudad de México estaba "en el centro riguroso de la población de Anáhuac" y señaló que era el centro cultural de la nación, a más de ser "la ciudad más bella del mundo". En estas condiciones no había inconveniente para que la Ciudad de México fuera a la vez capital y metrópoli, como lo había sido desde la antigüedad, y que el Valle de México fuera el Distrito Federal.

Pero se insistía en que la Ciudad de México era la capital del Estado de México. El diputado Ortiz de la Torre hizo hincapié en que ésta no era "propiedad exclusivamente" del Estado de México "sino de todos los estados juntos". No obstante, de encontrarse en la misma ciudad "se confundirían los poderes" federales y estatales, y se originarían perjudiciales conflictos de jurisdicción. Este argumento, enunciado por los diputados Vélez, Morales y Gómez Farías, llegaría a ser un postulado político: *dos gobiernos no pueden residir en un mismo lugar*. La segunda objeción importante fue formulada por el diputado Godoy, quien se opuso a que la capital federal estuviera dentro del estado de mayor importancia y más poblado, que siempre podría presionar al gobierno nacional. Propuso, quizás por esta razón, que el Distrito Federal tuviera 12 leguas de extensión, lo que equivalía a todo el valle geográfico de México. Y el diputado Morales agregó que "la existencia de los poderes en la capital de algún estado, lo haría el más poderoso en la república".

Las discusiones habían dejado en claro que la Ciudad de México era *el centro de todas las actividades* del país, y que nadie estaba dispuesto a trasladarse a Querétaro. El 18 de octubre de 1824, el Constituyente federal admitió una proposición de los diputados Zavala, Casares y Covarrubias para que "se señale el lugar en que deben residir los supremos poderes de la Federación, y que sea la Ciudad de México"⁷ con su distrito de dos leguas de radio.⁸

Al mismo tiempo, el Constituyente del Estado de México admitía una proposición para la organización del distrito de México en los partidos de Tlalpan (incluyendo Xochimilco, Mexicaltzingo y Coyoacán), Chalco, Cuautitlán, México (con Tacubaya), Texcoco (con Coatepec), Tacuba, Zumpango (con Ecatepec) y Teotihuacan.⁹ Así se dejaba en claro que todo el valle dependía del Estado de México. Además acordó tomar medidas extraordinarias, nombrar una Comisión Especial y no ocuparse de otro asunto.¹⁰ El 21 de octubre se discutió y aprobó una *Reclamación fuerte* en contra de que la Ciudad de México, capital del estado, fuera declarada capital federal.¹¹ El 23, dirigió una *Exposición* a los otros estados de la Federación.¹² El 27, estas reclamaciones se

¹ *Representación del Ayuntamiento de Querétaro para establecer... una Diputación Provincial*, el 19 de enero de 1822.

² ACDEM, *Actas*, sesión del 30 de diciembre de 1870.

³ Convenio firmado el 29 de julio de 1871.

⁴ *Águila Mexicana*, 26 y 29 de marzo de 1824, México.

⁵ *Actas Constitucionales...*, t. 10, sesión del 22 de julio de 1824.

⁶ *Actas Constitucionales...*, t. 10, sesiones del 22 y 23 de julio de 1824.

⁷ *Águila Mexicana*, 19 de octubre de 1824, México.

⁸ *El Sol*, 23 de octubre de 1824, suplemento del número 497, México.

⁹ *El Sol*, 20 de octubre de 1824, México.

¹⁰ *Águila Mexicana*, 23 de octubre de 1824, México.

¹¹ *El Sol*, 23 de octubre de 1824, suplemento del número 497, México.

¹² *El Sol*, 23 de octubre de 1824, alcance del número 497, México.



Había una especie de contradicción: por una parte, las autoridades del estado habían jurado la nueva Constitución de buena fe, con la seguridad de que no se desmembraría su territorio pues de lo contrario “se habría resistido desde entonces”¹³ y, por otra parte, se inició, precisamente en ese momento, el proceso de “quitar su capital al Estado” por razones muy conocidas de los que estaban “de continuo trazando y formando proyectos contra México”, con la idea premonitrice “de dividir en pequeñas secciones el Estado... para reducir su ser y existencia política a pura nulidad”.

El argumento de mayor peso jurídico que presentaron el estado y la ciudad consistía en que el Constituyente de la Federación no tenía facultad para crear un distrito federal, por ser ésta, según la propia Constitución, prerrogativa exclusiva de un Congreso constitucional ordinario y bicameral. El segundo argumento señalaba que la creación de un distrito federal era equiparable a “erigir otro de nue-

vieron apoyadas por una *Exposición* del Ayuntamiento de la Ciudad de México.¹³ Y el 12 de noviembre aprobó una segunda *Exposición* en defensa de los derechos del estado.¹⁴

El tono de las exposiciones fue calificado de “insultante y amenazador”, “irrespetuoso y alarmante”.¹⁵ El diputado Casares creyó que su deber era impugnarlas “con el fin de purgar el veneno mortífero que encierran... con intimación de sangrienta guerra”.¹⁶ El Estado y la ciudad demandaron que no se proclamara a México capital federal y prometieron “resistir hasta morir” pues la proposición era “injusta, inoportuna, sin objeto y sin motivo”, y se proclamó un “jamás consentirá”.

vo dentro de los límites de los que ya existen”, lo que hacía necesaria la aprobación por mayoría de las tres cuartas partes. El tercer argumento se refirió a la violación del principio de igualdad ante la ley, al privar del ejercicio de sus derechos políticos a una población de 160 mil habitantes, que se veía “reducida a la esclavitud más vil” y “despojada” del derecho de elegir diputados locales y federales, senadores, presidente y vicepresidente. El Ayuntamiento subrayó: “Esto sería dar un golpe mortal a la libertad e igualdad que se sanciona, y contrariar el sistema adoptado...”¹⁷ El cuarto argumento expresaba que los poderes de un Constituyente concluyen con la promulgación de la Constitución, por lo cual no puede seguir legislando. Además, el traslado de su capital sería tan costoso como el federal y tenía que resignarse a perder sus beneficios y rentas. Por otra parte,

¹³ *El Sol*, 28 de octubre de 1824, suplemento del número 502, México.

¹⁴ *El Sol*, 12 de noviembre de 1824, suplemento, México.

¹⁵ *El Sol*, 28 de octubre de 1824, México.

¹⁶ *Águila Mexicana*, 7-11 de noviembre de 1824, México.

¹⁷ *El Sol*, 28 de octubre de 1824, suplemento del número 502, México.

argumentó que era falso que la Ciudad de México fuera de todos los estados "por haberse formado a sus expensas", al contrario, la ciudad "ha fundado a casi todas las de la tierradentro".¹⁸

Todas las representaciones del estado y de la ciudad fueron inútiles. ¿Hubiera cambiado algo una estricta observancia de la Constitución? Es probable que no. Estos atropellos a la recién jurada Constitución parecían justificarse por la necesidad de crear un distrito federal. Así que salieron los poderes del estado para que éste no tuviera preponderancia frente a los demás. Por votación de 52 a 32 se declaró a la Ciudad de México capital federal. El 2º artículo le otorgaba un radio de dos leguas a partir del zócalo "para no perjudicar al Estado de México".¹⁹ Pero el 18 de noviembre se aprobaron *tres importantes providencias*. La primera para "el arreglo del contingente del Estado de México y la indemnización que corresponde"; la segunda "sobre la elegibilidad y demás derechos políticos de los naturales", y la tercera para "lo relativo a tribunales del Distrito Federal".²⁰ Era una admisión de culpabilidad que posponía para un futuro lejano la solución de los problemas.

La capital del Estado de México entonces emprendió un largo peregrinar. Se estableció en Texcoco del 1º de febrero al 15 de junio de 1827, fecha esta última en que se trasladó a Tlalpan. El 24 de julio de 1830 Toluca se convirtió en capital del Estado. El 30 de diciembre de 1836, el centralismo ordenó que la Ciudad de México volviera a ser capital del Departamento.²¹ Pero la Constitución de 1824 se declaró vigente el 6 de diciembre de 1846 y los poderes del estado regresaron a Toluca, "libres y soberanos".

La separación del Sur

El proceso de la separación del Sur se inicia con la Guerra de Independencia y termina con el decreto de 1849. La idea original se remonta a 1811 cuando José María Morelos decretó la creación de la Provincia de Tecpan y le dio una línea divisoria que seguía el río Balsas e incluía a Tixtla, Chilapa y Tlapa. Este decreto se vio confirmado por la Constitución de Apatzingán. También se debe considerar como antecedente la creación en 1818 de la Comandancia Militar del Sur de la cual Vicente Guerrero fue el titular. Para 1830 ésta se transformó en División del Sur y Nicolás Bravo fue su comandante hasta 1845, año en que Juan Álvarez lo reemplazó.

Entonces las aspiraciones del Sur empezaron a expresarse el 10 de octubre cuando los generales Bravo y

Álvarez unieron sus fuerzas y lanzaron un manifiesto que proclamaba la erección del Departamento de Acapulco y convocaba a una Junta de Notables.²² El nuevo Departamento incluiría Acapulco, Chilapa y Taxco en el Departamento de México; Tlapa y Ometepec en Puebla; Huetamo en Michoacán y, de quererlo así, Cuernavaca y Cuautla en el Departamento de México. Además el plan justificaba las aspiraciones del Sur con base en una "multitud de representaciones de los mismos pueblos pidiendo con vehemencia su separación". En todo este asunto los generales argumentaban que se trataba de la separación del territorio "más distante", "más difícil de gobernar" y con habitantes de "carácter indomable", lo cual implicaba que, aun después de perder apenas cien mil habitantes, el Departamento de México iba a seguir como el "mayor", "más opulento" y "más respetable". Terminaba con una oda a la alegría: "¡Pueblos del Sur! He aquí cumplidos vuestros votos, obsequiada vuestra voluntad y satisfechas nuestras conciencias. Regocijaos..."

Cuando se declaró vigente la Constitución de 1824 se presentó una iniciativa pidiendo la formación de un nuevo estado con el nombre de Guerrero. Patrocinaban el proyecto Juan Álvarez y Nicolás Bravo.²³ De tal manera que el *Acta Constitutiva* contenía, en su artículo 6º, la frase "Se erige un nuevo Estado, con el nombre de Guerrero", formado con Acapulco, Chilapa, Taxco, Tlapa, Ometepec y Coyuca. Pero el artículo requería que las legislaturas de los tres estados afectados diesen su consentimiento. El procedimiento se apartaba de lo previsto en la Constitución.

El 29 de mayo de 1847, el diputado Diego Pérez y Fernández propuso a la Legislatura del Estado de México la creación del estado de Guerrero.²⁴ Sin embargo, el 27 de julio de 1847, el diputado Mariano Arizcorreta propuso que se auscultara la voluntad del Sur, pues dudaba que la Junta de 1841 hubiera sido la libre expresión de los pueblos. En realidad la proposición tenía la intención de invalidar el proceso de erección. Después de la interrupción norteamericana Acapulco, Apango, Atengo, Chilapa, Chilpancingo, Iguala, Ixcateopan, Otzoloapan, Taxco, Tecpan, Tejupilco, Temascaltepec, Tepecoacuilco, Tixtla, San Marcos, Sultepec, Zacualpan, Zacatula y Zumpango expresaron su voluntad de pertenecer al nuevo estado.²⁵

Mientras tanto, la Legislatura del estado de Puebla inició sus discusiones el 29 de septiembre de 1848²⁶ manifestando que no consentía la erección. Entonces la Legislatura del Estado de México pudo adoptar, el 16 de

¹⁸ *El Sol*, 12 de noviembre de 1824, suplemento, México.

¹⁹ *El Sol*, 3 de noviembre de 1824, México.

²⁰ *El Sol*, 20 de noviembre de 1824, México.

²¹ M. Dublán y J. M. Lozano (eds.), *Legislación Mexicana o colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, 58 vols., Imprenta del Comercio, México, 1876-1912.

²² M. Domínguez, *La erección del estado de Guerrero. Antecedentes históricos*, Doc. 9, SEP, México, 1949.

²³ *Diario del Gobierno*, 11 de febrero y 22 de mayo de 1847.

²⁴ ACDEM, *Actas*, 29 de mayo de 1847.

²⁵ ACDEM, leg. 163, exp. 271.

²⁶ *El Correo Nacional*, 27 de noviembre de 1848, México.

octubre de 1848, un decreto que aprobaba la erección del nuevo estado de Guerrero con la condición "si consienten los de Puebla y Michoacán en los mismos términos".²⁷ El mismo 16 de octubre, la Legislatura del estado de Puebla adoptaba un decreto que admitía la separación del distrito de Tlapa, a condición de que los pueblos de aquel distrito estuvieran de acuerdo.²⁸ Entre tanto, el 23 de noviembre de 1848, la Legislatura del estado de Michoacán había decretado: "no cede la municipalidad de Coyuca para que se forme el nuevo Estado de Guerrero".²⁹ Las legislaturas de México, Puebla y Michoacán habían tratado de impedir, por la vía del trámite legal, la erección del estado de Guerrero, salvando las apariencias con procedimientos jurídicos. Los tres estados habían dicho *no* a la erección, sin oponerse al Acta Constitutiva.

Para obsequiar el deseo del Sur el Congreso de la Unión decretó de nuevo la erección, el 15 de mayo de 1849, esta vez según el procedimiento constitucional de la mayoría de las tres cuartas partes. Entonces las tres legislaturas tuvieron que conformarse.³⁰

La otra historia recuerda un panorama francamente desolador: miseria, barbarie, atraso social, lejanía religiosa, educación inexistente, sin maestros ni escuelas, una economía debilitada, sin industrias, con una producción agrícola de autoconsumo, sin más que dos caminos, una pésima distribución de la riqueza y una pobreza generalizada. Existía una situación de violencia y luchas raciales que se manifestaba en constantes alzamientos de los nativos. Es probable que el Sur haya sido mal administrado pero, mucho más que por Toluca, lo fue por el gobierno nacional.

Para lograr sus propósitos, en las primeras semanas de 1848, Juan Álvarez mandó aprehender a Francisco Modesto de Olaguíbel. Con este propósito el general Esteban León apresó al gobernador del Estado de México el 24 de enero de 1848 en los parajes de la prefectura de Sultepec y lo mandó remitir a Teloloapan, lugar dedicado a Juan Álvarez. Pero éste se declaró inocente del rapto. No obstante, en una carta reservada al coronel Pascual Ascencio, fechada en Tetecala, dice: "conservará usted en

ese punto, en clase de preso al señor Don Francisco Modesto de Olaguíbel". Tiempo después, para dar más credibilidad a su inocencia, informó al ministro de Guerra y Marina que él, Álvarez, había puesto a Olaguíbel en libertad salvándolo de sus enemigos.³¹ Visto de esta manera, el rapto sólo fue un pretexto para forzar la erección del estado de Guerrero.

Además, Juan Álvarez fomentó la desobediencia de los distritos del Sur rechazando la autoridad de los prefectos nombrados por Toluca. De una carta de Antonio Noriega a Remigio Mateos se desprende que el primero, cómplice de Álvarez, se rehusó a entregar la prefectura de Taxco al segundo pues afectaba los intereses de Álvarez en la región.³² En efecto, Noriega había organizado ya la separación de Taxco con un *pronunciamiento*. En su acta del 9 de marzo de 1848, el ayuntamiento de Taxco afirma ya no querer pertenecer al Estado de México sino al de Guerrero.³³ El plan fue denunciado por Remigio Mateos, quien había llegado a Taxco el mismo 9 de marzo. Además, con el secuestro del gobernador Olaguíbel, era posible proclamar la "acefalía del Estado de México", la nulidad de las autoridades interinas que "residían entre el enemigo" dejándolas por sospechosas de contubernio con la expresión "adherido a los enemigos". Entonces "se comenzó por circular órdenes a los pueblos para que ninguna del gobierno se obedeciera". Fue cuando Mateos se presentó en Taxco, lo que "dio lugar a que se impidiera toda la farsa... el pronunciamiento proyectado, no se ha llevado a efecto hasta hoy, ya por mi permanencia en este lugar..."

Pero la opinión de los pueblos se expresó a favor de su pertenencia al nuevo estado de Guerrero.³⁴ Hasta allí es probable que la mayoría de los sureños y de sus autoridades hayan sido favorables a la erección del nuevo estado pero es igualmente importante señalar que era una *mayoría creada* por Juan Álvarez con la promesa de que "acabarán los padecimientos, puesto que ha de haber inmediatamente un padre de los pueblos".³⁵ Pero quizás más interesante aun sea la afirmación de Remigio Mateos al efecto de que "se circuló un modelo a los ayuntamientos para que por él formen sus actas" de adhesión a la erección del estado de Guerrero. Entonces ¿dónde quedó "la opinión de los pueblos que así lo desean? No obstante la adhesión de los ayuntamientos no deja de tener va-

²⁷ ACDEM, *Actas*, 16 de octubre de 1848.

²⁸ M. Domínguez, *op. cit.*, doc. 13.

²⁹ *El Correo Nacional*, 3 de diciembre de 1848, México.

³⁰ ACDEM, *Actas*, 30 de mayo de 1849. M. Domínguez, *op. cit.*, doc. 20, 25.

³¹ ASDN, exp. D/481.3/2776: carta del general Juan Álvarez al Ministro de Guerra y Marina, Tetecala, 8 de febrero de 1848. Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, El Colegio de México, México, 1972, p. 221. Miguel F. Ortega, *Noticias y documentos para la historia del estado de Guerrero*, 18 vols. inéditos, México (1938-1944), t. IV, pp. 306-308, t. IX, pp. 294-259. ASDN, exp. D/481.3/2776: carta del general Juan Álvarez al coronel Pascual Ascencio, Tetecala, 5 de febrero de 1848. ASDN, exp. D/481.3/2776: carta de Juan Álvarez al Ministro de Guerra y Marina, Iguala, 27 de febrero de 1848.

³² ACDEM, leg. 163, exp. 271: carta de Antonio Noriega a Remigio Mateos, Taxco, 15 de marzo de 1848; carta de Remigio Mateos al Secretario de Gobierno, Taxco, 15 de marzo de 1848.

³³ ACDEM, leg. 163, exp. 271: acta del ayuntamiento de Taxco, 9 de marzo de 1848.

³⁴ ACDEM, leg. 163, exp. 271, actas de los ayuntamientos de Taxco, Iguala, Tepecoacuilco, Chilpancingo, Apango, Tixtla, Ixcateopan, Atengo, Acapulco, Tecpan, Zumpango, Zacatula, San Marcos, e informes de los prefectos de Acapulco y de Chilapa.

³⁵ ACDEM, leg. 163, exp. 271: acta del ayuntamiento de Zumpango del Río, 8 de abril de 1848.

lidez pues la opinión de los pueblos había sido formada desde la Independencia en ese sentido.

Pero no era suficiente: Juan Álvarez también quiso llevarse a Sultepec, Zacualpan, Temascaltepec, Tejupilco, Oztoloapan y quizás Villa del Valle (hoy Valle de Bravo), según entendió la Legislatura.³⁶ Sultepec pidió su anexión al nuevo estado de Guerrero y Zacualpan dijo considerar al Estado de México como "un país distinto".³⁷ Pero se supo "que S.E. Juan Álvarez pasó a esta prefectura".³⁸ Quedaba claro el porqué de las solicitudes. Lo que también se aplicaba a Temascaltepec donde el general Esteban León se había apoderado de la municipalidad.³⁹ Enseguida el ayuntamiento de Sultepec, en ausencia de los conspiradores, levantó un acta para denunciar el acta anterior como "hija de las difíciles circunstancias en que se encontraba" y declarar "que se tenga por no hecha semejante solicitud".⁴⁰ Pero regresaron los conspiradores "para mantener la paz y evitar la discordia". Así que el ayuntamiento de Sultepec tuvo que solicitar de nuevo su pertenencia al estado de Guerrero y declarar "insubsistente y sin efecto el acta anterior" en presencia del coronel Ramón Archundia, quien asistió al ayuntamiento por lo cual hubo que incluir la frase "no ha sido el ayuntamiento sugerido por persona alguna".⁴¹ Pero las autoridades menores del distrito de Sultepec se inconformaron y proclamaron no

querer formar parte del estado de Guerrero denunciando que el acta anterior se había hecho "sin nuestro consentimiento" y "bajo tropa" por lo cual pedían el auxilio del gobierno estatal.⁴² Hasta ese momento se percató el gobierno estatal de la amplitud de la rebelión y solicitó la intervención federal para hacer entender al general Álvarez que no se podía proceder por la violencia en contra de sus órdenes.⁴³ Entonces Sultepec, Zacualpan, Oztoloapan, Tejupilco y Temascaltepec siguieron unidos al Estado de México.

El Estado del Valle de México

El origen del Valle de México como entidad política se remonta al Constituyente federal de 1824, cuando los

⁴² ACDEM, leg. 172, exp. 137: oficio de autoridades menores del distrito de Sultepec, sin lugar, 30 de julio de 1848.

⁴³ ACDEM, leg. 172, exp. 237: comunicación de la Legislatura al ministro de Relaciones, Toluca, 3 de julio de 1848.

³⁶ ACDEM, *Actas*, sesión del 15 de agosto de 1848.

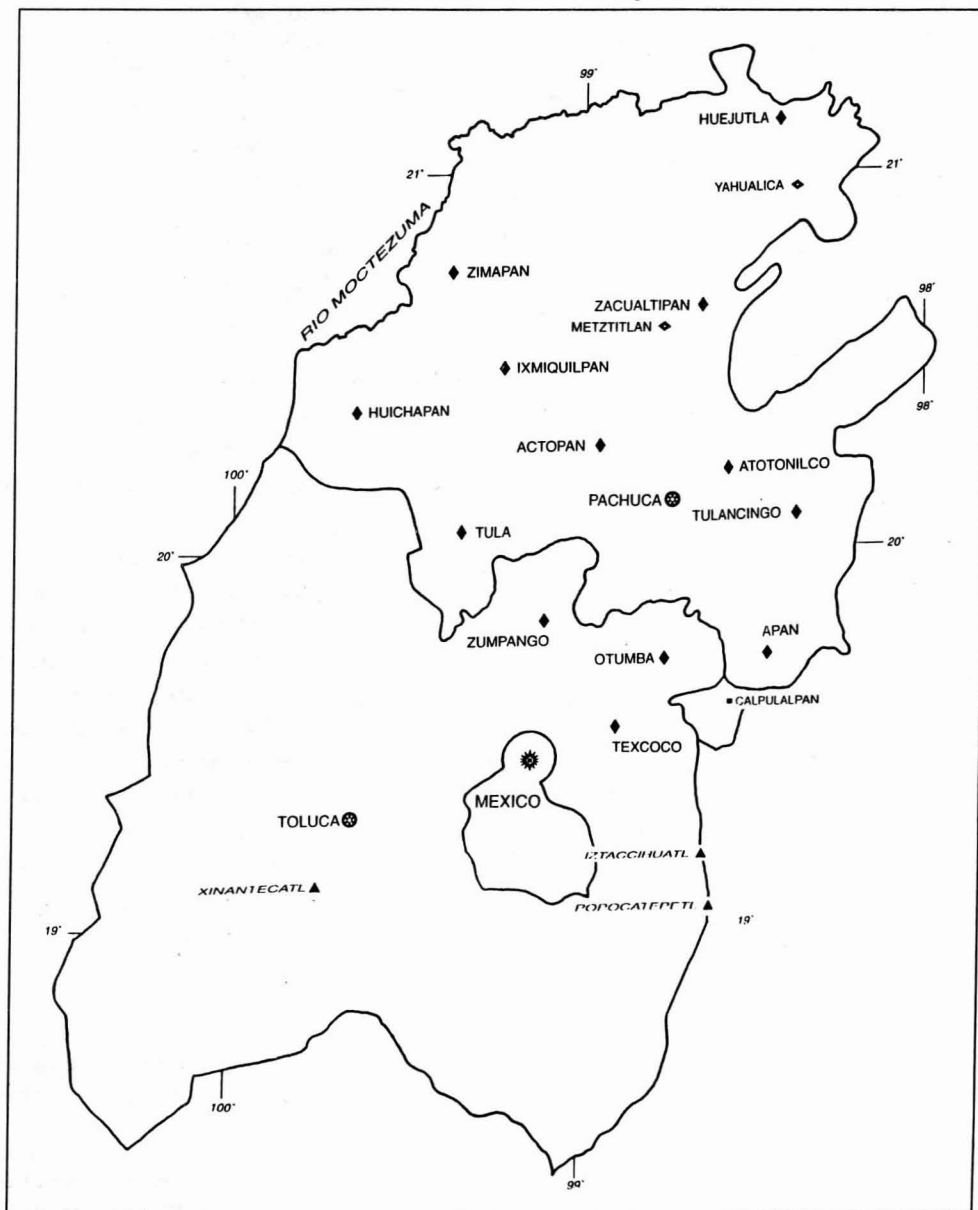
³⁷ ACDEM, leg. 163, exp. 271: actas de los ayuntamientos de Sultepec, 22 de abril de 1848; Temascaltepec, 22 de abril de 1848; Oztoloapan, 24 de abril de 1848; Zacualpan, 2 de mayo de 1848; Tejupilco, 16 de mayo de 1848; e informe del prefecto de Sultepec, Lorenzo Calderón, al gobernador del Estado de México, Sultepec, 15 de mayo de 1848.

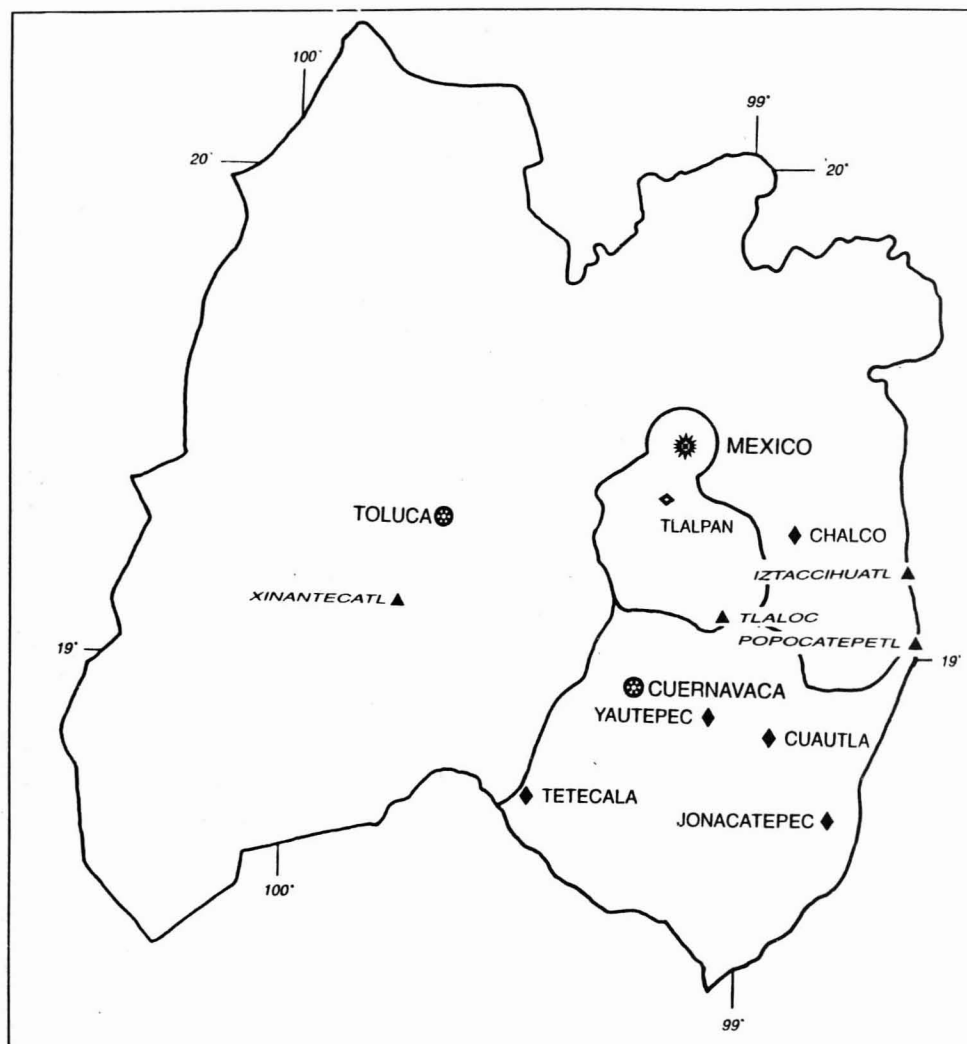
³⁸ ACDEM, leg. 163, exp. 271: informe del prefecto al gobernador del Estado de México, Sultepec, 22 de mayo de 1848.

³⁹ ACDEM, leg. 172, exp. 237: oficio del juez de primera instancia de Temascaltepec, Temascaltepec 29 de julio de 1848.

⁴⁰ ACDEM, leg. 172 bis, exp. 298: acta del ayuntamiento de Sultepec, 27 de mayo de 1848.

⁴¹ ACDEM, leg. 172, exp. 237: acta del ayuntamiento de Sultepec, 10 de julio de 1848.





núe unido al Distrito Federal". El Constituyente confirmaría la pertenencia de Tlalpan al Distrito Federal.

Los problemas relativos al Estado del Valle de México se plantearon durante el Congreso Constituyente de 1856-1857. Comprende cuatro aspectos. El primero se refiere a la extensión territorial de la entidad e implica que el distrito debe ser pequeño y el estado debe ser grande y abarcar todo el valle geográfico de México. El segundo implica los derechos políticos de los habitantes para ejercer la democracia por medio de una Legislatura en el caso del estado, y sin esta prerrogativa en el caso del distrito. En consecuencia, escoger entre distrito o estado parecía sencillo. Pero, y éste es el tercer aspecto, el concepto de territorio pequeño era relativo frente a la realidad demográfica. En efecto, sobre una superficie de 220 kiló-

diputados Godoy y Mier hablaron de una extensión territorial que el primero definió como un círculo de 12 leguas y el segundo como "México con su Valle" y a la Comprensión del Valle de México según el Constituyente del Estado de México. Otro antecedente corresponde a la orden norteamericana del 4 de febrero de 1848, por la cual se anexaron al Distrito Federal los partidos de Teotihuacan, Texcoco, Chalco, Tlalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango y Tulancingo. De inmediato, el 25 de febrero, el gobernador provisional del Estado de México, Manuel Gracida, dirigió una violenta "protesta" formal al mayor general Butler por esta desmembración del estado.⁴⁴ Después, Santa Anna proclamó, el 16 de febrero de 1854, que incluía a San Cristóbal Ecatepec, Tlalnepantla, Los Remedios, San Bartolo, Santa Fe, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Tepepa, Xochimilco, Ixtapalapa, el Peñón Viejo y "hasta la medianía de las aguas del lago de Texcoco". Enseguida el presidente Juan Álvarez estableció su residencia en Tlalpan, Estado de México. Y el 25 de noviembre de 1855, se giró una orden provisional para que el partido de Tlalpan "conti-

metros cuadrados, en la época de la Reforma, radicaban 227 237 habitantes, o sea, una población mayor que la de 14 entidades de la Federación.⁴⁵ En consecuencia, el hecho de que los habitantes del Distrito Federal no tuvieran representación política apareció como una afrenta a la democracia misma. Pero había un cuarto aspecto, una prevención afirmada desde 1824, por la cual no podían residir en un mismo lugar los supremos poderes federales y estatales, lo que impedía crear el Estado del Valle con una extensión territorial grande, una población importante y un debido respeto a los derechos políticos de los habitantes.

El 10 de diciembre de 1856 el Constituyente aprobó, sin discusión, por una mayoría de 60 a 30, la erección del Estado del Valle de México.⁴⁶ Luego se adoptó la condición de trasladar la capital, por una votación de 48 a 38. Así se erigió jurídicamente el Estado del Valle

⁴⁵ Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

⁴⁶ Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente, 1856-1857*, sesiones del 9 y 10 de diciembre de 1856, pp. 1096-1108, El Colegio de México, México, 1956.

⁴⁴ Protesta que dirigió el Excmo. Sr. Gobernador del Estado al Mayor General en jefe del ejército americano...

de México pero éste nunca llegó a existir de hecho porque nadie podía imaginar a México sin México.

En realidad, el Valle de México existió como entidad política durante casi ocho años. Lo creó Miramón en 1859. El presidente Juárez, el 7 de junio de 1862, dejó en existencia un "distrito" compuesto por Chalco, Texcoco, Teotihuacan, Zumpango, Cuautitlán y Tlalnepantla, que "se agregan al Distrito Federal".⁴⁷ El Estado de México protestó y su protesta se fundó en la más estricta y justificada interpretación de la Constitución de 1857, sin éxito. En 1867, el presidente Juárez decretó⁴⁸ la reconstitución del Estado de México. Y en un afán de justificación, Lerdo de Tejada agregó que no se había dispuesto erigir estados. Quedaba satisfecha la protesta del estado.

La separación de Hidalgo y Morelos

Parecía como si en el Constituyente una mayoría de diputados hubiera decidido desaparecer el Estado de México. En el Sur se pretendió anexionar las prefecturas de Cuautla, Cuernavaca y Sultepec al estado de Guerrero,⁴⁹ pues había que "compensar" y "recompensar" al Sur por "la guerra vandálica que le hizo Santa Anna".⁵⁰ Y la Comisión de División Territorial hizo suya la proposición.⁵¹

Por el Norte, en la parte que llegaría a ser el estado de Hidalgo, se propuso la creación del estado de Iturbide correspondiente a las Huastecas que hubiera incluido la prefectura de Huejutla con los partidos de Metztlán, Yahualica y Zacualtipán.⁵² Y a lo largo del río Moctezuma, el estado de Querétaro reclamó todos los pueblos desde Aculco hasta Jiliapan y amenazó con llevarse los partidos de Huichapan, Ixmiquilpan, Tecozautla, Alfajayucan, Zimapán y Jacala.⁵³

En el Centro se promovió el Estado del Valle de México: "parece indispensable que los partidos de Chalco, Teotihuacan y Texcoco pertenezcan al Distrito" según la proposición del diputado Zarco y la expresión del diputado Ramírez que "el antiguo Estado de México dejó de existir, se trata ahora del Estado de Toluca y lo que se llama Estado del Valle es el verdadero Estado de México".⁵⁴

Ante esta situación el diputado por el Estado de México, Prisciliano Díaz González, en un voto particular

para defender su estado, propuso una iniciativa para que conservara sus "límites actuales".

"Casi día por día, señor, he tenido que luchar en la Comisión en contra de las pretensiones terribles que por todas partes se han oído en contra del Estado de México... Perderá mi Estado todo lo que se quiera; morirá, señor, tarde o temprano, sucumbiendo al poder e influjo de estas pretensiones..."⁵⁵

Y concluyó con la proposición: "El Estado de México conservará los límites que actualmente tiene." Su iniciativa llegó a debate y quedó aprobada. Durante el debate el diputado Guillermo Prieto propuso que Cuautla y Cuernavaca se erigieran en estado. La idea fue desechada pero quedó como primer antecedente formal del estado de Morelos. El expansionismo zarconiano también fue rechazado.⁵⁶ Díaz González había desbaratado los ataques contra el Estado de México.

La desaparición del Estado de México decretada por Juárez el 7 de junio de 1862 y su reemplazo por "Tres Distritos Militares" constituyeron el antecedente de la creación de los estados de Hidalgo y Morelos. El primer decreto juarista se acompañó de un segundo decreto de misma fecha y de carácter político que otorgaba a cada "Distrito Militar" la facultad de elegir sus propios diputados "independiente y separadamente unos de otros".⁵⁷ Allí se encuentra el origen formal de los estados de Hidalgo y Morelos que adquirieron entonces su autonomía de Toluca. Habían nacido dos nuevos estados el 7 de junio de 1862, a pesar de las protestas de los diputados de la Legislatura del Estado de México y sin el debido procedimiento constitucional.⁵⁸ En efecto, el Congreso del Estado de México, el 16 de junio de 1862 "protesta enérgicamente contra los decretos que el día 7 del presente mes expidió el Gobierno general, haciendo bajo una aparente división militar, una verdadera división política y una desmembración de su territorio".⁵⁹ Sólo consiguieron que su protesta motivara una altanera y despectiva respuesta del presidente Juárez: "La experiencia ha demostrado que el Estado de Toluca no puede estar bien gobernado por una sola autoridad... Esto es lo que se ha acordado y esto durará mientras duren las circunstancias..."⁶⁰

Una vez adquirida la autonomía, difícil hubiera sido quitársela aunque Juárez decretara. "Cesarán los gober-

⁴⁷ *Ibid.*, t. 9, p. 473.

⁴⁸ *Ibid.*, t. 10, pp. 44 y 49.

⁴⁹ *Ibid.*, sesión del 13 de septiembre de 1856, p. 844.

⁵⁰ *Ibid.*, sesión del 16 de junio de 1856, p. 345.

⁵¹ *Ibid.*, sesión del 26 de noviembre de 1856, p. 1063.

⁵² *Ibid.*, sesiones del 16 de junio de 1856, p. 359; del 4 de julio de 1856, pp. 455, 458; del 13 de diciembre de 1856, p. 1116.

⁵³ *Ibid.*, sesión del 17 de diciembre de 1856, p. 1125; sesión del 22 de diciembre de 1856, pp. 1152-1154.

⁵⁴ *Ibid.*, sesión del 20 de diciembre de 1856, p. 1143.

⁵⁵ *Ibid.*, sesión del 27 de noviembre, pp. 1073-1077.

⁵⁶ *Ibid.*, sesiones del 13 de diciembre, p. 1116; 15 de diciembre, p. 1122; 16 de diciembre, pp. 1121-1125; 31 de diciembre de 1856 y 2 de enero; y 26 de enero de 1857, p. 1227.

⁵⁷ Dublán y Lozano, *op. cit.*, t. 9, p. 474.

⁵⁸ AGN/Biblioteca/082MIS87; Archivo de la Cámara de Diputados del Edo. de Méx. libro 203, exp. 14, 1868, *Expediente sobre división del Estado de México y formación de uno nuevo con el nombre de Morelos, del que fue Tercer Distrito Militar el expresado Estado*.

⁵⁹ *Protesta hecha por el Congreso Constitucional del Estado de México en contra de los decretos del 7 de junio...*

⁶⁰ AHM/C.003-7047.16/C.22/Exp.13/23fs.

nadores de los tres distritos militares y se reincorporarán al Estado los distritos del mismo..." Y aunque Lerdo de Tejada agregara: "no se dispuso erigir estados... el gobierno ha creído de su deber que este asunto quede reservado al Congreso de la Unión".⁶¹

El 13 de diciembre de 1867 se presentó la iniciativa para la erección del estado de Hidalgo cuando ya estaba "fija en todos los cerebros la idea de la segregación".⁶² El 14, Francisco Leyva presentó lo correspondiente al estado de Morelos.⁶³ Luego el Congreso de la Unión pidió a la Legislatura del Estado de México un "informe sobre las pretensiones del segundo y tercer Distrito... para constituirse en estados". Y ésta aprobó un extraño informe que constó de un primer dictamen, *mayoritario separatista* y de un segundo dictamen, *minoritario unionista*.⁶⁴

El dictamen mayoritario separatista recalcó que los futuros estados eran lo suficientemente "hábiles" para manejar sus propios asuntos. Asimismo se dedicó a demostrar que habían sido mal administrados por Toluca, que así lo deseaban los pueblos, que tenían la población y los elementos económicos necesarios para ser estados.⁶⁵

En cuanto a la población, los diputados de la mayoría presentaron los siguientes cálculos junto con los elementos fiscales para el cobro de los impuestos. El Estado de México (Toluca) se hubiera constituido con los distritos de Ixtlahuaca, Jilotepec, Sultepec, Temascaltepec, Tenango, Villa del Valle, Tenancingo, Zacualpan, Toluca, Tlalnepantla y Cuautitlán, y 455 318 habitantes. El estado de Hidalgo pretendía constituirse con los distritos de Actopan, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan, Pachuca, Apan, Tula, Tulancingo, Atotonilco, Zacualtípán y Zimapán, y 389 181 habitantes. Además Hidalgo quería anexarse los distritos de Otumba, Texcoco y Zumpango con sus 112 944 habitantes. El estado de Morelos pretendía constituirse con los distritos de Cuernavaca, Jonacatepec, Cuautla de Morelos, Tetecala y Yautepec, y 142 114 habitantes. Y tenía pretensiones sobre Chalco y Tlalpan con sus 113 413 habitantes. En suma, los separatistas querían restar al Estado de México, incluyendo lo correspondiente al Valle de México: 21 distritos, 106 municipalidades y 757 652 habitantes.⁶⁶

Resultaba demasiado fácil atacar a Toluca habiéndose configurado una mayoría entre hidalguenses, more-

lenses y vallenses. Toluca se veía atrapada y sólo le quedó tratar de evitar su propia desaparición por falta de méritos, población y elementos económicos. La defensa del Estado de México se basó, como en los casos de las desmembraciones anteriores, en la anticonstitucionalidad del "fraccionamiento". Además los diputados reafirmaron el postulado de que un estado no puede desprenderse de lo que la soberanía del pueblo le ha encargado cuidar. Pero estos argumentos se debilitaban ante las actas de tantos pueblos que solicitaban la erección de dos nuevos estados. ¿Eran válidas las solicitudes de los pueblos? Asimismo el estado argumentó la ausencia de "datos oficiales bastantes en qué basar justificadamente" las pretensiones separatistas. La validez de las estadísticas era dudosa, el mapa correspondía al levantamiento de Tomás Ramón del Moral en 1828-1829, el último censo había sido levantado por Joaquín Noriega en 1853 y el *Atlas de la República Mexicana* de Antonio García Cubas se había publicado en 1858. En cuanto a recursos, tantos años de guerra (Ayutla, Tres Años e Intervención) habían agotado las riquezas del estado, a tal grado que no pudo cubrir su presupuesto. Pero el informe de la minoría era débil.

Setenta diputados federales habían suscrito la proposición original. Se recalcó la unanimidad de las actas de los pueblos sin que "se registre *ni una sola protesta contra* la pretensión de esos pueblos". Se insistió sobre el hecho de que los futuros estados habían "sido desatendidos y mal gobernados" por Toluca. El 18 de mayo de 1868 se dio lectura al dictamen favorable a la erección del estado de Hidalgo agregando que tendría "grandes y positivos bienes" y "que esa erección *no procura graves inconvenientes* al resto del Estado..."⁶⁷

¿Qué defensa podía presentarse cuando aparecía la cuestión "como resuelta irrevocablemente en un sentido favorable al fraccionamiento del Estado de México"? La primera acusación que planteó el diputado Isidro Montiel hizo referencia a las actas de los pueblos que "no tienen valor ni significación alguna, porque fueron hechas bajo la presión de los interesados". El segundo argumento se refirió a los elementos de población y economía para la erección, puesto que no se tenían datos para juzgar.

El diputado entró luego en un análisis de la relación entre el federalismo y el centralismo. Todo poder general, por naturaleza, es centralizador, y el principal problema del Estado de México unido siempre fue cómo resistir los embates de ese poder. "El Estado de México, que ha estado en frecuentes conflictos con el gobierno general... ha sido víctima hace tiempo de esa funesta propensión que

⁶¹ Dublán y Lozano, *op. cit.*, t. 10, pp. 44-49.

⁶² BN/Col. Lafragua/760. *Expediente sobre división del Estado de México y formación de uno nuevo con el nombre de Hidalgo, del que fue Segundo Distrito Militar del expresado Estado*, p. 14.

⁶³ AGN/Biblioteca/082MIS87. *Expediente sobre división del Estado de México y formación de... Morelos...*, p. 3-5.

⁶⁴ BN/Col. Lafragua/760, *Expediente sobre división del Estado de México y formación... de Hidalgo...*, pp. 7, 23.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 10, 14, 16, 20.

⁶⁶ *Ibid.*, Cuadros anexos.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 33-34.

los poderosos tienen de arruinar a sus vecinos".⁶⁸ Por tanto, sería "absurdo" creer que las partes del Estado de México fraccionado podrían resistir mejor, por separado, al poder centralizador. Afirmó que la pequeñez era la destrucción de la federación y la instauración del centralismo. Y concluyó: "robustezcamos el poder de los Estados para consolidar la federación" basándolo en la fortaleza del poder municipal para que "tenga una vida propia y una acción perfectamente expedita para proteger el desarrollo de los intereses locales y domésticos..."⁶⁹

El diputado Manuel Zomera y Piña dijo luego: "se atropella el reglamento para satisfacer los deseos de la mayoría". También restó valor a las actas municipales "a que no se dio lectura, ni se les concedió el honor de imprimirlas". ¿El Congreso hubiera votado sin conocer las actas?⁷⁰ Y el diputado Eleuterio Ávila insistió en que era necesaria la votación de los dos tercios. No obstante, el Congreso, en votación nominal de 91 a 32, aprobó la erección del estado de Hidalgo por *acuerdo económico*⁷¹ que se proclamó el 16 de enero de 1869.⁷²

Los pueblos de Morelos habían pedido la subsistencia de los decretos del 7 de junio de 1862 pero persistía la duda sobre la validez de las Actas puesto que el ministro Sebastián Lerdo de Tejada nunca las enseñó y los diputados no las conocieron. ¿Contaba el futuro estado de Morelos con suficientes habitantes y elementos?⁷³ Las estadísticas de cada bando no coincidían. Los separatistas habían inflado los datos y los unionistas se habían quedado con sus datos que les eran favorables.

El 29 de octubre los diputados federales Berriozábal, Saavedra, Zomera y Piña, Condés de la Torre, Ávila, Espinosa, Fuentes y Muñiz, Inda, Morales Puente, Chavarría y Montiel publicaron su *Exposición... contra el proyecto de erección del Estado de Morelos*. Afirmaban que el Estado de México "mutilado", ya no tenía los elementos suficientes para subsistir, ni fuerzas para resistir pues el fraccionamiento era el producto de una política centralista inventada por el partido conservador.⁷⁴

En fin, se argumentó que una reforma constitucional no podía considerarse como acuerdo económico: "jamás podrá negarse que la nueva erección de un esta-

do, importa nada menos que una adición a nuestra Constitución". No obstante la erección del estado de Morelos fue aprobada por *acuerdo económico*, 87 votos a favor y 35 en contra, una mayoría raras veces vista. El proceso legislativo culminó el 17 de abril de 1869, fecha de su publicación.⁷⁵

Conclusión

En todos los casos de "desmembramientos" el Estado de México perdió parte de su territorio cada vez que el resto del país lo percibió como demasiado poderoso. Perdió su capital, el Sur, Tlalpan, Hidalgo y Morelos. Entonces al Estado de México le quedó el Valle de Toluca y el Valle de México, aunque este último no sea suyo según la misma Constitución. Y en todos los casos las protestas del Estado de México fueron inútiles: la *Reclamación fuerte* del 21 de octubre de 1824 contra la creación del Distrito Federal por el Constituyente del Estado y su *Exposición* del 23 de octubre, la *Exposición* del 27 de octubre por el Ayuntamiento de la Ciudad de México y la *Exposición* del 12 de noviembre de 1824 del Constituyente del estado. Aún en 1848 el gobierno del estado reclamaba la devolución de su capital, según la *Representación* del diputado Gabriel Sagaseta pero fue inútil. Y también fueron inútiles la *Protesta* del gobernador interino, Manuel Gracida, contra la creación del Valle de México por el ejército norteamericano; el *Voto particular* que el diputado Prisciliano Díaz González presentó para que el estado conservara sus "límites actuales", la *Protesta privada* del presidente del Congreso estatal, Manuel Alas, con fecha 9 de junio, dirigida al presidente Juárez, contra el decreto de creación de los Distritos Militares y luego la *Protesta pública* que el Congreso del estado hizo el 16 de junio de 1862. Asimismo se quedó como inútil el *Voto particular* del diputado Isidro A. Montiel en contra de la erección del estado de Hidalgo con fecha de 21 de mayo de 1868 y la *Exposición que hacen los Diputados del Estado de México que suscriben contra el proyecto de Erección del Estado de Morelos*, firmada por los diputados Felipe B. Berriozábal e Isidro A. Montiel, entre otros. ■

⁶⁸ Pantaleón Tovar, *Historia parlamentaria. IV Congreso Constitucional*, t. 3, El Colegio de México, México, 1956, pp. 386-389.

⁶⁹ *Ibid.*, t. 3, pp. 388-392.

⁷⁰ *Ibid.*, t. 3, pp. 442-444.

⁷¹ *Ibid.*, t. 3, pp. 445, 450.

⁷² *Ibid.*, t. 3, pp. 734-737, 912-914, 944-947, 990-997, 1050-1055. Dublán y Lozano, *op. cit.*, t. 7, pp. 517-518.

⁷³ Pantaleón Tovar, *op. cit.*, t. 3, pp. 90-92, dictamen del 21 de septiembre.

⁷⁴ *Exposición que hacen los diputados del Estado de México que suscriben contra el proyecto de erección del Estado de Morelos*, Ignacio Escalante, México, 1868. Instituto J. M. L. Mora, 972. 4052, MIS.1.

⁷⁵ Dublán y Lozano, *op. cit.*, t. 7, p. 570.

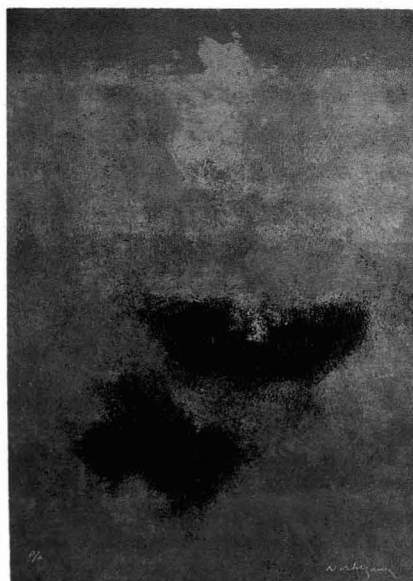
Abreviaturas

- AGN Archivo General de la Nación, México.
- ASDN Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- AHEM Archivo Histórico del Estado de México, Toluca.
- ACDEM Archivo de la Cámara de Diputados del Estado de México, Toluca.
- BN Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, México.

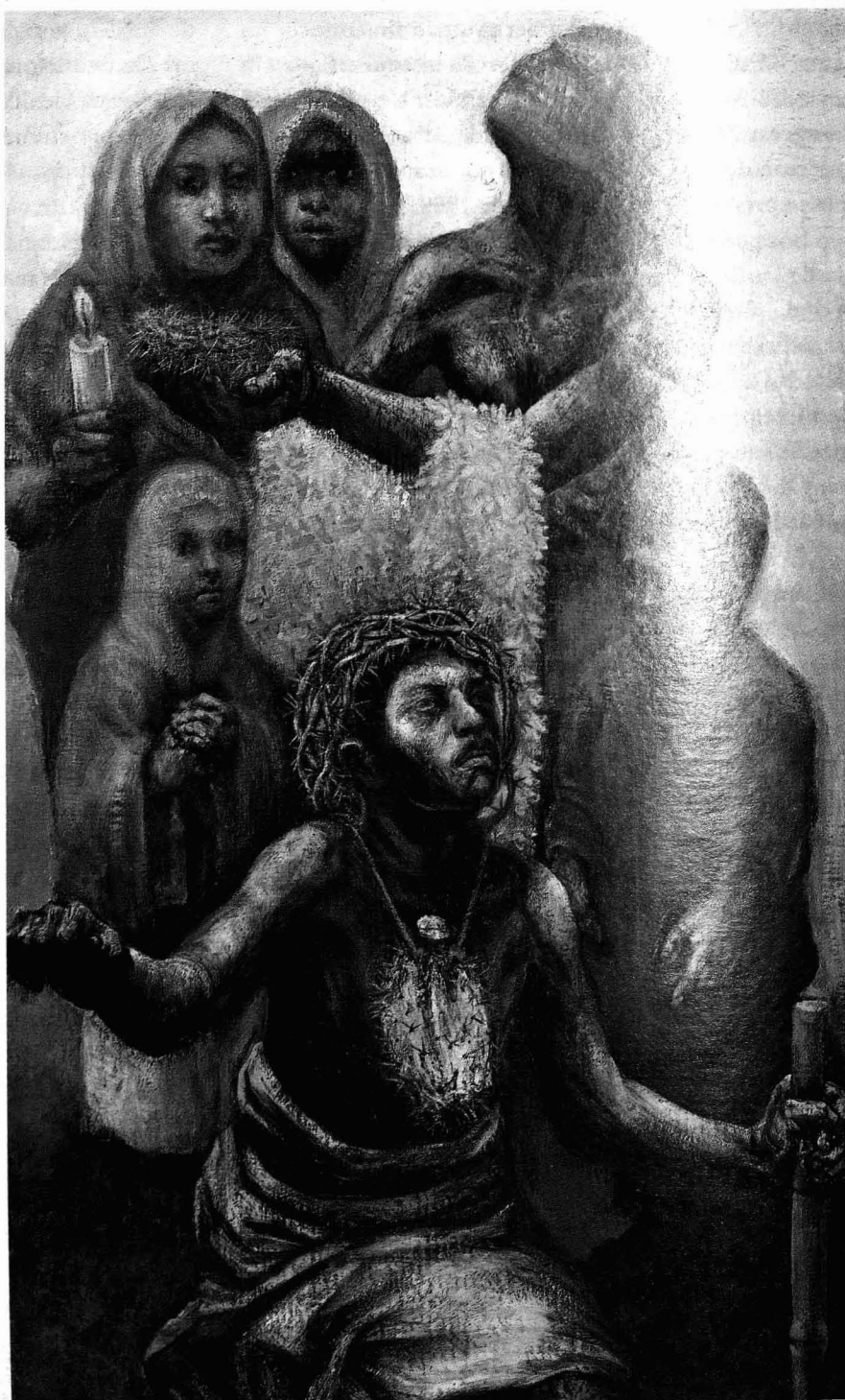
ALBERTO DALLAL

LUIS NISHIZAWA: MAESTRÍA Y CREACIÓN

La pausada creatividad de Luis Nishizawa ha cubierto bellamente y con creces los diversos aspectos del arte pictórico: pintura, grabado, dibujo, *collage*, etcétera. En todos los campos de este hacer notable y silencioso Nishizawa ha transitado (a lo largo de más de cincuenta años de ininterrumpidos ejercicios) de la destreza a la maestría. Pero no sólo la incursión y el dominio de las prácticas creativas convierten a Nishizawa en personaje renacentista y simultáneo. De su plena productividad el artista ha extraído las formas y los métodos más idóneos y los ha aplicado a la enseñanza. Nishizawa es, a todas luces, *el maestro*. Los términos en los que su capacidad, su técnica y su vo-



▲ Cerámica, 1978,
mixografía, 55 x 74 cm.

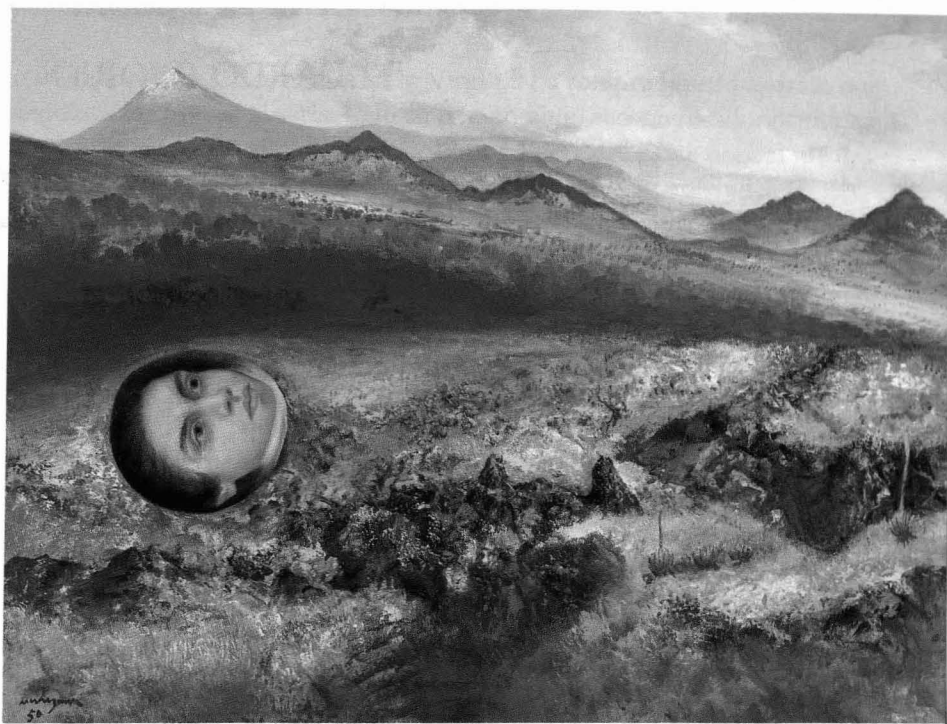




▲ La niña, 1949,
técnica mixta/tela/madera, 64 x 13 cm.

◀ La manda, 1949, técnica mixta/
tela/fibracel, 122 x 61 cm (aprox).

Piedra parada, 1987, ▶
técnica mixta/tela/madera, 61 x 91 cm.



▲ El sueño de mi madre, 1950, técnica mixta/tela/fibracel, 61 x 92 cm.

cación han fructificado, florecido, madurado han permanecido relacionados profundamente con aquellos que, mediante la enseñanza, reflejan sus bondades en la iniciación, la vigilancia y la orientación de los alumnos asiduos y leales. De esta manera, cuando hablamos de la *maestría* en la obra de Nishizawa; cuando exaltamos las diversas excelencias de su Obra con mayúscula, no sólo estamos exclamando la palabra *maestro* por lo que hemos percibido en un cuadro, un mural, un dibujo o un

grabado; también (como si los espacios y los tiempos se mantuvieran asidos a cada objeto pictórico) captamos el momento de su creación, un instante luminoso, una situación observada por muchos ojos ávidos de aprendizaje. La experiencia básica de Nishizawa consiste en forjar cada material, cada elemento artístico y expresivo con la serenidad y la grandeza de aquellos que elaboran, muestran, construyen y a la vez *demuestran* sensaciones, estructuras, formas y procesos paradigmáticos. ■



EDUARDO OSORIO

LA NUEVA COMUNICACIÓN

En qué poco tiempo, es de asombrarse, la telefonía ha transformado nuestro concepto del mundo.

Nunca más la disculpa cotidiana por errores de comunicación. Nunca más el aislamiento de los hombres, ni la cárcel a que se condenaban los solitarios. Las empresas para el diálogo han traspasado los límites mismos de la imaginación y exploran aquello que estuvo vedado al Hombre durante los tiempos antiguos.

Ahora es posible discar el digital del teléfono casero para llamar al pasado y charlar un rato con personajes de la historia y explicarse, con frecuencia, cómo grandes estadistas, poetas, filósofos, religiosos y otros místicos crecieron espiritualmente cuando se postraban en estados de éxtasis creativo. Ahora sabemos que sus pláticas interiores eran intercambios de información con sus buenos amigos del mañana, los hombres de nuestra época. Y los sabios de entonces creían que cada llamada desde nuestro tiempo era un soliloquio profundo y verdadero.

La nueva comunicación es fantástica.

Ahora es posible tender puentes hacia el futuro verdadero, aunque la tecnología que viene nos muestra ante nuestros sucesores como a pequeños estúpidos y nuestras largas distancias sólo son atendidas por choznos que nunca conoceremos, por ancianas sin ocupación y por los académicos curiosos y desinformados que preguntan con avidez sobre nuestro ahora.

Por ello, las líneas de comunicación que hoy tienen más demanda son hacia el recuerdo de uno mismo: hablar con el niño que imaginaba, con el adolescente enamorado de sinfonías asordantes, con el amante juvenil que nunca fue saciado, quizá con la imagen de cierta muchacha o del abuelo que vimos una sola vez.

Es magia moderna y no otra cosa el hecho de que podamos escuchar de nuevo la voz de nuestra madre muerta para decirle hoy aquello que en vida nunca fue probable y, con una simple llamada telefónica, sacudirnos de golpe culpas, tristezas, melancolías y otras pequeñas enfermedades. Con tanto progreso como vivimos ahora, el remordimiento ha caído en desuso, igual

que la añoranza y la incompreensión de los otros que nos atosigan con sus obsesiones.

En lo particular, mi afición preferida es llamar desde el sueño a la vigilia: decirme: no tengas miedo: no estás en la pesadilla: no te estás derrumbando hacia un abismo inacabado: estás viajando hacia abajo en la búsqueda de un infierno que no te pertenece. Y desde la vigilia preguntarle al sueño: qué sucederá si no despierto: por qué quiero orinarme en la cama como en los días de cuna. Y el sueño responderá y quizá interroge a su vez para dirigir su nave hacia el puerto feliz de mis liberaciones, el triunfo de los deseos y las fantasías.

Tecnología de los ingenios es la que hoy gozamos con los aparatos nuevos de la comunicación.

Y pensar que habíamos considerado culmen del ingenio aquellos aparatos para entender el lenguaje de los perros y los delfines, para transmitir nuestro pensamiento a los pájaros y a los insectos. Genuina ingenuidad la de hace un par de años cuando creíamos como realización máxima hablar por teléfono con un mosquito para convencerlo: "mira, chamaco, si acaso llegaras a libar mi sangre, por sed o por ocio, podrías enfurecerme y nuestra amistad concluiría con uno de mis manotazos certeros a tu trompa". Pero cuando después de aquella breve moda surgieron los aparatos de comunicación con plantas y amebas, supimos que el nuevo mundo estaba por descubrirse, confirmación dada cuando nos dirigimos con tono solemne hacia ciertas rocas y la piedra respondió con todos sus secretos.

Alguna noche descubrí a mi hija suplicándole a La Gioconda que le transmitiera la clave de su enigma; ocupó el aparato que tenemos en el pasillo durante más de una hora y desde entonces mi hija sonríe, sólo sonríe.

En cambio mi hijo, que desde ahora se prepara en una de las artes antiguas, la criminalística, llama con frecuencia a los libros de Conan Doyle para intercambiar opiniones eruditas, de tú a tú, con Sherlock Holmes.

—A pesar de los especialistas en mitología, el detective vicioso sigue siendo un maestro insuperable— re-

flexiona en voz alta mi hijo, con un dejo tradicionalista que me preocupa pues es como si no entendiera los privilegios del tiempo que le tocó vivir.



En cambio Virginia ha comprado otro aparato que absorbe todo su tiempo libre: el comunicador oculto hacia los comunicadores abiertos. Por las noches me desvela con un resumen de cuanto se ha enterado.

De este modo sé que el compadre Josefo envidia nuestro automóvil nuevo y ha emplazado a su mujer para que logre un ascenso en la recicladora de alimentos donde trabaja con el fin de mejorar el salario y superar nuestras comodidades.

También supe que el banquero que vive en la esquina cultiva cierta extravagancia sexual con las ventanillas; que Archi, el viudo de enfrente, llama cada tarde al cementerio para solicitarle perdón a su mujer por una aventurilla que tuvo en El Cairo, pero la vieja muerta se divierte en el más allá torturando al marido con indiferencia o amenazándolo con buscarse a otro, allá, donde se encuentra; que los hijos del alcalde se comunican con seres de otros planetas para conspirar no sé qué rebeliones, y otros chismes semejantes que mi mujer capta con el pequeño aparato que interfiere conversaciones ajenas.

Hace unos días descubrí que Meandra, la secretaria de mi jefe, a su vez adquirió un interceptor de comunicadores ocultos que trabaja de manera automática, por lo que sólo se enciende cuando capta algo interesante, y en una ocasión, por azar, intervino el aparato de mi esposa. El suceso no me preocupó: desde hace mucho tiempo que la vida íntima había desaparecido en nuestras ciudades. Sólo como precaución, ahora me cuido de contar a Virginia asuntos que no deseo divulgar.

A cambio de los trastornos eventuales, los dividendos personales que la telefonía actual nos brinda suelen ser sutiles y prodigiosos.

Cierta mañana desperté con la inquietud de saber hacia dónde iban todas las botellas que producimos en la fábrica e inicié un sondeo telefónico que me permitió detectar a grandes personajes en su calidad de consumidores de nuestros artículos.

Imagínese al mismísimo titular del Directorio Nacional tomando el agua vitaminada que nosotros hicimos y que, puedo considerar sin pecado de modestia, casi fabriqué de manera especial para él.

Durante esa búsqueda de curiosidades, hallé a seres de la talla de Ludmila, que hace cosa de un año fue una de las estrellas de rock con éxito más duradero, y a uno de los principales sacerdotes de la religión neobudista que tiene cientos de seguidores.

De igual modo descubrí entre nuestros clientes a un orientador de la televisión, y a un niño genio de las matemáticas que tiene dos años, y hasta a uno de los casi extintos aborígenes de Sumatra.

Debo confesar que, ante tantas posibilidades de comunicación, uno siente a veces el vértigo de la soledad. Sin embargo, como dice Virginia, pagar este tipo de servicios es caro, pero bien vale la pena. ■

MARÍA TERESA JARQUÍN ORTEGA

CORTÉS, EL MARQUESADO Y LAS ENCOMIENDAS DEL VALLE DE TOLUCA

Establecidos los conquistadores en la Nueva España se entregaron a la tarea de conocer el territorio recién dominado, con el fin primordial de calcular hasta qué punto les beneficiaría aprovechar tanto los recursos humanos como la tierra y el agua. De esta manera, desde el primer momento, aparecieron las tierras mercedadas y los pueblos encomendados, a los cuales había que administrar y evangelizar, respectivamente. De estas necesidades surgen las consecuentes divisiones territoriales.

El deseo de dominar todas las regiones conquistadas movió a los españoles a mandar representantes que tomaran posesión de las tierras del Valle de Toluca en nombre del rey. Desde el primer momento Cortés, como gobernador general y justicia mayor de la Nueva España, repartió dicho valle de acuerdo con los méritos de sus soldados, sin recabar previamente la autorización real y en apego a la política de "hechos consumados". Para justificarse, aseguró posteriormente que había sido necesario arraigar a los españoles a la tierra con objeto de proteger a los naturales "...Yo repartí los solares a los que se asentaron por vecinos, e hízose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de vuestra magestad, según en sus reinos se acostumbraba..."¹

Un problema crónico en la conquista de la Nueva España fue el jurídico. A su llegada, Cortés no había celebrado capitulación alguna, de modo que no estaba autorizado para conquistar y mucho menos para poblar. Por eso sus repartos quedaron siempre en entredicho. Los determinó conforme a la legislación española, salvo por el hecho de haber usurpado facultades reales no delegadas. También incurrió en falta al no acatar ciertas disposiciones que la Corona había establecido en materia de repartimiento, surgidas a raíz de los desórdenes que se producían en los lugares conquistados. Una de estas disposiciones especificaba que "cada vecino de los primeros pobladores tenía derecho a una encomienda que legalmente no podía exceder de quinientos indios ni producir más de dos mil pesos al año".²

En el Valle de Toluca se pasó por alto este requisito. Las tierras se hallaban densamente pobladas, eran bue-

nas para la ganadería, tenían agua en abundancia, producían grano y generaban rápidas riquezas. Las actividades de los encomenderos establecidos ahí fueron eminentemente agrícolas y ganaderas, sin dejar de lado la minería, que era el negocio más lucrativo.

En un primer momento, se enviaron destacamentos militares cuyos guerreros se convertirían en pobladores, como sucedió con la conquista azteca de Axayácatl, hacia 1476-1477, en ese mismo territorio. En 1523 Cortés recibió una recomendación del rey para que otorgara a los españoles tierras que les correspondían de acuerdo con sus servicios (peonías o caballerías) en las ciudades recién fundadas, posesiones que serían definitivas cuando el rey las confirmara mediante mercedes reales.

Generalmente el título de merced incluía la disposición de que la tierra concedida no podía venderse sino hasta pasados cuatro años; la obligación de "romper y cultivar" la tierra, la prohibición de enajenarla a la "iglesia, ni monasterio, ni hospital, ni persona eclesiástica"; y la cláusula de que la merced no sería válida si se hacía en perjuicio de las tierras de los indios.³

Estos repartos se realizaron después de que los conquistadores advirtieron cuán poblados estaban los nuevos territorios. El rey sabía, con anterioridad, de estas mercedes de tierras por la relación que se le había enviado a través de Francisco de Montejo y Diego de Ordaz; no contento con ella, pidió mayores datos en una cédula enviada a Cortés el 22 de octubre de 1523.

...e porque yo quiero ser informado de lo que en esto pasa, e la manera que en el dicho repartimiento se tuvo, por ende, yo vos mando que luego que esta mi cédula vos fuere notificada envié ante nos el dicho repartimiento de que desuso se hace mención, escrito en limpio, firmado de vuestro nombre.⁴

Sin embargo, el asunto no resultó tan sencillo pues al poco tiempo Cortés recibió la orden real que prohi-

¹ Cortés, 1963, p. 139.

² Riva Palacios, 1958, p. 101.

³ Florescano, 1981, p. 29.

⁴ Paso y Troncoso, del, 1939, t. I, pp. 55-56.

bía el establecimiento de encomiendas en Nueva España cuando él ya había iniciado su distribución. El conquistador consideró que con el sistema de encomiendas se resolverían varios problemas de la nueva colonia. "La evangelización y el mantenimiento de la observancia cristiana, que se encargaba al encomendero, y la riqueza y propiedad de la tierra, por los tributos y servicios personales."⁵

A pesar de los argumentos de la Corona, Cortés defendió este sistema con tanto éxito que la colonización se continuó mediante mercedes de tierras y encomiendas sin acatar lo que la metrópoli ordenaba.

Fueron muchos los errores jurídicos que cometió Cortés al conquistar, poblar y repartir la tierra pero su éxito logró desdibujar sus transgresiones hasta el grado de recibir la investidura de marqués que le asignaba la jurisdicción civil y criminal de una vasta extensión territorial de la Nueva España, el marquesado del Valle de Oaxaca, que incluía el derecho al usufructo de tributo y servicios personales de un número considerable de naturales. Recibió tal merced por real cédula del 6 de julio de 1529:

Por la presente vos hacemos merced, gracia e donación pura, perfecta y no revocable que es otra entre vivos para ahora y para siempre jamás, de las villas y pueblos de Cuynacan, Atlacavoye, Matalcingo, Toluca, Calimaya, Cuernavaca, Guastepeque, Acapistla, Yautepeque, Tepixtlan, Oaxaca, Cuyalapa, Etlanatequila, Vacoa, Tehuantepeque, Jalapa, Utlatepeque, Atroyestan, Equetasta, Tlahuistlatepeca, Izcalpan, que son en la dicha Nueva España, hasta en número de veinte y tres mil vasallos y jurisdicción civil y criminal, alta y baja mero mixto imperio, e rentas y oficios y pechos e derechos...⁶

Algunas de estas tierras habían sido solicitadas por Cortés desde el año anterior, ya que eran tierras ricas que podían utilizarse en empresas productivas. Aparentemente, con esta cédula real Cortés ganaba una larga lucha sostenida desde 1523 contra la Corona. Sin embargo la validez de esta concesión fue sólo jurídica, ya que el nuevo señorío debía operar en un contexto social y político diferente del europeo. En la Nueva España la soberanía real no disminuía al ceder los derechos reales a un particular. El poder del rey era absoluto y sus decisiones inapelables desde el triunfo obtenido contra los comuneros catalanes. Pero en la Nueva España las autoridades desempeñaban únicamente el papel de ejecutores de la voluntad real, y Cortés, al igual que su grupo de conquistadores, tuvo que conformarse con obtener una parte del poder. La Corona dio los primeros pasos para asegurar su dominio político.

...Se reservó el derecho inmanente sobre todas las tierras y adoptó medidas para establecer una rígida división de la sociedad colonial en dos sectores separados: la república de indios y la república de es-

pañoles, ubicando a su burocracia en la cúspide de los dos, como árbitro entre ellos.⁷

Como aseguró José Miranda, la encomienda revistió una forma mixta de señorío-repartimiento que imponía deberes castrenses y otorgaba el derecho a exigir tributo; además, proporcionaba mano de obra para los negocios del encomendero; en esta forma repartir indios

fue una manera especial de retribuir los servicios militares de los conquistadores y pobladores, indudablemente relacionada con la forma privada de la hueste española en América, aunque quizá más estrechamente con la economía natural de las sociedades indígenas.⁸

En respuesta a los constantes requerimientos y desde el primer momento surgió una pugna entre los conquistadores y la Corona. Los primeros solicitaban cada vez más tierras, repartimientos de indios y encomiendas, y la segunda, por su parte, trabajó siempre para debilitar el poder de los españoles establecidos en la Colonia, defendiendo cuanto podía las propiedades de los naturales.

Cabe aclarar que las peticiones, y por ende los repartos, siempre se hacían sobre territorios que tuvieran agua, gente y tierra horadada y siguieron, en muchas ocasiones, el patrón de poblamiento prehispánico.

Las encomiendas en el Valle de Toluca

Inmediatamente después de la conquista, la tierra tuvo escaso valor y era poco atractiva para los españoles, quienes buscaban más un súbito enriquecimiento que dedicarse a la explotación agrícola. Sólo interés poseer el suelo a quienes disponían de un pequeño capital o mano de obra pues la agricultura era una empresa costosa y difícil de desarrollar. Sin embargo, al paso de los siglos, la tierra cobró importancia pues representaba un valor estable.

Los soldados hispanos exigieron a Cortés encomiendas y repartimientos de acuerdo con la tradición peninsular. En Andalucía se repartieron entre los caballeros venidos del norte ciudades, aldeas, castillos y tierras en forma de feudos perpetuos, con jurisdicción sobre los habitantes. Las órdenes militares habían conferido a algunos de sus miembros encomiendas en las regiones conquistadas: "...concedían ciudades, tierras y vasallos (sujetos a tributo y a servicios personales); a cambio de ello, los beneficiarios deberían sostener fuerzas armadas y mantener el culto divino..."⁹

Según esta tradición los conquistadores tenían derecho al tributo, a los servicios de trabajo de los naturales y a parecerse a los "señoríos solariegos" de la metrópoli. Gracias a la entrega que hizo el emperador Carlos V a Hernán Cortés y a la real donación se le autorizó a

vender, dar o donar e trocar e cambiar, e hacer de ello y en ello todo lo que quisiéredes y por bienuviéredes

⁵ Lira y Muro, 1976, t. II, pp. 136-137.

⁶ Martínez Marín, 1978, p. 1131.

⁷ Semo, 1982, p. 217.

⁸ Miranda, 1965, pp. 5-6; Miranda, 1964 y 1944.

⁹ Chevalier, 1976, p. 64.

como cosa de cosa vuestra propia, libre e quieta e desembargada, habida por justo e derecho título...¹⁰

Así se confirmaron los repartos que Cortés había hecho antes de esta donación. Los pueblos de la región llamada antiguamente Matlatzinco sujetos en encomiendas al marqués fueron Calimaya, Tepemaxalco, Metepec y Tlacotepec, Charo Matlatzinco y ciertos dependientes de Toluca. Los otros asentamientos que tradicionalmente habían sido sujetos a Toluca no le pertenecieron en forma específica, porque él ya los había cedido a sus allegados y capitanes. De este modo la tierra quedó repartida entre la Corona, el marqués, los encomenderos y los estancieros españoles. La zona nunca estuvo bien delimitada en el siglo XVI pues hubo unidades geográficas que se dividieron entre varias personas, y otros pueblos entre encomienda y marquesado. Incluso algunos de ellos quedaron en poder de dos encomenderos. Por su parte, la Corona confirmó, no de muy buen grado, lo que el marqués había hecho. Se hicieron esfuerzos, por fin favorables a la Corona a finales del siglo XVI, por evitar nuevas concesiones y, sobre todo, que no heredaran los hijos de los encomenderos el ejercicio del poder jurídico, aunque sí el derecho de sembrar y recibir tributos y servicios personales.

Entre las encomiendas toluqueñas sobresale la otorgada a Juan Gutiérrez Altamirano, una de las últimas donaciones que Cortés realizó antes de salir hacia España y que el tesorero Alonso de Estrada confirmó el 19 de noviembre de 1528.

Familia Gutiérrez Altamirano

Cortés había encomendado los pueblos de Calimaya, Tepemajalco y Metepec a su primo hermano Juan Gutiérrez Altamirano, como una recompensa por los servicios que prestara en la conquista del Valle de Toluca. Gutiérrez Altamirano llegó a la Nueva España como parte de las huestes de su primo. Hijo de Hernán Gutiérrez Altamirano y de Teresa Carrillo, era natural de la villa de Paradinas, "...que vino por gobernador de Cuba por mandato de su magestad, un año de veinte cuatro, y pasó a esta Nueva España año de veinte y siete, y se casó en esta ciudad y tiene tres hijos y dos para casar..."¹¹

Con frecuencia su nombre se confunde con el de otro primo de Hernán Cortés llamado Juan Altamirano, sólo que éste era natural de Medellín e hijo de Juan Altamirano y de Mencia Maldonado. La trayectoria de este último era semejante a la del primero, ya que combatió también en las huestes de la conquista. Sin embargo, el *Diccionario autobiográfico* de Francisco A. de Icaza asegura que éste tuvo dos hijos y "...a habido poco provecho en la tierra y ansi tiene poco..."¹² con lo cual se confirma que este Altamirano no fue el encomendero de los tres pueblos de Matlalcingo.

Como otros encomenderos del valle, Juan Gutiérrez Altamirano residió en la Ciudad de México; en sus posesiones criaba ganado, cobraba tributo, negociaba y tenía cultivos extensos de maíz. Dependió siempre de Hernán Cortés no sólo por los lazos familiares sino porque el conquistador supo rodearse de personas fieles que le dieran preeminencia, máxime cuando convirtió el Valle de Toluca en un enclave personal que no sólo tenía gran parte de sus propiedades particulares sino también los repartimientos y encomiendas de sus más allegados. Juan Gutiérrez Altamirano fue uno de ellos, además de apoderado personal del marqués del Valle de Oaxaca.

Aunque en 1528 se le reconfirmó la propiedad, no pasó a sus manos en forma inmediata; antes de lograrlo tuvo innumerables problemas. Con Gonzalo de Salazar, oidor de la primera Audiencia, se suscitó un enojoso enfrentamiento por el cual Gutiérrez Altamirano fue a la cárcel y se le confiscaron sus posesiones, que pasaron a manos de Cristóbal Cisneros y de Alonso de Ávila.¹³ Esclarecido el caso salió de prisión el 14 de julio de 1531. Al enjuiciarlo de nuevo, la segunda Audiencia lo encontró inocente y le restituyó sus posesiones. En realidad, los ataques iban dirigidos a los allegados a Cortés y a sus bienes con el fin de romper su preeminencia e impedir el establecimiento de una cohesión territorial de la familia que pudiese superar el poder de la Corona.

Juan Gutiérrez Altamirano contrajo matrimonio con doña Juana Altamirano, quien por línea materna era a su vez prima de Cortés. Éste le dio como dote "...tres mil castellanos de oro de minas, un negro esclavo y otros varios dotes importantes hasta seiscientos pesos de oro..."¹⁴ Estas pertenencias, unidas a las no menos cuantiosas de Gutiérrez Altamirano,¹⁵ formaron un buen capital para comenzar una encomienda agrícola-ganadera. Además, conforme a las leyes, Gutiérrez Altamirano formó un mayorazgo en 1558, reglamentó la sucesión para que recayera siempre en el heredero varón legítimo y señaló también cuáles eran las armas del mayorazgo.

Posteriormente, Cortés debió enfrentarse con la segunda Audiencia a raíz de la posesión de ciertas tierras. En tanto duraba este litigio, Gutiérrez Altamirano no podía hacer uso de su encomienda en el Valle de Toluca, en virtud de que los pobladores españoles de esa zona reclamaban para sí los pueblos que el conquistador les había otorgado. Estas disputas comenzaron en 1530 y no termi-

¹³ Loera Chávez, 1977, p. 100.

¹⁴ Villaseñor y Villaseñor, 1901, p. 8.

¹⁵ "Juan Gutiérrez Altamirano no era del todo rico ya que en su testamento declaró que cuando se casó tenía 1 500 peso de oro mina u 1 000 ducados que había remitido a sus padres a Castilla; además por servicios prestados a la marquesa del Valle, ésta le regaló la estancia de Apultepec con el ganado y vacas que ahí había y el virrey Mendoza le dio en donación, en nombre del rey, Tepemajalco; poseía también huertas y moralerías, molinos y batanes en Coyoacán y Tacuba, con lo que se formó la hacienda del Olivar del Conde. Fue dueño de una estancia en Chapultepec, valle de Toluca, de dos en Tepemajalco, en la parte llamada Ecatepec, y ahí se formó la hacienda de Atenco a pesar de las dificultades que tuvo con los del pueblo de San Miguel. En la raya de Michoacán poseía la estancia de Tultenango y la de Tlalcastitlán; y en reino de Michoacán poseía otras dos, llamada una de ellas la Ventosa. A Martín Orantes le compró la estancia de Chiconavatenango". Villaseñor y Villaseñor, 1901, p. 15.

¹⁰ Martínez Marín, 1978, p. 1131.

¹¹ Icaza, 1923, t. I, p. 186.

¹² Icaza, 1923, t. II, p. 19.

naron hasta 1534, cuando se resolvió cercenar de las posesiones del marqués del Valle algunos pueblos, entre ellos Metepec y Tepemajalco.¹⁶ El 17 de julio de 1536 se dio a Gutiérrez Altamirano la posesión de su encomienda a través del alguacil mayor Ruy López Villalobos; el 30 de mayo de ese mismo año Cortés declaró que la jurisdicción de Calimaya, Metepec y Tepemajalco era de su primo, en virtud de que él se la había otorgado.¹⁷

Con esta segunda renuncia de la encomienda del conquistador en favor de su pariente, quedó establecida la de la familia Gutiérrez Altamirano, con lo que se inició una larga historia de litigios por los derechos entre los descendientes de Hernán Cortés y la Corona.

Así se estableció una propiedad multidimensional basada en la encomienda de Calimaya, Tepemajalco y Metepec, consolidada con mercedes reales de cabecera rectoral en México. Gutiérrez Altamirano, gracias a sus nexos familiares con el conquistador, pronto pudo establecer su poder en la zona. Su sucesor, tanto en la encomienda como en el mayorazgo, fue su hijo Hernando Gutiérrez Altamirano, quien se casó con doña Francisca Osorio de Castilla, hija de doña Juana Sosa y don Luis de Velasco y Castilla, noble caballero que había fundado el mayorazgo de Castilla que después pasó a manos de los Gutiérrez Altamirano. El matrimonio tuvo dos hijos: Juan y Pedro Altamirano.

Con estos mayorazgos quedó la familia ajustada a la ley de la Corona, al establecer la sucesión en manos de un solo individuo, en quien se perpetuaban las gracias concedidas y cuyas propiedades se volvían inalienables o indivisibles. Con la seguridad que la tierra les confería se estableció su poder en la región que fue consolidándose poco a poco.

La política que practicaba esta familia consistía en dejar que los indígenas tuviesen tierras y que las trabajasen, a cambio de la retribución de tributo tanto en especie como en servicios personales. El interés de los Gutiérrez Altamirano por retener indígenas en la zona se explica por la necesidad de asegurar, por una parte, mano de obra barata para las empresas propias y, por otra, contar con un tributo en especie que luego se intercambiaba en la Ciudad de México. Asimismo, intentaban obtener más tierras mediante compra de propiedades privadas de los naturales caciques y principales pues ello contribuía a disminuir el poder de éstos y a engrandecer las posesiones de la familia. Otra manera de procurarse terrenos fue solicitar mercedes reales, como la que obtuvieron en 1590 al contraer matrimonio el primogénito de los Gutiérrez Altamirano con doña María, hija del virrey Velasco II.

La pareja tuvo dos hijos, don Fernando y don Lope Altamirano y Velasco.¹⁸ El primero aumentó el capital con la merced hecha por su abuelo de una estancia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra de Tepemajalco. En 1594, la extensión territorial de la encomienda

se incrementó con cinco caballerías de tierra en el área de Xatlalaco, además de otras que su padre había comprado por terceras personas.

En la historia de la propiedad agraria novohispana, las encomiendas en el Valle de Toluca tején una trama de excepciones o, si se quiere, de combinaciones del régimen de encomienda y el de las mercedes reales o recomposiciones. La idea de que la encomienda fue la base de la concentración de la tierra suponía que daba derecho sobre ésta o, bien, que un encomendero tenía mayores posibilidades de apropiársela, lo cual no resulta tan equivocado como se ha asegurado en la historia general. La primera suposición es quizá completamente errónea en el derecho indiano, como lo ha demostrado Silvio Zavala, quien comprueba que los títulos de encomiendas no daban derecho a la propiedad de la tierra pero también ha probado que en los casos de tres encomiendas del Valle de Toluca esto no ocurrió así: los Cortés, los Gutiérrez Altamirano y los Cano Moctezuma disfrutaron de las tierras hasta el siglo XIX y algunos otros hijos de encomenderos, por un módico pago, hicieron lo mismo. Respecto a la segunda suposición, los encomenderos del Valle de Toluca, mediante mercedes reales, compras y recomposiciones, lograron adquirir tierras dentro del pueblo encomendado o fuera de él. ■

Bibliografía

- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, Colección "Sepan Cuántos...", Núm. 7, Porrúa, México, 1963, XIII+265 pp. + ind. y mapas.
- Chevalier, François, *La formación de los grandes latifundios en México*, FCE, México, 1976, XVI+510 pp.
- Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, Colección Problemas de México, Era, México, 1981, 158 pp.
- García Pimentel, Luis, *Descripción del Arzobispado de México*, Imps. José Joaquín Terrazas e Hijos, México, 1897, IV+461 pp.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, *El Valle de Toluca, su historia. Época prehispánica y siglo XVI*, México, s.p.i., 1954, 124 pp.
- Icaza, Francisco A. de, *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols., Imp. de El Adelantado de Segovia, Madrid, 1923, t. I, XCI+257 pp.; t. II, 356 pp.
- Lira, Andrés y Luis Muro, "El siglo de la integración", en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 1976, t. II, pp. 83-181.
- Loera, Margarita, *Calimaya y Tepemajalco. Tenencia y transmisión hereditaria de la tierra en dos comunidades indígenas*, Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, Núm. 18, Libros de México, México, 1977, 138 pp.
- Martínez Marín, Carlos, "La encomienda", en *Historia de México*, Salvat, México, 1978, pp. 1115-1134.
- Miranda, José, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1531)*, UNAM, México, 1965, 51 pp.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de Nueva España*, 7 vols. Est. tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", Impresores de la Real Casa, Madrid, 1905.
- Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, Cumbre, México, 1958, t. II, 930 pp.
- Semo, Enrique, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, Serie Popular Era, Núm. 66, Era, México, 1982, 338 pp.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Los Condes de Santiago. Monografía histórica y genealógica*, Tipografía de "El Tiempo", México, 1901, 391 pp.

¹⁶ Para mayores informes al respecto ver García Martínez, 1964, y Jarquín Ortega, 1990, p. 162.

¹⁷ Villaseñor y Villaseñor, 1901, p. 15.

¹⁸ Don Lope Altamirano se consagró al servicio religioso y fue el 10º deán de la Catedral de México.

ENRIQUE VILLADA

POEMA

Hundes las uñas en la sombra
como un animal sin esperanzas
y la raíz del agua

tu memoria

sueña un país de pasadizos.

Ríos de música —los pájaros—

cuelgan como hojas secas en la luz

vasijas de las jacarandas ■

LOS AGUSTINOS Y ACOLMAN

Acolman (que en náhuatl significa “hombro con brazo”) fue señorío independiente y aliado de los tecpanecas durante la época prehispánica. Pronto fue conquistado por los mexicas en colaboración con los de Texcoco y pasó a ser tributario de estos últimos. Sus prácticas religiosas tenían como principal dios a Tezcatlipoca, deidad de la guerra.

Los conquistadores españoles llegaron al Valle de Matlatzinco ocho años después de su arribo a la ciudad capital, e inmediatamente se dieron cuenta de que se requería “congregar a los naturales alrededor de los pueblos indígenas establecidos primero y luego buscar lugares propicios para otros pueblos”.¹ Después de la conquista, durante el reparto de encomiendas, el pueblo de Acolman fue cedido a Pedro de Solís, quien posteriormente lo heredó a su hijo Francisco.

La evangelización de las nuevas tierras conquistadas fue promovida ampliamente por la autoridad real y ejecutada en un principio por los mismos ejércitos de conquista. Más tarde los religiosos, del clero secular y del regular, prosiguieron con la cristianización de comunidades indígenas. Propagar la nueva religión implicó una tenaz lucha para aniquilar toda práctica y creencia religiosa de los pueblos nativos. Los soldados españoles destruyeron los centros ceremoniales y sus ídolos, además de que prohibieron los antiguos ritos, en aras de una magna cruzada religiosa.

No bastó la fuerza militar para llevar a cabo la conversión de los pueblos indígenas; su evangelización requirió de una ardua tarea misional, enfrentando factores adversos y adaptándose a las circunstancias climáticas, etnográficas y lingüísticas de las tierras por convertir.

A consecuencia de las reformas emprendidas en España por el cardenal franciscano Francisco Ximénez de Cisneros, la Corona contó con grandes elementos para su empresa evangelizadora: los frailes de las órdenes mendicantes. Su formación moral, además de su amplia cultura, contribuyeron eficazmente con la implantación de la doctrina católica en los pueblos mesoamericanos.

¹ Ma. Teresa Jarquín Ortega, “Congregaciones y formación de pueblos en el Estado de México”, en *Temas de historia mexiquense*, El Colegio Mexiquense, Toluca, 1988, p. 54.

Por ello, las órdenes religiosas pudieron llevar a cabo la más profunda y vital de sus empresas: “en el ser del mexicano está —señala Octavio Paz— el pasado prehispánico indígena pero, sobre todo, está el gran logro de los evangelizadores: hicieron que un pueblo cambiara de religión”.²

Los primeros misioneros que llegaron al Valle de Toluca a principios de los años treinta fueron los franciscanos quienes, “a medida que fueron conociendo la región, organizaron los asentamientos indígenas según lineamientos del virrey Antonio de Mendoza”, y siguiendo “los patrones y conceptos urbanísticos traídos de España”.³

En aquella época Acolman contaba con

seis estancias; y la cabecera, con dos estancias que están junto con ella, tienen mil treientos y veinte y cuatro cassados, y dozientos y ochenta y un biudos y trezientos y veinte y ocho biudas, y las otras quatro estancias tienen dozientos y noventa y tres cassados y veinte un biudos y treinta y tres biudas:... está de México seis leguas. Es tierra muy fría y de grandes yelos. Parte términos con Teccistlán al poniente y al sur con una estancia de Tezcuco y al norte con Tepexpa y al poniente con Tepetlauztuco.⁴

Con motivo del capítulo que los franciscanos celebraron en México en 1538, “se ordenó, por la falta que había de frailes, que algunos monasterios cercanos de otros no fuesen conventos, sino que de otros fuesen proveídos y visitados”.⁵ Uno de los lugares cedidos por la provincia de San Francisco fue Acolman, siendo ocupado por la Congregación Agustina en 1539. Un año más tarde, fundiendo fray Jorge de Ávila como provincial de la orden, se fundó el convento de San Agustín de Acolman.

La orden de San Agustín es una de las más antiguas del clero regular. Se creó por iniciativa del papa Inocen-

² Octavio Paz, “Alguien me deletrea”, en *Pequeña crónica de grandes días*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 155.

³ Ma. Teresa Jarquín Ortega, *op. cit.*, pp. 54-55.

⁴ *Guía oficial de Acolman*, 3a. edición, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1968, p. 4.

⁵ Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, estudio crítico, apéndices, notas e índice de Edmundo O’Gorman, 4a. edición, Col. “Sepan Cuántos...”, Núm. 129, Editorial Porrúa, México, 1984, p. 105.

cio IV mediante la emisión de dos bulas en el año 1243; sin embargo, quedó configurada hasta 1256 y estructurada jurídicamente en 1290. La Congregación Regular de la Observancia Agustina se fundó, en España, el año 1438. Pese a la crisis que agobió a las órdenes mendicantes durante los siglos xiv y xv, que no eran más que el reflejo de la acrecentada relajación moral de la Iglesia, la Congregación pudo salir adelante gracias al decidido apoyo que le dieron los reyes católicos y el cardenal Cisneros.

Notable fue el desarrollo humanista de los observantes agustinos, debido al movimiento reformador que experimentaron a principios del siglo xvi. Destaca en ese periodo Tomás de Villanueva, quien promovió en el seno de la orden un resurgimiento espiritual y cultural que daría grandes frutos más tarde.

Fray Juan de Gallegos, primero provincial de Castilla y después prior de Salamanca, fue el promotor del envío de frailes agustinos a la Nueva España. Así, el 22 de mayo de 1533, encabezados por fray Francisco de la Cruz, arribaron a San Juan de Ulúa los primeros siete misioneros. En la Ciudad de México fueron recibidos por los religiosos de la Orden de Predicadores del convento de Santo Domingo.

Los sacerdotes recién llegados fueron Francisco de la Cruz (vicario provincial de la Congregación Agustina del Santísimo Nombre de Jesús), Agustín de Coruña, Jerónimo Jiménez de Santisteban, Juan de San Román, Juan de Oseguera, Alonso de Borja y Jorge de Ávila. Más tarde, en 1535, otros doce frailes se agregaron a la obra misional americana, entre ellos se contaban Antonio de Roa, Francisco de Nieva, Juan Bautista Moya y Alonso de Gutiérrez (quien posteriormente adoptó el nombre de Alonso de la Veracruz).

En el transcurso de esos años, franciscanos y dominicos habían ocupado, para su evangelización, los poblados más accesibles y con mejores recursos económicos. Por ello, los agustinos se dirigieron a regiones no cristianizadas y que se encontraban ocupadas por grupos étnicos otomíes, tarascos, huastecos y matlatzincas. En algunos casos hubo regiones donde se alternaban fundaciones de las órdenes, tanto en ciudades capitales como en provincia. Este hecho nos permite hablar de "subzonas de evangelización y ejemplo de ello fueron las fundaciones en la zona otomí, gran parte de Michoacán y zonas próximas al Valle de México".⁶

Iniciaron los agustinos su apostolado en la zona meridional del país, destacando los trabajos de los frailes Jerónimo de San Esteban y Agustín de la Coruña en los poblados de Ocuituco, Chilapa y Tlapa (1534-1535), en el actual estado de Guerrero. En esa misma región misional establecieron también los conventos de Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas, Mixquic, Chiautla, Tlayacapan, Jantetelco, Chietla, Atlatlahucan y Huatlatlauca (1534-1569).

Fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez iniciaron las obras evangelizadoras en la parte occidental

con Tiripetío (1537), donde fray Alonso de la Veracruz enseñó entre 1540 y 1551, logrando que el emperador Carlos V emitiera una real cédula de creación de centro de estudios superiores. Por su parte Francisco Villafuerte y Juan Bautista de Moya se dirigieron a Tacámbaro, Cuapándaro, Nocupétaro, Pungarabato y Ajuchitlán. Asimismo se fundaron los conventos de Yuriria, Cuitzeo, Charo, Guayangareo, Huango, Ucareo y Jacona (de 1540 a 1554).

En la Sierra Alta y la zona otomí se crearon misiones en Tula, Tepetitlán, Zempoala, Tepeapulco, Tulancingo, Xilitla, Tantoyuca, Tancanhuitz, Metztitlán, Atotonilco el Grande, Epazoyucan, Pánuco, Zempoala, Acolman, Tezontepec, Chapantongo, Acatlán, Atotonilco, Actopan, Ixmiquilpan, Huejutla, Molango y Lolotla (1536 a 1596), destacando las labores de los religiosos Antonio de Roa y Juan de Sevilla.

Desde su primer contacto con la realidad novohispana los agustinos vivieron paulatinamente un proceso de adaptación. El alejamiento de la metrópoli y el contacto con el mundo americano le dieron a la Congregación un carácter propio: "el medio indígena transformó la célula básica de los prioratos en la primera mitad del siglo xvi y las relaciones con la sociedad criolla convirtieron a la comunidad agustina en una institución novohispana".⁷

Los capítulos provinciales más importantes para la evangelización agustina fueron el de Ocuituco (1534), donde se dieron las bases para la organización misional de la orden en la Nueva España; el de Epazoyucan (1563), que dio mayor énfasis a los aspectos litúrgicos; y el definitorio de Acolman (1564), que reglamentó las relaciones económicas y sociales entre frailes e indígenas, a fin de evitar abusos y vejaciones en los naturales.

La edificación de conventos siempre respondió a la concepción misional de la orden: sus dependencias, la organización económica de la comunidad y su estructura estuvieron orientadas al mismo propósito. Su relación estrecha con la sociedad novohispana propició la instauración de dos tipos de monasterios: las casas rurales situadas en pueblos de indios y las urbanas localizadas en villas y ciudades de españoles. Todas las casas estaban encaminadas

fundamentalmente a la misión; los grandes conventos urbanos tenían, a menudo, a su cargo la cura de almas entre los indígenas; la organización de los noviciados y estudios que ellos poseían tenían como principal función la de formar personal para la evangelización.⁸

En los conventos rurales se encontraban, por lo general, entre tres y cinco frailes quienes, pese a su reducido número, tenían que administrar la cabecera prioral y sus "visitas".⁹ En los pueblos, con el fin de llevar a

⁷ Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla (La provincia agustina en el siglo xvii)*, Col. Regiones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, p. 23.

⁸ Antonio Rubial García, *El Convento Agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, Serie Historia Novohispana/34, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989, p. 55.

⁹ Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla...*, p. 23.

⁶ Gustavo Curiel, "Arquitectura monástica agustina en la Nueva España del siglo xvi", en *Historia del arte mexicano. Arte colonial I*, tomo 5, segunda edición, Secretaría de Educación Pública-SALVAT, México, 1986, p. 688.

cabo la conversión de sus habitantes al cristianismo, los agustinos realizaron obras de beneficio social, como el trazo de calles y plazas, la construcción de acueductos, aljibes, hospitales, iglesias y conventos.¹⁰

Además los agustinos, a diferencia de otras órdenes mendicantes asentadas en el país, “desplegaron un humanismo radical, que hacía hincapié en la alta capacidad moral de los indios y admitía para éstos la comunión y la extremaunción”.¹¹

Los pueblos que ocuparon los agustinos en el siglo xvi permanecieron como cabeceras políticas y económicas en los siglos posteriores.¹² Por lo general, los monasterios más privilegiados económicamente poseían tierras, ganado y molinos que eran trabajados casi siempre sin remuneración para las comunidades indígenas. Asimismo los templos percibían considerables ganancias por la celebración de misas para sus santos patronos, o por bautizos, matrimonios y defunciones.

San Agustín de Acolman formaba parte de los conventos rurales con mejores posibilidades económicas: hasta antes de 1583 poseía varias tierras y un molino, por lo que el convento producía rentas anuales de consideración. Esta bonanza monetaria, a la larga, no le fue conveniente. La política de desamortización que llevaba a cabo la monarquía española, además de su actitud proteccionista hacia los naturales, logró que muchos de los conjuntos conventuales perdieran buena parte de sus propiedades. Nuestro monasterio no fue la excepción y sufrió el despojo de sus bienes a causa de un conflicto que sostuvieron los frailes con los obispos —opositors de las actividades agustinas— a causa de los diezmos y las rentas anuales que percibían.¹³ Asimismo se contó entre los conventos más destacados como cabecera de doctrina y centro educativo. En ese tipo de inmuebles los novicios eran instruidos en las diversas lenguas indígenas, en teología y en la práctica de la predicación. En 1570 contaba Acolman con dieciséis alumnos y se daban estudios “menores” de gramática; a principios del siglo xvii el número de estudiantes había aumentado entre veinte y veinticinco, y tan sólo se contaba con ocho frailes.¹⁴

La influencia política y social de los misioneros agustinos estaba apoyada en el control ideológico que ejercían en las comunidades indígenas. El manejo de las escuelas e instituciones de asistencia les permitió amoldar la mentalidad de los indios al espíritu occidental. El arte fue dirigido y enseñado a través de textos europeos; por su parte, el teatro contribuyó a la perfección con los métodos evangelizadores. A tal grado funcionó que se cree que las tradicionales “posadas” tuvieron su origen en el convento del Valle de Teotihuacan. En

1587, durante un viaje a tierras europeas, fray Diego de Soria, prior del convento mexicano, obtuvo del papa Sixto V la bula de autorización para la celebración de misas en la Nueva España como festejo del “aguinaldo” que se oficiaba del 16 al 24 de diciembre de cada año. Los agustinos, “aprovechando el amplio atrio y la capilla abierta de la iglesia perteneciente al convento de Acolman diéronse a celebrar estas misas con gran boato, viéndose muy concurridas de españoles, criollos e indios”.¹⁵

Por lo que toca a las actividades constructivas de los agustinos, no podemos olvidar que éstos, por su vocación doctrinal, conocimientos y estudio de la historia y de las lenguas indígenas, desempeñaron un papel relevante en la edificación de monasterios y templos, ya fuera como directores técnicos o simplemente como impulsores de obras. De entre todos ellos debemos destacar a los frailes Antonio de Roa y Juan de Sevilla, quienes trabajaron en la sierra Alta de Metztitlán (1537); Andrés de Mata, quien edificó los conventos de Actopan e Ixmiquilpan; Francisco de Villafuerte, director de obras en Cuitzeo y Pátzcuaro; y Juan de Utrera, destacado creador de técnicas constructivas y responsable del conjunto de Ucareo (1550-1564), monumental edificación “cuyas dimensiones concitaron la admiración de cuantos lo contemplaban”.¹⁶

Las fábricas de la Congregación también se caracterizaron por largos y penosos periodos de trabajo. Escasos fueron los establecimientos terminados en una sola etapa constructiva. Por lo general, “las labores de construcción se extendían a lo largo de varias generaciones y con frecuencia se concluyeron ya bien entrado el siglo xvii”.¹⁷ Tan fatigosas obras llegaron a provocar justificadas protestas de los indígenas, como sucedió en Teotihuacan, donde los habitantes se negaron a construir un nuevo monasterio agustino, “por el temor de un largo periodo de trabajos en la edificación del convento, como el impuesto a la cercana Acolman”.¹⁸

Pese a las frecuentes fricciones con autoridades eclesiásticas y civiles, que intentaban evitar a los indígenas la realización de trabajos excesivamente pesados, la afición de los agustinos a la monumentalidad los llevó a edificar en aquella población uno de los conjuntos conventuales más importantes de toda la Nueva España. En él se pueden detectar diversas etapas constructivas debido a la multiplicidad de recursos formales que lo inspiraron. La magnífica portada principal fue terminada en 1560, mientras que el convento se acabó en 1571.

Hasta ahora, tan sólo se conocen cuatro etapas constructivas del inmueble: en la primera, a mediados

¹⁰ Antonio Rubial García, *El Convento Agustino...*, p. 144.

¹¹ George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo xvi*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 26.

¹² Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla...*, p. 73.

¹³ Antonio Rubial García, *El Convento Agustino...*, p. 198.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 137-139.

¹⁵ Antonio Toussaint, “La navidad en el México de antaño”, en *Artes de México*, Núm. 72, 1965, p. 11.

¹⁶ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 275.

¹⁷ George Kubler, *op. cit.*, p. 131.

¹⁸ Antonio Rubial García, *El Convento Agustino...*, pp. 119-120.

del siglo xvi, se levantó la gran nave; después, siendo provincial fray Alonso de la Veracruz, se edificó el ábside a partir del arco triunfal, cubriéndose con bóveda de crucería; el tercer momento corresponde a la conclusión, en 1560, de la regia portada principal; y finalmente, en 1753, por encontrarse deteriorada se reemplazó la bóveda original por la actual de cañón con lunetos; también se agregaron pilastras interiores y contrafuertes exteriores.¹⁹

Además de las fábricas estructurales, la decoración interior de los templos fue otro motivo para que los indígenas fueran instruidos en las escuelas de monjes. Así se adiestraron carpinteros, escultores, doradores, orfebres, bordadores y herreros, que embellecieron con retablos, imágenes, cálices, custodias, casullas y demás vestiduras sagradas las iglesias conventuales. Tras su organización en cuadrillas de trabajadores especializados, los indios "recorrían los diversos establecimientos de la orden desarrollando los programas constructivos y decorativos que se les señalaban".²⁰

Los trabajadores asignados a las fábricas monásticas interpretaban los diversos modelos europeos de los múltiples repertorios y expedientes artísticos que conservaban los frailes. Al parecer, en el caso de la fachada principal de Acolman los modelos fueron las portadas de los libros de Livius: *Le premier volume des grâs decades* (París, 1530) y de Hélisenne de Crenne: *Les angoisses douloureuses* (París, 1538).²¹

Con motivo de las innumerables inundaciones que agobiaban, año tras año, al Valle de México el gobierno capitalino dispuso que los ríos que vertían sus aguas en el lago de Texcoco fueran represados para contener su caudal. Para ello se destinó un terreno cercano al pueblo de Acolman, donde se levantó una presa cuyas obras concluyeron en 1630.²²

El vaso de captación de casi cuarenta y nueve mil metros cúbicos, muy cercano al conjunto conventual, resultó insuficiente para detener el caudal y sobrevinieron graves inundaciones, en 1629, que afectaron por igual al pueblo, la iglesia y el monasterio, quedando el inmueble azolvado 125 centímetros. De ahí en adelante, el conjunto conventual padeció constantemente graves daños. Una nueva inundación en 1645 provocó la pérdida de una parte del acervo del archivo monacal. Para 1763 la anegación del monumento era de tal magnitud que los agustinos decidieron abandonarlo, siendo posteriormente secularizado en 1781.²³

Tantos desbordamientos fueron afectando paulatinamente al conjunto arquitectónico, modificando las proporciones de la portada, y quedando inservibles tan-

to el claustro menor como el refectorio, el portal de peregrinos, la portería, la cocina y la despensa. Todavía en 1925 se sucedió otra inundación.²⁴

El alto valor histórico del inmueble motivó que en 1920 se iniciara su rescate; la Inspección de Monumentos Artísticos e Históricos —bajo la dirección del ingeniero José R. Benítez— encontró el nivel original del piso un año después; la diferencia que había con las superficies originadas por los múltiples azolves era de 2.44 metros.²⁵

Como San Agustín fue objeto de frecuentes modificaciones muchos de sus espacios se encontraban, en la primera mitad de nuestro siglo, divididos con tabiques. La capilla abierta fue recuperada por el arquitecto Luis MacGregor, quien también techó la planta alta del claustro menor.

Al crearse en 1939 el Instituto Nacional de Antropología e Historia el conjunto quedó bajo su custodia. En los años cincuentas, bajo la dirección de Manuel Toussaint, se iniciaron diversos trabajos de restauración. Merece recordarse el rescate de seis obras pictóricas que representan a la *Sagrada Familia*, *San Joaquín y Santa Ana*, *Los desposorios de San José con la Virgen María*, dos arcángeles de una serie de la *Letanía Lauretana*, y una *Virgen de los Dolores*, además del reacomodo de los retablos del templo y la reconstrucción de las bóvedas del claustro mayor.

El retablo que actualmente se encuentra en el ábside de la iglesia "era un colateral y fue colocado en ese lugar... sustituyendo a un retablo neoclásico que a su vez, seguramente, sustituyó a uno de los antiguos retablos renacentistas". Asimismo, la regia escultura de san Agustín que se encuentra al centro del mencionado retablo, pertenece al "último tercio del siglo xvi" y muy probablemente "proceda del segundo retablo" que se trabajó en 1576.²⁶

Años atrás se habló de la rehabilitación del conjunto arquitectónico por parte de la dirección de obras del INAH, con el fin de utilizarlo para los cursos de extensión académica de las carreras de restauración de bienes muebles e inmuebles, así como de museografía. Ojalá pronto se lleve a cabo el proyecto integral de restauración, como ha sucedido recientemente con el de San Nicolás de Tolentino, Actopan.

Los monumentos de la Congregación Agustina que afortunadamente han llegado hasta nuestros días, como San Agustín de Acolman, significan —como lo señaló Diego Angulo—, gracias a los misioneros y a sus constructores indígenas, uno de los aportes artísticos y arquitectónicos más originales del arte hispanoamericano del siglo xvi. ■

¹⁹ Guía oficial de Acolman, p. 8.

²⁰ Ibidem.

²¹ Antonio Rubial García, *ibid.*, p. 206.

²² Santiago Sebastián, José de Mesa Figueroa y Teresa Gisbert de Mesa, *Arte iberoamericano desde la colonización a la independencia* (primera parte), prólogo de Diego Angulo Íñiguez, Summa Artis, Historia General del Arte, vol. xxvii, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, pp. 181-182.

²³ Guía oficial de Acolman, p. 6.

²⁴ José G. Montes de Oca, *San Agustín Acolman, Estado de México*, edición facsimilar de la de 1929 preparada por Mario Colín, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, xlvii, Editorial Libros de México, México, 1975, p. 39.

²⁵ Op. cit., p. 40.

²⁶ Guillermo Tovar de Teresa, *Renacimiento en México. Artistas y retablos*, prólogo de Diego Angulo Íñiguez, segunda edición, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1982, p. 310.

CUANDO SE ESCRIBE LA HISTORIA...

Ciudades arqueológicas donde se yerguen pirámides, esculturas en piedra, muros adornados con pinturas, suelos cubiertos de piedras o simplemente de tierra apisonada, así como multitud de utensilios de barro, concha, madera y otros materiales, constituyen el testimonio arqueológico de los pueblos prehispánicos. Ayer, como hoy, la presencia humana en territorio mexiquense ha sido multiétnica: otomíes, mazahuas, tepanecas, matlatzincas, gente de habla náhuatl, convivieron —algunos conviven todavía—, en lo que hoy conocemos como Estado de México.

Con la llegada de los españoles, la presencia de esas etnias se convirtió en testimonio escrito, ya en caracteres españoles, acompañados muchas veces de jeroglíficos indígenas. Algunos pueblos no alcanzaron a generar este tipo de documentos y únicamente conservaron la tradición oral que en ocasiones fue trasladada a dibujos de estilo indígena. La mayor parte de esa tradición oral se encuentra diseminada en las declaraciones de los testigos que asistieron a los innumerables pleitos de tierras sostenidos en los tribunales novohispanos entre indios y españoles.

Hubo, por otra parte, otro grupo de tradición escrita: el que legaron los mismos conquistadores como Hernán Cortés o Bernal Díaz del Castillo; los que escribieron los religiosos Bernardino de Sahagún, Juan de Torquemada y otros menos famosos que éstos. No faltan en este grupo los funcionarios civiles, un representante de los cuales, Alonso de Zorita, recogió noticias importantes acerca del modo de gobierno de los matlatzincas en el siglo xvi.

Los indígenas versados en la cultura europea, que es el caso de los alumnos del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, no escaparon a la tentación de escribir la historia de sus provincias. Varios de ellos participaron en la confección de los *Anales de Cuauhtitlan*, quizá el primer intento de reunir la historia de los pueblos del Anáhuac. Hicieron lo mismo ciertos mestizos como, entre otros, Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin en

Chalco, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Juan de Pomar en Tetzaco.

La tradición oral de la que hemos hablado en párrafos anteriores se encuentra fundamentalmente en el Archivo General de la Nación de la Ciudad de México, ramos Hospital de Jesús, Tierras, Indios y Mercedes. En Sevilla, España, en el imprescindible Archivo de Indias, se localizan incontables documentos en los ramos audiencia de México, Justicia, Indiferente General y otros, explorados por investigadores nacionales y extranjeros en busca del pasado mexiquense.

Otro tipo de tradición oral, muy escueto, se encuentra en las *Relaciones Geográficas*, cuestionarios enviados por el rey Felipe II con el objeto de conocer en detalle sus posesiones de ultramar. Para muchos pueblos de la Nueva España, estas *Relaciones* son las únicas noticias que tenemos de su historia.

El contenido histórico de los relatos escritos y orales empieza, fundamentalmente, cuando los pueblos que habitaron el actual territorio mexiquense fueron conquistados por la Triple Alianza. Las referencias a su historia anterior son pocas y relacionadas precisamente con la conquista mexicana. Nos referimos a la región occidental del Estado de México, es decir, a lo que se conoce como Valle de Toluca o Matlatzincó.

La región oriental en donde se ubican Tetzaco y Chalco tuvo la suerte de conservar su tradición histórica gracias a los escritos de sus propios cronistas mencionados en párrafos anteriores. Afortunadamente, ellos trasladaron a la escritura europea muchas de sus pinturas y tradiciones orales conservadas por ancianos que aún vivían cuando los cronistas mestizos escribieron. No sucedió lo mismo entre los pueblos "toluqueños" que carecieron de cronista propio. Al transcurrir el tiempo, las necesidades jurídicas del gobierno novohispano ayudaron a generar documentos que determinaran la legalidad en la tenencia de la tierra: fueron los documentos conocidos con el nombre de códices del grupo Techialoyan. Generalmente en ellos se insertan

pasajes de la historia prehispánica, naturalmente en una versión muy popular que muchas veces nos parece fuera del estricto contexto histórico.

A pesar de las limitaciones mencionadas, varios entusiastas hemos intentado la reconstrucción del pasado indígena mexiquense. Por lo pronto, se tiene ya una secuencia de los hechos más destacados en el área: la existencia de varios señoríos anteriores a la intrusión mexicana; la rivalidad entre ellos, no por motivos baladíes como los que relatan Fernando Alvarado Tezozómoc y el fraile dominico Diego Durán, sino por causas más complejas, entre otras la simpatía y el apoyo, ya sea hacia los tenochcas o hacia los purépechas. Situados en medio de esos dos señoríos, Michoacán y Tenochtitlan, el Valle de Toluca sobrevivió en la historia gracias a lo que sus vecinos y enemigos dijeron de ellos. Muchas veces así se escribe la historia, rastreando los testimonios de los enemigos: éstos, refiriéndose a los toluqueños, relatan que los hijos del señor de Toluca tuvieron problemas con los hijos del señor de Tenancingo; es decir, que la "versión oficial tenochca" atribuye el origen de la guerra contra Matlatzinco a las rivalidades entre los vástagos de los dos señoríos más importantes del valle. Ocultan los motivos políticos en los que destaca un grupo de descontentos con el señor de Toluca porque éste se inclinaba hacia el punto de vista tenochca. En uno de los lugares periféricos, Atlatlauhca, al parecer dentro de la órbita de Tenancingo, se recordaba a Axayácatl por haber sido el personaje que liberó a ese pueblo de la "tiranía" de los de Tenancingo pero también Axayácatl fue el que les nombraba gobernador y fijaba tributo. La versión contraria, al parecer favorable a los michuques o quizá a los que preferían vivir fuera de las dos órbitas políticas, permanece oculta en las declaraciones de los testigos en los pleitos de tierras. Ahí es donde debe enfocarse la atención del buscador de datos.

Al rastrear en los documentos antiguos, se siente la emoción de encontrar dos o tres nombres de personajes no mencionados por las historias comunes; esas pistas nos dicen que las vetas históricas están abiertas y que, a pesar de lo arduo del trabajo y del tiempo invertido, mucho puede sacarse a la luz. La versión registrada en los legajos correspondientes al Hospital de Jesús trae noticias que pueden hilvanarse de momento, para después agregar nuevos datos y formar así una pieza más completa. Las declaraciones de los testigos en los pleitos sostenidos entre la Corona española y el marquesado del Valle dicen que hubo una fuerte oposición a la política pro-tenochca, a la que se inclinaba el señor toluqueño. Al parecer, la parte contraria fue encabezada por Tlilcuetzpalin, posiblemente sacerdote o gobernante en Calixtlahuaca, quien encabezaba a un grupo de nobles descontentos. El nombre de Tlilcuetzpalin aparece en algunas historias y se le identifica con un señor rebelde a los toluqueños, que gobernaba

en Xilotepec. Empieza a hacerse más nítida la versión oral. Cuando las voces se encuentran, se convierten en letras y en historia.

Guerra y política no son los únicos temas que se hallan en los documentos; puede extraerse de ellos la tenencia de la tierra, la introducción de nuevas costumbres, de nuevos oficios, de las modificaciones al medio ambiente, ya sea a lo largo de la época prehispánica o durante el gobierno español, época en la que destaca la introducción del ganado y nuevas especies vegetales como frutas y verduras.

Cuando las versiones orales de los testigos saltan de los documentos y coinciden con los relatos de los libros, de las historias publicadas, podemos enlazarlos y tratar de armar un conjunto de opiniones que esclarezcan algún episodio histórico. La mención de un nombre propio, de lugares geográficos ubicados en la región estudiada, ayuda a olvidar las largas horas de desciframiento paleográfico empleadas en encontrar tres o más renglones de referencias históricas. Relacionamos nombres de personas y de lugares con las lecturas "doctas" y en ese momento podemos conocer la naturaleza de un hecho, si en efecto un personaje actuó de una manera o de otra, si se aclaró alguna duda o si surgen más. La historia se va armando, se despeja el paisaje nebuloso que teníamos al iniciar la investigación, y el texto, corto o extenso, aclara algunas páginas de la historia.

No todo termina cuando se imprimen los resultados obtenidos, las comparaciones entre textos conocidos y los que "descubrimos". Falta la interpretación. Surgen las hipótesis y las dudas: ¿la conclusión será correcta? ¿Habremos calumniado a un héroe o elevado a esa cate-



goría a alguna persona que no lo merecía? La tesis aparece poco a poco y es entonces cuando el gozo del historiador se ve premiado al pensar que colaboró en esclarecer un pasado oculto por varias centurias.

¿De qué forma se rescató esa tradición oral en documentos no escritos específicamente para la historia? Los testigos que figuran en los pleitos de tierras son, en su mayoría, gente del pueblo, macehuales. Aparecen también pillis o nobles que ocuparon, en el momento de sus declaraciones, cargos administrativos en el gobierno indígena. Todos ellos escucharon de sus antepasados las pláticas que solían hacer sentados alrededor de fogatas, cuando recordaban los tiempos de la "gentilidad". Esas conversaciones no fueron exclusivas de los nativos pues en ellas participó uno que otro español, como por ejemplo Pedro Carvallo, peninsular asimilado a la vida indígena por haberse casado con una aborigen. Él escuchó de labios de su suegro, quien fuera cacique de Tenancingo, reunido con otros ancianos, hablar de los tiempos pasados; lo que guardó en su memoria, no tuvo inconveniente en exponerlo ante jueces y letrados. Gracias a esa simpatía por la historia de los indios, conocemos lo que los toluqueños recordaban de su historia, desgraciadamente no más atrás de la conquista tenochca. Sin embargo, debido a esa intrusión militar, podemos enterarnos de la situación de los toluqueños bajo el dominio de la Triple Alianza: cada uno de los pueblos integrantes de ese conjunto armado disfrutó de tierras cultivables en el Valle de Toluca. Esos campos se conocieron desde entonces —todavía conservan sus nombres en la actualidad— como Azcapotzaltonco, Tlacopan, Tetzaco. Hubo tierras conocidas por el nombre de monarcas tenochcas como Tizoc y Ahuítzotl. La idea generalizada en el siglo XVI fue que eran propiedad de esos Señores y, en ese aspecto, el concepto de tenencia de la tierra al estilo prehispánico se había perdido. Las tierras, en efecto, fueron donadas a dichos Señores pero no a título personal sino debido a su participación militar en la conquista del Valle de Toluca; se trataba de un premio pero no podía considerarse como propiedad privada, ya que eran las tierras destinadas al mantenimiento de los guerreros.

También en la memoria de la gente quedaron grabados los nombres de los gobernantes, de las familias a que pertenecían y de quienes les rendían tributo. Se ha podido seguir la secuencia de los Señores de Toluca desde el siglo XV, cuando llegaron a dominar los tenochcas: Chimaltecuhtli (Cachimaltzin), señor derrotado por el mexica Axayácatl, quien le reconoció su calidad de gobernante de Toluca con la condición de que tributara a México-Tenochtitlan. A la muerte de Chimaltecuhtli le sucedió en el cargo su hijo Tuchcoyotzin, y a éste, Mazacoyotzin, gobernante cuando llegaron los españoles. Aquí las versiones se confunden, se contradi-

cen: la memoria histórica de la gente del pueblo trastoca los nombres y los años. Únicamente los *Anales de Cuauhtitlan* nombran a Mazacoyotzin como gobernante de Matlatzincó a la llegada de los europeos. Una dinastía corta en el tiempo pero diseminada en otros pueblos de la región. Hernán Cortés se encargó de que parientes cercanos de Chimaltecuhtli gobernaran en poblados estratégicos: Xalatlaco, Metepec o Calixtlahuaca. El linaje de Chimaltecuhtli se dispersaba, se perdía. A principios del siglo XVII pocos conservaban el recuerdo de parientes e hijos del que fue señor toluqueño. Esos pocos habían cambiado de situación, aprendieron una nueva lengua, nuevas costumbres, nuevos modos de vida enseñados en el convento franciscano de Toluca. Casi nada se dice de este convento, todos los elogios se dirigen al convento de Tetzaco, a la escuela de primeras letras que fundara fray Pedro de Gante. Labor semejante debió desarrollarse en los demás monasterios de la Orden Seráfica y, si hemos de juzgar al árbol por los frutos dados, el convento de Toluca merece ser reconocido como formador de las generaciones que ocuparon cargos en el gobierno indígena de la comarca toluqueña y como otra veta que podría dar sorpresas a los historiadores. ■

Obras consultadas

- Archivo General de la Nación, México. Ramos: Hospital de Jesús, Legajo 277; Indios, Mercedes.
- Archivo de Indias, Sevilla, España. Ramos: Audiencia de México.
- Anales de Cuauhtitlan. Códice Chimalpopoca y Leyenda de los soles*, UNAM, México, 1985.
- Chimalpahin Quauhtlehuanitzin, Domingo de San Antón Muñón, *Anales*, 6a. y 7a. Relaciones (trad. Remí Simeón), París, 1889.
- Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*, 2 vols., Ed. del Equilibrista/Banco Santander, España, 1990.
- Menegus B., Margarita, *Del Señorío de la República de Indios: el caso de Toluca, 1500-1600*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1991.
- Quezada Ramírez, Ma. Noemí, *Los matlatzincas. Época prehispánica y época colonial hasta 1650*, INAH, México, 1972.
- Relaciones geográficas del siglo XVI*, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México, 1986.
- Sahagún, fray Bernardino de, *Historia de las cosas de la Nueva España*, 4 vols., Porrúa, México, 1981.
- Tezozómoc, Fernando Alvarado, *Crónica mexicana*, Porrúa, México, 1980.
- Torquemada, fray Juan de, *Monarquía Indiana*, 7 vols. UNAM, México, 1975-1983.
- Zorita, Alonso de, *Los señores de la Nueva España*, Biblioteca del Estudiante Universitario, Núm. 32, UNAM, México, 1942.

ALEJANDRO ARICEAGA

ESCRITORES DEL SEÑOR DESNUDO Y COMARCAS ALEDAÑAS

Debido a la sacrosanta centralización (fuera del De Efe todo es Cuautitlán Izcalli, carnalazos; ante el concreto de la Gran Esmogtitlán, todo es provincia nopalera), algunos todavía se pasman ante la creación literaria de otras latitudes. Publicaciones capitalinas que ignoran olímpicamente la producción que no se efectúa en el Rancho Grande. O viven en la convicción de que para petacas las más y para literatura la de la gran ciudad. O la ven como los otrora *ratoncitos verdes* veían a los equipos de Noruega, de Italia o de las dos Irlandas: de abajo hacia arriba, con respeto, casi cuadrándosele a la oncena adversaria. O de arriba hacia abajo, con desdén, como sentándose en las piernas a los inocentes griegos y a los noveles nigerianos. Pero aunque ya no andamos de futboleros ni la creación literaria se dirime en una cancha, los escritores del Estado de México trabajan y publican. Se arriesgan. Sortean adversidades. Edifican las condiciones propicias para que su obra tenga marcos de referencia. Reclaman su lugar en el espacio mexiquense. Trabajamos y publicamos. Nos arriesgamos.

Una anécdota

A fines de los ochentas, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes me invitó a realizar una de las 31 antologías que conforman la colección Letras de la República. (Creo que se han publicado alrededor de quince, en algunos casos con el copatrocinio de los gobiernos estatales, según sé.) Se me invitó, claro está, en mi calidad de escritor de comprobada oriundez mexiquense: toluqueño a quien sólo le faltó nacer en el Pico del Fraile del Nevado de Toluca o en plenos portales de la capital del estado, y presunto conocedor de buena parte de la literatura que se ha dado en esas tierras antes, durante y después de la llegada de los españoles.

El reto era enorme, en apariencia desproporcionado pues se le lanzaba a un escritor sin palmas académicas ni posgrados en el extranjero ni licencia para con-

ducir. (Ahora ya conduzco el *golf* que me compré con el producto de más de veinticinco años de sobrevivir del sudor de mi tecla; pero sigo careciendo de un *curriculum* académico.) Y acepté el reto. Invertí algunos años en ordenar e incrementar mi pequeña biblioteca, el fichero literario de mi computadora. También le hice al saqueo de datos de los que figuran en la Biblioteca Central de Toluca, archivos parroquiales y otras fuentes.

Hice como que ordené toda esa información y el producto fueron los libros *Estado de México, donde nadie permanece*¹ y *Literatura del Estado de México. Cinco siglos*.²

El primer sorprendido de tal faena: yo. Después, quienes han logrado adquirir los títulos mencionados y se han percatado de la trayectoria que ha seguido el quehacer literario en las tierras que, según los mapas actuales, conforman una entidad de 121 municipios.

En tales volúmenes consigno la existencia de alrededor de cien autores, nacidos en diferentes puntos del Estado de Mexicalpán, en diferentes épocas, y que cuentan con uno o más libros; otros cincuenta sin libro publicado pero con obra constante y más o menos sólida dispersa en folletos, periódicos, revistas, plaquetas y suplementos literarios; unos veinte de quienes se tiene noción de que han escrito pero cuya obra —salvo uno o dos poemas, cuentos o artículos que le tiran al ensayo literario— anda por ahí en espera de alguien más intrépido que yo para rescatarla del olvido. En tales textos, también, proporciono una muestra de 43 poetas y 25 narradores. (No exploré ni antologué autores de teatro, ensayo literario ni crítica, porque tales géneros no han sido significativos en tierras del hoy Estado de México, y porque quienes los han practicado suelen ser los escritores a quienes caracteriza más su poesía, sus cuentos,

¹ *Estado de México, donde nadie permanece. Poesía y narrativa (1690-1990)*, Col. Letras de la República, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, 222 pp.

² *Literatura del Estado de México. Cinco siglos. 1400-1900*, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, Toluca, 1993, vol. I (poesía), 386 pp., vol. 2 (narrativa), 290 pp.



sus relatos y sus novelas.) Y reitero: son autores nacidos en diferentes lugares de mi glorioso estado y, en algunos casos, venidos a radicar a mis gloriosas tierras.

También consigno en estos libros una bibliografía muy amplia, en su mayor parte leída por mí, para tener acceso a la cual debí pasar peripecias muy emocionantes que suelo platicar en los actos a los que soy invitado en diferentes lugares de mi ciudad, la Ciudad de México, el estado (¡que lleva por nombre el de la patria toda!) y otras ciudades de la república.

Vertiginoso panorama

Antes del español.

Es de rigor iniciar con la poesía prehispánica. Frailes, cronistas, historiadores, y en forma muy destacada Ángel María Garibay, José Luis Martínez y Miguel León-Portilla, nos dan cuenta de por lo menos seis cantores “de rostro conocido” y que nacieron o anduvieron en tierras texcocanas y la región de Chalco-Amecameca: Acolmiztli, Nezahualcóyotl, Nezahualpilli, Cacamatzin, Cuacuauhtzin de Tepechpan, Chichicuepon de Chalco y Aquiauhtzin de Ayapango. Estos cantores fueron los pilares de esa expresión prehispánica que ha trascendido el tiempo debido a su alto sentido cósmico, filosófico y poético: el ritual y la naturaleza, la flor y el canto, la fugacidad de la vida se comprimen en sus cantos y llegan a nosotros con toda su fuerza primigenia.

Sentir y comprender el sentido de los cantos prehispánicos de esta parte del México antiguo nos lleva a comprender la esencia de una literatura mexicana.

El arribo de los españoles y el trauma de la conquista (así lo llama Garibay) instalan en la Nueva España la religión católica y transforman el comportamiento de las personas, las artes y las costumbres. (Innecesario abundar en aspiraciones sociales, antropológicas y estéticas en la brevedad de este panorama.)

Durante el último tercio del siglo xvi y el primero del xvii, la Nueva España se consolida bajo los designios de la Corona. Se vive la influencia del romance y otros géneros populares pero también la poesía italianizante, el teatro medievista, la comedia y otras expresiones culturales. Los cronistas inducen el nuevo lenguaje y se ven precisados a consignar la existencia de los cantares mexicanos que se niegan a desaparecer.

Según el acta encontrada por Alberto G. Salceda y Guillermo Ramírez España, Juana Inés Ramírez nació en 1648. Ampliamente exploradas su vida y su obra por Diego Calleja, su primer biógrafo, Miguel Toussaint, Ermilo Abreu Gómez, Francisco Monterde, Salceda, Alfonso Méndez Plancarte, Octavio Paz, Antonio Alatorre y algunos otros, baste mencionar que Sor Juana rebasa el lugar de nacimiento y la referencia temporal. Poeta de tan amplios vuelos que hoy por hoy admite los estudios más audaces y especulativos, o la retórica más insignificante (como ésta). ¡Honor al Fénix de México!

Un escritor del siglo xviii, nacido en tierras del Estado de México, merece mencionarse en este panorama: Manuel Gómez Marín, autor del poema burlón “El currutaco por alambique” y de infortunadas odas ganadoras de premios en su momento. Este autor nació en San Felipe del Obraje (hoy San Felipe del Progreso). Y también se debe consignar el paso del carmelita fray Juan de la Anunciación, quien deja, a su paso por Toluca, Tenango y Metepec, una huella de su vena humorística al escribir poesía incluida en su *Cuaderno de varios versos*.

Los inicios del siglo xix dan constancia del escritor toluqueño Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, poeta mediano, orador acalorado, prosista elegante y tozudo opositor a los aires de independencia que encabezaba Hidalgo.

También digna de mención es la estancia en Toluca del cubano José María Heredia, el llamado Cantor del Niágara, a partir de 1831 y hasta después de 1836. En esta capital es magistrado, director del Instituto Literario de Toluca y editor de las revistas *Miscelánea* y *Minerva* (en la capital de la república ya había coeditado la revista *Iris* con Linati y Galli).

Fernando Orozco y Berra (también de San Felipe del Obraje, 1822-1851) es el primer novelista mexicano romántico. Su novela *La guerra de treinta años* todavía merece ser estudiada debido al esmero de sus descripciones de la clase media mexicana de aquella época. Esta obra es apasionada, melcochosa y longitudinal: comprende dos tomos en casi setecientas páginas. Esteban González Verástegui (1841-1870), por su parte, fue un toluqueño liberal que es deportado a Francia, vive penosamente en España, hace poesía, teatro y regresa a su ciudad natal para ser funcionario municipal efímero y morir de un tabardillo a los 29 años de edad, la misma edad de muerte de Fernando.

El Instituto de Toluca ve pasar a muchos notables como Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano; posteriormente a Juan A. Mateos y Francisco M. de Olaguibel. Por esas aulas pasarán también escritores de mucha estima en el nivel toluqueño (y por lo general ignorados en el nacional), como Juan B. Garza, Heriberto Enríquez, Felipe N. Villarello, Abel C. Salazar, Agustín Garduño Castro y Enrique Carniado. En el Instituto brillará también Horacio Zúñiga, un poeta que sobrevive hasta 1956, y quien se lleva las palmas por su obra prolífica, bien hecha, bien rimada, aunque de poca trascendencia.

Joaquín Arcadio Pagaza (vallesano, 1839-1918) se convierte en el poeta pastoril a la mexicana y por excelencia. El paisaje es su materia prima. Sus armas son el latín y una vocación inédita hasta entonces para hacer poesía. Ángel María Garibay (toluqueño también, nacido en 1892 y muerto en 1967) no va a la zaga: escribe poesía y relato, aunque será más conocido por su nobilísima tarea de preservar, traduciéndolos del náhuatl, a los grandes cantores de esa lengua. Gran humanista, como esto se entiende, hace puente con el siglo xx y divulga con amplitud la cultura mexicana.

Isidro Fabela (atlacomulquense, 1882-1964) cruza el siglo xx con una participación notable en la diplomacia y es, al mismo tiempo, un buen narrador. *La tristeza del amo* y *Cuentos de París* dan cuenta de su habilidad y limpieza narrativa. Aquí, mencionemos a Laura Méndez de Cuenca (1853-1928), poeta, cuentista y educadora; nacida en Amecameca, establece contacto con escritores del Distrito Federal. Se hace leyenda al tener un romance con Manuel Acuña. Enviuda de Agustín F. Cuenca. En su ambular llega a San Francisco, California, y edita la *Revista hispanoamericana*. Regresa a Toluca para fundar una Escuela Normal para Señoritas.

Sigue el panorama

Para 1950, el grupo *Letras* anima la vida cultural de la ciudad de Toluca. Ahí militan Gustavo G. Velázquez, Alfonso Sánchez García, Alejandro Fajardo, Gonzalo Pérez Gómez, José Yurrieta, Carlos Hank González, Moisés Ocádiz, Guillermo Servín Ménez y Rodolfo García Gutiérrez, entre otros. En la mitad del siglo radican en Toluca pero provienen de diferentes partes del Estado de México. En torno de ellos hay pintores, músicos, escritores e historiadores. Algunos de sus miembros se dedican a editar y rescatar obra de autores del Estado de México. Fajardo y Yurrieta fundan la importante colección Cuadernos del Estado de México. Pérez Gómez realiza hasta la fecha un importante rescate de la literatura estatal. Los del *Letras* se convierten, al mismo tiempo, en biógrafos e historiadores. Algunos emigrarán a disciplinas de otra índole. Pero la huella del grupo incide en las generaciones que en la actualidad se dedican de cuerpo y alma a la cultura.

Josué Mirlo (1901-1968), el gran poeta de Capulhuac, publica por estos años la parte medular de su producción y es amigo del grupo. El tono desenfadado, la musicalidad y las imágenes de su obra impactarán a los escritores que surgen a partir de los años sesentas.



Y aquí están los sesentas

Es aquí donde entra el grupo *tunAstral* (escribase así, *tunAstral*, una sola palabra conformada por puras minúsculas y la A mayúscula en medio), el que inicia un movimiento que ha significado vanguardia en el quehacer literario y la promoción de las actividades culturales. Roberto Fernández Iglesias, nacido en Panamá pero radicado desde hace más de treinta años en Toluca, funda esta autodenominada "tribu". En ella militan escritores nacidos en diferentes partes del estado, nacidos en otras entidades y hasta en otros países pero radicados en Toluca. Los *tunastrales* encabezan el registro cultural de tres décadas: de 1964, año en que surgen a la palestra, a la fecha. En el interin nació el Centro Toluqueño de Escritores (en 1983, fundado por Alejandro Ariceaga, uno de la *tribu* original). Con Carlos Olvera se impulsa el teatro moderno. Todos los miembros originales tienen obra publicada y de alguna manera han alentado la edición de revistas, páginas literarias y suplementos culturales, así como la organización de actos relacionados con su actividad. Hernán Bravo, Francisco Paniagua, Carlos Olvera, Jorge Guadarrama López, José G. Flores, Antonio Vélez Torres, Gabriel Ezeta Moll, Luis Antonio García Reyes, Rosaluz Velázquez, Araceli Norán y Alejandro Ariceaga son, junto con Fernández Iglesias, los pioneros del movimiento, los *tunastralopitecos*. Al paso de los años se incorporan otros elementos, lo mismo en el teatro (Rafael Cravioto, Antonio y Juan Hernández Jáuregui, Luis Contreras) que en la creación literaria y la promoción cultural.

Los setentas

Aunque no necesariamente surgidos de *tunAstral*, pero de algún modo motivados por la *tribu*, irrumpen en la literatura del Estado de México Alfonso Sánchez Arteche, Fidel Acevedo, Mauricia Moreno y Eduardo Osorio. Casi al mismo tiempo, y en este caso más de extracción universitaria, surgen José Luis Herrera Arciniega, Félix Suárez, José Alfredo Mondragón, Flor Cecilia Reyes, Jorge Luis González Santana, Martín Mondragón y Porfirio Hernández, quienes han obtenido alguno o algunos de los premios anuales que ofrece el Centro Toluqueño de Escritores. Félix Suárez, por su parte, también ha obtenido una beca del INBA. En otros ámbitos han trabajado Benjamín Araujo, Jorge de la Luz, Raúl Cáceres Carenzo, José Bernal, Óscar González y Guadalupe Cárdenas. Todos ellos, con obra publicada, también han participado en la vida cultural del estado, principalmente desde Toluca. Óscar González (también de San Felipe el mencionado) y Víctor Flores Olea (toluqueño) han frecuentado vertientes diplomáticas y de servicio público que los han llevado a visitar múltiples países. La obra de estos dos escritores es muy apreciada por quienes los siguen desde los años sesentas y hasta la fecha.

Toluca, en centralización similar a la del Distrito Federal pero ajena a los promotores culturales y a los mismos escritores, ha sido punto de reunión por darse aquí las principales instituciones que propician la creación literaria: el Instituto Literario, la Universidad, el grupo *Letras* y sus Cuadernos del Estado de México, las colecciones editadas por Mario Colín, *tunAstral*, el Instituto Mexiquense de Cultura y el Centro Toluqueño de Escritores (en este último, por ejemplo, se han publicado medio centenar de títulos literarios y, por su parte, Óscar Oliva ha sostenido un taller literario desde hace más de dos años que ha dado como primer fruto la antología *Las aguas móviles*, con obra de cuatro poetas radicados en Toluca).

En otros municipios se registra actividad literaria, principalmente en Atlacomulco y en Ciudad Nezahualcóyotl. La primera posee gran tradición, pues en ella pesan nombres como los de Fabela y Mario Colín. Este último es significativo para la vida cultural del estado pues crea la importantísima Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, integrada por más de cien títulos. Nezahualcóyotl, la ciudad nueva, nacida en circunstancias especiales, registra núcleos de motivación como los *calpullis*, la revista *Litoral* o el grupo *ENTE* (El Norte También Existe) y nombres que empiezan a destacar como los de Alfonso Pliego, Kuitláhuak Macías, Porfirio García, Antonio Malacara, Manuel Pineda, Adela Rodríguez y Ángel Cuesta. Recientemente apareció la antología *Poetas en construcción* (compilada por P. García), que agrupa a buena parte de ellos. También son de citarse las colecciones Cuadernos de Malinalco (editados en esta población) y la serie de literatura infantil Amaquemecan (editada, obviamente, en Amecameca).

Naucalpan y Tlalnepantla, conurbadas con el Distrito Federal, sostienen sus propios movimientos literarios y en gran forma están arraigados a la capital de la república. Y así otros lugares, en los que sus escritores permanecen cuando hay talleres literarios independientes o en sus casas de cultura; y, como sucede en mayoría apabulladora, los que no se arraigan en sus lugares de origen emigran a Toluca, al Distrito Federal o inician, algunos, esa vida tránsito tan incómoda, sabrosa, interesante.

Palabras finales

Tómese como se quiera: no se puede hablar de una literatura mexiquense sino de escritores que han nacido, han pasado o han venido a radicar a algún punto del Estado de México. Han publicado en instancias locales o foráneas. Y han permanecido en estas tierras o han emigrado a otras. O van y vienen por ellas. Románticos, neoclásicos, naturistas o cosmopolitas, han agregado su grano a las letras que se practican en esta entidad, como en cualquiera otra del planeta.

Besitos a los niños. ■

MARÍA ELENA ALTAMIRANO PIOLLE

JOSÉ MARÍA VELASCO EN TEOTIHUACAN

La ciudad de Teotihuacan está considerada como un lugar mágico y misterioso. Su presencia monumental y el desconocimiento en torno de quienes la edificaron y habitaron dieron lugar a mitos entre los pueblos prehispánicos.

Fuentes históricas del siglo XVI relatan que los mexicas conocieron la existencia de Teotihuacan mucho tiempo después de haber sido abandonada. Los mexicas consideraron muy antigua y mítica a la ciudad, creadora del quinto sol cuando la humanidad fue regenerada y nuevos astros celestes emprendieron su curso por el cielo. Los mexicas llamaron Teotihuacan a la ciudad; en náhuatl significa "el lugar de los dioses", nombre por el cual se le conoce, ya que el original, usado por los propios teotihuacanos, hasta la fecha se desconoce.

Teotihuacan fue motivo de interés durante la época colonial. Algunos de los frailes que para evangelizarla llegaron a la Nueva España en el siglo XVI dejaron por escrito algunas descripciones y comentarios sobre esta ciudad. Fray Bernardino de Sahagún varias veces menciona en su obra a Teotihuacan y destaca la presencia de dos monumentales basamentos dedicados al Sol y a la Luna.

Fray Jerónimo de Mendieta menciona dos singulares esculturas talladas en piedra que localizó en la cúspide de las pirámides. Años más tarde, fray Juan de Torquemada calculó en más de dos mil las estructuras que existían alrededor de los dos templos.

En 1675 Carlos de Sigüenza y Góngora realizó un túnel en la fachada frontal de la pirámide de la Luna. Aunque no se conocen los pormenores de esta excavación puede considerarse que éstos fueron los primeros trabajos efectuados en América con un objetivo francamente arqueológico.

En 1767 los jesuitas fueron expulsados de la Nueva España por lo que muchos de ellos se establecieron en Italia; tal es el caso del padre Francisco Javier Clavijero, quien después de muchos años de investigación escribió y publicó su libro *Historia antigua de México*. En ella hace referencia a Teotihuacan, repitiendo algunos de los comentarios de los cronistas antes mencionados.

A principios del siglo XIX el barón de Humboldt visitó México; su gran interés por el pasado indígena lo

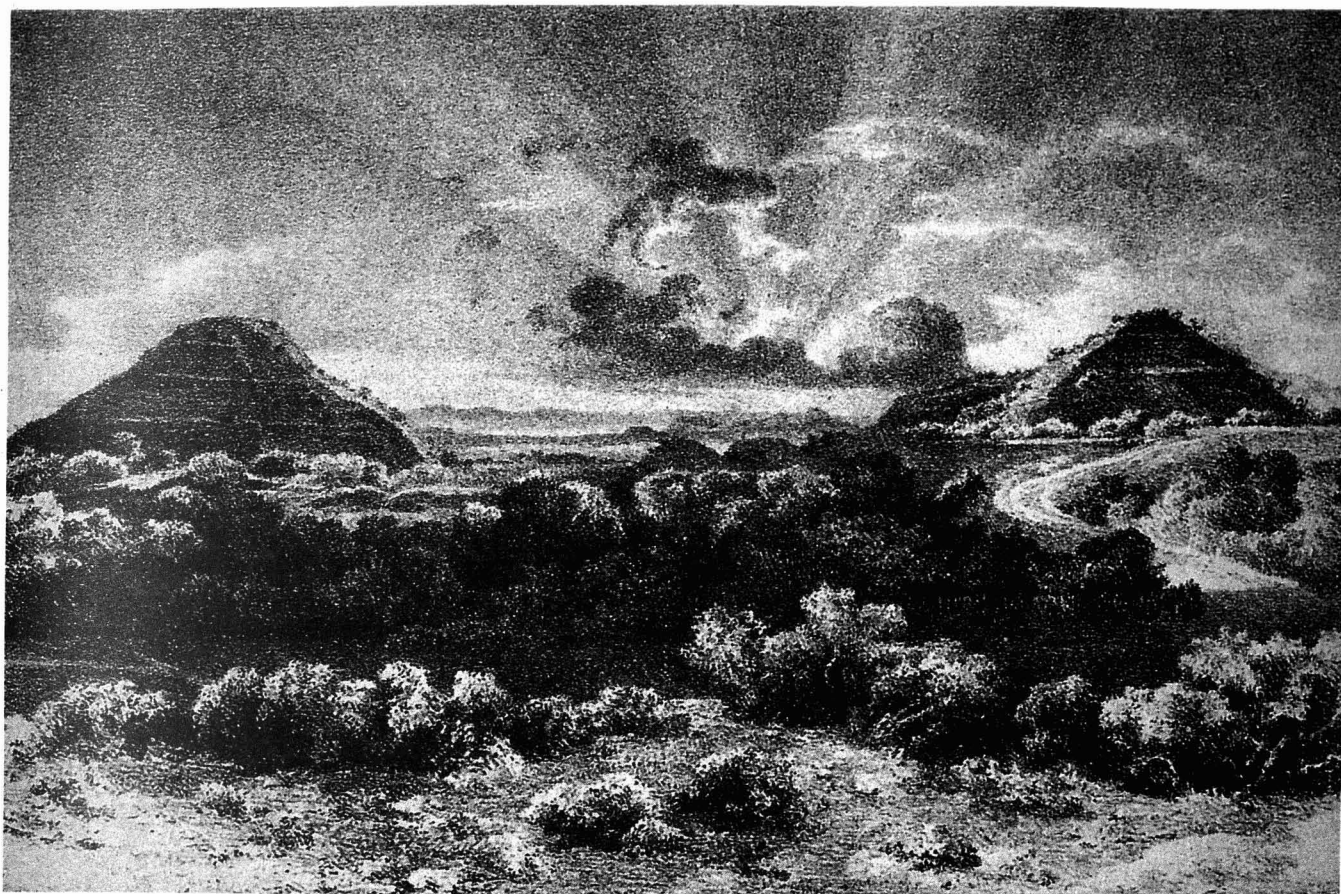
llevó a hacer una interesante descripción de Teotihuacan, y comparó a las dos grandes pirámides con las de Egipto, especialmente con la de Sakharah.

Una vez alcanzada la Independencia en 1821 surge en México un gran interés por conocer y estudiar su historia antigua. El 21 de noviembre de 1831, el entonces vicepresidente de la República, Anastasio Bustamante, fundó el Museo Nacional en el edificio que había sido de la Universidad. La intención fue crear una institución que resguardara las antigüedades de México y que propiciara la investigación en torno de su historia, sus productos industriales y su historia natural. En 1866, por orden de Maximiliano, el Museo Nacional pasó al ángulo noreste de la manzana que ocupa el Palacio Nacional, lugar donde se hallaba la antigua Casa de Moneda. En este momento, el museo se dividió en tres departamentos: Historia Natural, Arqueología e Historia. Con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, el museo recibió un nuevo impulso; se le hicieron numerosas mejoras, se incrementaron las colecciones y a partir de 1877 comenzaron a publicarse los *Anales*, órgano de difusión e información del museo.

Todo este apoyo que se le dio al Museo Nacional para diversos estudios de la historia y la arqueología en México tuvo como resultado, entre otras cosas, que se organizaran diversas expediciones a Teotihuacan para estudiarla con métodos científicos. Es así como surge, en 1864, la Comisión Científica de Pachuca, bajo los órdenes del ingeniero Ramón Almaraz. El principal objetivo de este grupo de investigadores era realizar mediciones, descripciones y excavaciones en Teotihuacan.

Años más tarde, durante la primera mitad de la década de los setentas, Gumersindo Mendoza realizó diversas investigaciones en Teotihuacan, tomando en consideración algunos de los datos obtenidos por la Comisión Científica de Pachuca.

En esta época, Gumersindo Mendoza era el director del Museo Nacional; por su experiencia en la investigación consideró conveniente contratar a un pintor que realizara con el lápiz y el pincel las imágenes de las zonas arqueológicas en exploración. El señor Mendoza contrató al reconocido paisajista José María Velasco,



José María Velasco, Pirámides de Teotihuacan, litografía.

que para ese momento gozaba ya de un gran prestigio; era profesor de pintura de paisaje y perspectiva en la Academia de San Carlos y había sido merecedor de varios premios nacionales e internacionales.

En abril de 1877 José María empezó a colaborar con el Museo Nacional: su labor requería de gran capacidad en el manejo del lápiz y el pincel para abordar las técnicas necesarias en la representación de diferentes trabajos. Por encargo de Gumersindo Mendoza realizó dibujos, litografías, óleos y acuarelas sobre zonas arqueológicas y sobre diversas piezas prehispánicas de escultura, pintura y cerámica. Estas obras de Velasco servían como material de estudio y para ilustrar los artículos publicados en los *Anales* del museo. El cuidado y la exactitud de los trabajos de José María los convertían en materiales fidedignos para los investigadores. A partir de 1877, cuando Velasco ingresó en el Museo Nacional, su colaboración con la institución fue muy constante e intensa; duró más de cuarenta años.

A principios de 1878 Velasco recibió de Gumersindo Mendoza un encargo especial: unirse a la expedición de profesores del museo a Teotihuacan. Ésta fue la primera excursión arqueológica con el Museo Nacional de muchas que Velasco realizó a lo largo de su vida.

José María tendría que terminar una serie de dibujos y óleos durante su visita a Teotihuacan. Varios días le llevó recorrer esta antigua ciudad, cargando su caja de pinturas de campo. En diversos sitios de la zona arqueológica abrió su enorme parasol de lona; bajo su

sombra colocó su banquito de madera y cuero y atornilló las tres patas metálicas a su caja de pintura, que, con la tapa cerrada, se convertía en una mesita de trabajo. Instalado de esta manera realizó desde varios ángulos una serie de dibujos de la zona.

Finalmente José María escogió dos lugares distintos para pintar dos cuadros al óleo. Colocó el parasol, el banquito y la caja de pinturas de campo, que al abrirle la tapa se convirtió en un pequeño caballete. Su sistema de trabajo consistía en hacer primero dibujos a lápiz para después trabajar el mismo tema al óleo sobre tela de pequeño formato; al procedimiento se le conoce como pintura del natural. Los dos cuadros que pintó Velasco en Teotihuacan se titulan *Pirámide del Sol* y *Pirámides del Sol y de la Luna*.

Para pintar el primero subió hasta la cima de la pirámide de la Luna, mirando de norte a sur. En primer plano colocó la Plaza de la Luna, que en esa época todavía estaba siendo utilizada como zona de cultivo; el pintor marcó los surcos con toda claridad. En el centro de la composición se halla la extensa Calzada de los Muertos, que se dirige hacia el sur y que está flanqueada por una multitud de montículos, edificios y plazas. A la izquierda del cuadro está la pirámide del Sol y al fondo de la composición ubicó a la montaña de Tlasinga. Este cuadro fue pintado con una luz que corresponde a un lapso entre las diez y las once de la mañana.

Para realizar el segundo cuadro, *Pirámides del Sol y de la Luna*, José María se ubicó en uno de los basamen-

tos del lado oriente de la ciudad con el fin de enmarcar ambas pirámides, todavía semicubiertas por la escasa vegetación de la zona. En lontananza se ven las montañas del Ajusco, la cañada de la Magdalena y Monte Alto, sobre el que se distingue apenas la cúspide del Nevado de Toluca. Su efecto de la luz se refiere a la puesta del Sol. Como el pintor estaba ubicado en el oriente de la ciudad la pintura muestra el difícil trabajo de la contraluz.

Cuando José María Velasco regresó a la Ciudad de México se instaló en el taller de su casa para trabajar; basándose en los dos cuadros al óleo del natural que había pintado en Teotihuacan, realizó dos pinturas de mayor formato que los anteriores pero con el mismo tema. El paisajista hizo estos últimos por encargo de Gumersindo Mendoza para venderlos al Museo Nacional; por estas pinturas Velasco recibió, en marzo de 1878, la cantidad de 70 pesos. Los dos óleos de formato pequeño José María los conservó como recuerdo de esta expedición arqueológica y los colgó en una de las paredes de la sala de su casa, junto a varios de sus cuadros de paisajes del Valle de México.

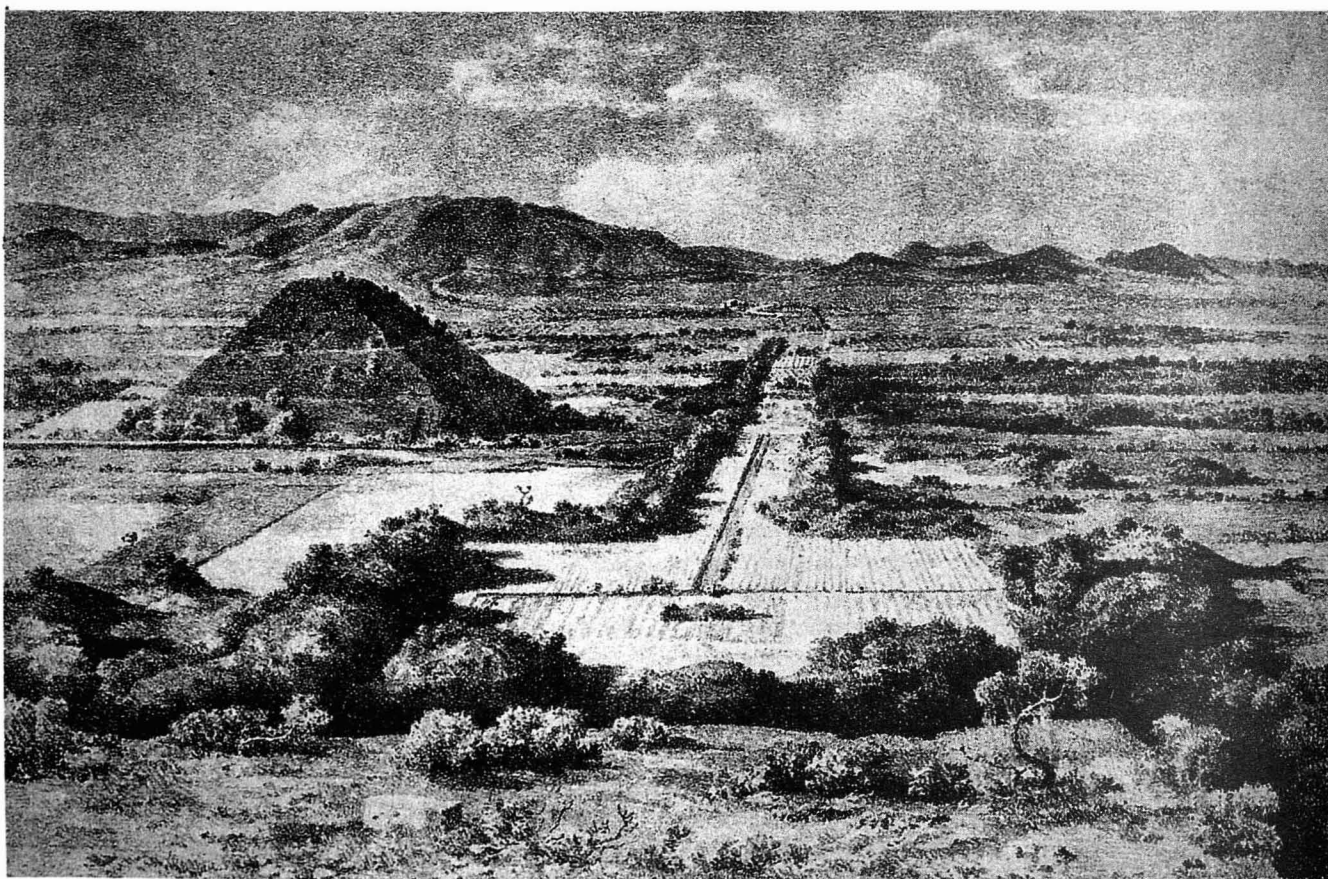
Los dos óleos de Teotihuacan que Velasco mantuvo en su casa fueron presentados en diversas exposiciones nacionales e internacionales. En diciembre de 1879 expuso siete cuadros de paisaje para la Decimonovena Exposición de la Academia de San Carlos; entre ellos estaban los dos de Teotihuacan; ésta fue la primera vez que se expusieron. Durante el año de 1889 se llevó a cabo la Exposición Universal de París, donde Velasco

participó como representante del grupo de artistas plásticos de México; presentó además más de cien obras entre las que estaban las pinturas de Teotihuacan.

A partir de estos dos cuadros de las pirámides de Teotihuacan, Velasco realizó dos litografías con el mismo tema. Las entregó al Museo Nacional y recibió un pago de 40 pesos, en el mes de julio de 1877, con el fin de ilustrar el artículo "Pirámides de Teotihuacan", de Gumersindo Mendoza y que aparecería en los *Anales* del Museo Nacional.

En la litografía de la *Pirámide del Sol* se destacan la geografía y arqueología del lugar, mientras que la de las *Pirámides del Sol y de la Luna*, aunque también es un testimonio arqueológico, es más interesante plásticamente. El Sol, ubicado a contraluz, oculto por unas nubes, da un aspecto más enigmático al paisaje y es un punto focal importante para destacar la orientación astronómica de la ciudad teotihuacana, la consistencia de su arquitectura y la gran ubicación espacial de las montañas que limitan el Valle de México.

La magia y grandeza de Teotihuacan ha llevado a diversos personajes, a lo largo de la historia de México, a interesarse en ella, escribiendo sobre su nombre y sus mitos, describiéndola y excavándola. Sin embargo, es importante hacer notar que fue José María Velasco el primer artista mexicano en realizar, con interés arqueológico, dibujos, pinturas al óleo y litografías, revelando la monumentalidad, la extraordinaria belleza urbana y arquitectónica de la ciudad. ■



José María Velasco, Pirámides de Teotihuacan, litografía.

JAIME SOBRINO

POBLACIÓN Y FUNCIONES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE MÉXICO EN 1990

La estrategia de desarrollo que siguió el país desde la década de los cuarentas propició un importante crecimiento poblacional y elevadas tasas de evolución económica. El desarrollo estabilizador trajo consigo que la población se triplicara, mientras el producto interno bruto (PIB) se multiplicó 11 veces. Estos cambios indican que la sociedad mexicana no sólo produjo una mayor cantidad de bienes y servicios sino que además los hizo mejores gracias a incrementos en la productividad. Todo lo anterior repercutió en un aumento en el bienestar e ingreso real de los habitantes del país.

La política económica matizó el papel de la industria manufacturera a través de prácticas de sustitución de importaciones, protección contra la competencia extranjera y ampliación del mercado interno. Estos tres elementos se conjugaron para dar pauta al despegue y la consolidación de la estructura industrial del país: en 1940 existían 31 482 unidades productoras que generaban 9.3 billones de pesos de PIB; cuarenta años más tarde las firmas se incrementaron a 125 944 y el PIB a 197.9 billones de pesos.¹

El innegable ascenso del país no estuvo exento de contradicciones y problemas. Desde el punto de vista territorial el crecimiento económico-demográfico se acompañó por una distribución concentrada en pocos puntos y regiones del país. En un primer momento la política económica fomentó las actividades económicas sin que importara su localización, debido a lo cual se concentraron en núcleos urbanos que ofrecían ventajas absolutas y comparativas como Guadalajara, Monterrey, Puebla, Torreón o Mérida pero sobre todo la Ciudad de México, que a principios de los cuarentas rebasaba el millón y medio de habitantes.

Una vez que los nodos centrales consolidaron sus ventajas iniciales, la inercia de localización económica si-

guió provocando concentraciones en pocos puntos y para 1980 diez ciudades del país generaban tres cuartas partes del PIB manufacturero; tan sólo la Ciudad de México aportaba casi la mitad del PIB industrial nacional.

Para tratar de solventar los problemas derivados de la desequilibrada distribución territorial de los habitantes y las actividades económicas, el gobierno federal dispuso e institucionalizó la planeación sectorial y espacial a partir de los años setentas. De ese modo, se formularon y realizaron planes y programas de carácter normativo e indicativo, que han tratado de ordenar el territorio y regular el comportamiento de los agentes económicos. Adicionalmente, se han hecho adecuaciones a las transferencias financieras que reciben las entidades federativas, a partir de inversión pública federal, participaciones, créditos y convenios de desarrollo social.

Por la colindancia con el centro primado del país y su propio proceso de metropolización, la potencialidad de sus recursos naturales y la aplicación de determinadas políticas de apoyo, el Estado de México ha sido protagonista clave no sólo del desarrollo metropolitano y económico del país sino también de la concentración de habitantes. A principios de siglo su población alcanzaba casi un millón de personas, y registró un aumento de 200 mil más en 1940. Para ese año, el Estado de México era la séptima entidad federativa más poblada del país. A partir de entonces su expansión económico-demográfica no tuvo paralelo con otro estado: en 1961 llegó a dos millones, en 1967 a tres millones, en 1974 a cinco millones y en 1980 rebasó 7.5 millones, con lo cual ocupó la segunda posición entre las entidades federativas, sólo abajo del Distrito Federal.

La década de los ochentas constituyó un parteaguas en la estrategia de desarrollo del país. Dicho periodo quedará en el recuerdo por el conjunto de desequilibrios macroeconómicos ocurridos durante él y por la influencia que en él ejercieron las posiciones cambiantes de los mercados internacionales. Los efectos se resumen en crisis económica, estanflación, caída del ingreso real de la

¹ Todos los valores monetarios están expresados en precios de 1992.

población, aumento de las desigualdades sociales y redistribución espacial de las actividades económicas.

Ante el evidente agotamiento del modelo de desarrollo basado en sustitución de importaciones, crecimiento del mercado interno y fortalecimiento de la presencia del Estado en la economía, durante la administración de Miguel de la Madrid se pusieron en marcha acciones para reorientar la marcha de la economía. La política práctica entonces se orientó hacia un modelo de apertura comercial con menor injerencia del Estado y un sector motor sustentado en la base exportadora del país. El conjunto de esas medidas fue bautizado como un modelo *secundario exportador* (Guillén, 1990) y en los noventa recibió el nombre de *neoliberalismo* (Instituto Nacional de Solidaridad, 1992).

Los efectos de la crisis de los ochentas y los resultados pioneros de la nueva política económica dieron lugar a comportamientos diferenciales en los sectores y el territorio. A continuación se detallarán las tendencias presentadas por la población y las funciones económicas del Estado de México durante la década de los ochentas. Tal revisión permitirá conocer con mayor exactitud el desempeño de las dos variables de análisis más importantes en el campo regional durante un periodo coyuntural de crisis, así como aventurar un marco prospectivo para el devenir de la entidad. Resulta claro que los cambios ocurridos en el país obligan a revisar y reformular tesis y paradigmas relativas al caso regional y, en especial, a unidades como el Estado de México.

1. Dinámica demográfica

Todo crecimiento poblacional es producto del natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) y social (inmigraciones menos emigraciones). Los estudios urbanos y regionales se orientan en particular al análisis del crecimiento social, ya que el natural es muy parecido entre las distintas unidades territoriales.

Durante la década de los ochentas el país experimentó una caída significativa de su tasa demográfica, que se ubicó en 2.18% anual promedio contra 3.18% de la década precedente. Tal disminución se derivó tanto de un descenso en la tasa de crecimiento natural como de la emigración de 2.5 millones de compatriotas hacia el vecino país del norte. Por entidades federativas, Quintana Roo fue la de mayor crecimiento relativo y con una tasa superior al 9% anual, seguida por Chiapas y Baja California Sur. En el polo opuesto apareció el Distrito Federal con 600 mil habitantes menos con relación a 1980.

El incremento poblacional del Estado de México en la década de los ochentas se caracterizó por un nivel intermedio. Su tasa de 2.94% anual promedio ocupó el décimo lugar entre las 32 entidades. Dicha medida per-

mitió a la entidad convertirse desde 1985 en la más poblada del país pues alcanzó 10 millones de habitantes en 1990 y 11.2 millones a principios de 1994. Esto implica que el Estado de México concentra más del 12% de la población nacional, equivalente a la suma de los habitantes de los 12 estados menos poblados. Su densidad de población es 460 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento natural en el periodo 1980-1990 fue 2.26% anual promedio, resultado de 29 nacimientos y seis defunciones por cada mil habitantes al año. Dicha tasa es notoriamente menor que la ocurrida en la década precedente, por lo que se confirma un abatimiento sustancial de la natalidad y mortalidad mexiquense. En el nivel municipal el rango de variación fue 1.60% en Texcalyacac y 2.96% en Almoloya de Alquisiras.

Los municipios que poseen mayor tasa de crecimiento natural se concentran preferentemente en el sur del estado, mientras que los de menor guardan un patrón espacial no definido. Las diferencias municipales en el crecimiento natural no se vinculan con mayor presencia de grupos étnicos pero sí con población rural y funciones económicas agropecuarias.

Por otro lado, la tasa de crecimiento social se ubicó en 0.60% anual promedio, medida que colocó al estado con la categoría de *atracción moderada*. El ritmo de inmigrantes no fue tan intenso como en décadas anteriores y el saldo neto migratorio de la década fue 421 399 habitantes. Dos terceras partes de los inmigrantes provinieron del Distrito Federal, fenómeno que explica en parte la expansión física de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

En el interior del estado ocurrieron importantes movimientos poblacionales: de los 121 municipios, 56 atrajeron población, 50 expulsaron y 15 mantuvieron equilibrio migratorio. En los casos extremos aparecen Chalco, Huehuetoca y Metepec con atracción muy elevada, mientras que Nezahualcóyotl, Ozumba y Valle de Bravo registran rechazo muy elevado.

Desde el punto de vista de la distribución territorial de los habitantes, el Estado de México es *preferentemente metropolitano*. De los 9.8 millones de mexiquenses de 1990, 6.6 vivían en los 26 municipios metropolitanos de la Ciudad de México y 911 mil en los siete de la zona metropolitana de Toluca. Así, en 33 municipios se concentraban más de tres cuartas partes de la población, mientras que el otro 25% se distribuía en los 88 municipios restantes. Cabe destacar que Toluca fue la ciudad con mayor atracción de migrantes en el nivel nacional en la década de los ochentas.

2. Ocupación

Al analizar la estructura económica mexiquense a partir de su población económicamente activa (PEA) se observa el siguiente panorama: para 1990 la tasa bruta de ocu-

pación se ubicó en 29.4%, cifra cercana al promedio nacional y que implicó una PEA total de 2.8 millones de personas, y 1.6 ocupados por familia. La tasa bruta de ocupación no tuvo cambio respecto a 1980 pero el tamaño promedio de las familias disminuyó. Por lo tanto, hubo un crecimiento en el promedio de ocupados por familia. Esto significa que, ante la aguda crisis de los ochentas, una estrategia consistió en incorporar a un mayor número de miembros de la familia en actividades económicas, sobre todo en el sector informal.

La estructura de la PEA por sectores de actividad indica que la entidad atravesó durante la década de los ochentas un proceso de consolidación del sector terciario, el cual llegó a representar 52.8% de la ocupación total, el secundario 38.2% y el primario 9.0%. En el plano de las nueve grandes divisiones de actividad, la industria manufacturera siguió concentrando la mayor parte de PEA con más de 800 mil personas, seguida por los servicios sociales, comunales y personales con 653 mil y el comercio, restaurantes y hoteles con 532 mil oferentes de trabajo.

En el marco municipal se observan grandes diferencias en los niveles de diversificación y en la base económica de los mercados de trabajo de la PEA. Esto es producto básicamente de tres elementos:

—Los municipios con las mayores tasas de inmigración muestran una estructura de PEA más diversificada.

—Los municipios con elevado grado de urbanización también contienen una PEA diversificada.

—Además de PEA diversificada, los municipios urbanos contienen la mayor tasa bruta de ocupación.

—Los niveles salariales promedio de PEA a nivel municipal se incrementan conforme mayor es su diversificación y su participación en el sector terciario.

De los 121 municipios, 76 observaban una estructura de PEA especializada hacia un solo sector económico, lo que implica distorsiones en su desarrollo económico global. De esta manera, los ayuntamientos se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. *Municipios agropecuarios*: en esta situación aparecen 28, los cuales concentran 6.1% de la población estatal. En ellos, el sector primario ocupa más de la mitad de PEA y el secundario es incipiente. Son también los municipios con el promedio salarial más bajo del estado.

2. *Municipios industriales*: a esta clasificación corresponden 37 municipios ubicados en su mayoría en los círculos exteriores de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y Toluca. En ellos habita 20.4% de la población mexiquense y en sus mercados de trabajo sobresale la oferta de mano de obra industrial. Sin embargo, la mayor parte de ésta no trabaja en el mismo municipio que habita y debe trasladarse a otros donde se concentra también la actividad industrial.

3. *Municipios terciarios*: once municipios presentan una estructura ocupacional en donde más de la mitad de los ocupados se dedican al sector terciario. En ellos se concentra 19% de la población estatal. Por su ubicación, estos municipios se han ido convirtiendo, salvo Toluca, en pequeños nodos comerciales de carácter microrregional. El caso de Toluca es aparte, ya que a pesar de ser uno de los municipios con mayor producción industrial, contiene una elevada participación ocupacional del sector terciario, como consecuencia de la oferta en actividades comerciales, educación, servicios al productor y administración pública.

4. *Municipios agropecuarios e industriales*: 29 municipios contienen una estructura ocupacional donde predomina el sector primario, si bien el secundario es dinámico y crece, por lo que en el futuro son previsibles cambios importantes que podrían invertir la relación entre ambos sectores. En estos municipios habita 9.1% de la población del estado. A pesar de su incipiente diversificación hacia actividades no agropecuarias, el nivel promedio salarial es similar al registrado en los municipios primarios.

5. *Municipios agropecuarios y terciarios*: sólo los municipios de Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo presentan una estructura ocupacional con predominio de los sectores primario y terciario. Las cabeceras municipales de ambos se caracterizan por haber desarrollado una importante infraestructura turística que atrae población de la propia entidad y del Distrito Federal.

6. *Municipios industriales y terciarios*: en esta categoría aparecen los catorce municipios más importantes de la entidad desde el punto de vista económico y demográfico. 44.7% de los mexiquenses se concentran en ellos y, con una excepción, forman parte de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Estos municipios son eminentemente urbanos, ya que registran una nula participación del sector primario en sus mercados de trabajo; asimismo son las unidades territoriales con el promedio salarial más elevado del estado.

Es indudable que en la planeación del desarrollo regional mexiquense resulta indispensable conocer las particularidades económico-demográficas de cada municipio con el fin de delinear una estrategia espacio-sectorial más acorde con las necesidades y el potencial del territorio, y con los niveles de productividad de sus habitantes. El reto es, por un lado, la modernidad económica y la eficiencia locacional y, por otro, la equidad del bienestar social.

3. Estructura productiva

Durante la década de los ochentas, y por primera vez en el siglo xx, el PIB nacional creció a una tasa por abajo de



la población. Más arriba se mencionó que la tasa demográfica promedio del país fue 2.18% anual contra 2.13% del PIB. En 1990 el país generó 906.2 billones de pesos, por lo que correspondió un PIB per cápita de 11.2 millones de pesos.

La dinámica económica global del Estado de México en los ochentas fue idéntica a la ocurrida en el nivel nacional, por lo que se comprueban los postulados de la ciencia regional en el sentido de que el crecimiento económico nacional es semejante al experimentado por sus principales regiones (Goodall, 1977). En 1980 el Estado de México participó con 10.86% del PIB nacional, mientras que en 1990 su participación fue tan sólo una centésima menor. Este porcentaje es sólo superado por el Distrito Federal.

La tasa de crecimiento del PIB estatal fue igual que la registrada a nivel nacional pero la demográfica fue mayor, por lo que el PIB per cápita estatal registró un retroceso más importante: 10.5 millones de pesos en 1980 y 10.0 para 1990. Por tanto, el Estado de México es la entidad más poblada y la segunda más importante del país en términos económicos. Sin embargo, y a primera vista, parece que el bienestar económico mexiquense, medido a través del PIB per cápita, está por abajo de los estándares nacionales.

El PIB del Estado de México en 1990 totalizó 98.3 billones de pesos, de los cuales 5.44% se generaron en el sector primario, 46.26% en el secundario y 48.30% en el terciario. Respecto a 1980, estos valores indican una pequeña caída del primario y secundario en beneficio del terciario. En el nivel de nueve grandes divisiones se observa que los servicios financieros, el transporte y la producción agropecuaria fueron las de mayor dinamismo, mientras que las más afectadas fueron construcción y comercio.

Las actividades primarias del Estado de México aportan 6.70% del PIB sectorial nacional; dentro de ellas sobresale la producción de maíz (11.1% de la nacional y segunda en importancia por entidad federativa), alfalfa, cebada, flores y ganado ovino.

El estado contiene tres zonas principales de producción agropecuaria: a) Valle de Toluca-Lerma, en donde se produce maíz, frijol, papa, cebada y alfalfa; b) región de Atlacomulco, con producción de maíz, frijol, avena y manzana, y c) Tenancingo-Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal, con floricultura de exportación, aguacate, guayaba, mango, nuez, maíz, durazno, cítricos y frijol.

La industria manufacturera del Estado de México es la gran división con mayor producto global y la de mayor participación en los totales nacionales. Dicha actividad ha sido el motor del crecimiento económico del estado y ha permitido delinear su perfil metropolitano, las migraciones interestatales y la organización de sus actividades económicas. En 1990 su PIB sumó 40.2 billones de pesos, cantidad superada tan sólo por el Distrito Federal en el nivel nacional y cinco países en el Continente Americano: Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina y Venezuela.

Los principales factores de localización que han propiciado la concentración industrial son: a) la pertenencia, cercanía y accesibilidad a la zona metropolitana de la Ciudad de México, que permiten tener ventajas absolutas y comparativas para la distribución de productos en el mercado interno más importante del país, y ofrecen facilidades para adquirir insumos por las relaciones intersectoriales generadas; b) la existencia y explotación de recursos naturales, sobre todo agua; c) las políticas de fomento y promoción industrial de los gobiernos estatal y federal practicadas desde la década de los sesentas, y d) el exitoso establecimiento de parques industriales en Atlacomulco, Cuautitlán, Naucalpan, Toluca y Cuautitlán Izcalli.

La producción manufacturera mexiquense manifiesta tres niveles clásicos de concentración industrial: *técnica*, ya que tan sólo 260 de las 11 900 unidades productoras concentran casi tres cuartas partes de la producción total; *sectorial*, pues los grupos de química, alimentos, minerales no metálicos, hule, plástico y automotores concentran más de la mitad de la producción mexiquense, mientras que en el nivel nacional papel y cartón aportan casi la mitad, y *espacial*, por la localización en pocos puntos del territorio.

Los 26 municipios metropolitanos de la Ciudad de México generan 78.6% del PIB manufacturero estatal, mientras 15.6% se obtiene de los siete de la zona metropolitana de Toluca. Así, en los municipios metropolitanos de la entidad (o en la megalópolis México-Toluca) se produce casi 95% del producto manufacturero del esta-

do y 5% en Atlacomulco-Jocotitlán (1.2%), Santiago Tianguistenco (1.2%) y en los 85 municipios mexiquenses restantes (3.4%).

La dinámica manufacturera del Estado de México en los ochentas fue superior a la experimentada en el país pero su demanda ocupacional se mantuvo estable, por lo que más de cien mil personas debieron ofrecer su ocupación en el sector terciario o el empleo informal. Tal dinamismo se puede atribuir a relocalizaciones de establecimientos provenientes del Distrito Federal; apertura de nuevas firmas, sobre todo de pequeño y mediano tamaño, y adopción de innovaciones tecnológicas pues todo ello permitió elevar la productividad del trabajo más allá de los estándares nacionales.

El Estado de México no se ha quedado al margen de la estrategia de apertura comercial. Poco más del 20% de las exportaciones manufactureras del país son hechas en suelo mexiquense, sobresaliendo automóviles, productos químicos, cartón y productos metálicos.

El sector terciario comprende las actividades con mayor dinamismo durante la década de los ochentas en cuanto a generación de producto y demanda ocupacional. Sin embargo, el atraso relativo en el bienestar económico del estado respecto al país, evaluado a partir del PIB per cápita, es atribuible a que la participación del mencionado sector no corresponde al tamaño de la población de la entidad. En otras palabras, el Estado de México no genera la cantidad de servicios que debería según su tamaño poblacional.

Lo anterior se explica por la colindancia del Estado de México con el Distrito Federal, entidad que concentra preeminentemente una serie de servicios como son el comercio al mayoreo, el transporte, los servicios profesionales, financieros, de reparación y de carácter social. Si bien el criterio básico para determinar la localización de los servicios es su cercanía respecto a la población, en el caso de la Ciudad de México se privilegian la accesibilidad y las economías de aglomeración (Sobrino, 1992).

Ante los cambios que en lo económico y social han ocurrido tanto en el país como en el Estado de México, es indispensable proponer medidas adecuadas que permitan distribuir mejor la población en el territorio, elevar la eficiencia en el uso de los factores productivos, perfeccionar la justicia social y superar los niveles de vida de la población mexiquense. Para ello, será necesario considerar lo siguiente:

—La creación de un órgano de administración metropolitana, que examine de manera integral y no selectiva los problemas que aquejan a la zona metropolitana de la Ciudad de México (en la cual habitan dos terceras partes de los mexiquenses), proponga soluciones técnicas, gestione mecanismos financieros para

atender las demandas de la población y refuerce el papel de las delegaciones y municipios en la prestación de los servicios públicos. Dicha administración metropolitana deberá tener como propósito homogeneizar la calidad de vida entre el Distrito Federal y los municipios conurbados, y contribuir a que se alcance el modelo de zona metropolitana que se persigue en lo demográfico y económico, así como en la estructuración del espacio.

—La emergencia consolidada de la zona megalopolitana México-Toluca, para planificar de manera integral el desarrollo urbano de ambas metrópolis, coadyuvar al perfeccionamiento de todo tipo de comunicaciones entre ambas y perfilar las funciones económicas que convenga desarrollar según su evolución precedente y las potencialidades y ventajas que ofrecen en la actualidad y el futuro. Es de esperar que la Ciudad de México adquiera una estructura económica con alta terciarización superior, mientras que Toluca podría seguir una política de localización selectiva de empresas manufactureras y consolidación de su papel comercial y de servicios de corte microrregional.

—La atención a las necesidades económicas y los rezagos sociales de los municipios del noroeste y suroeste del estado, a fin de frenar el éxodo de población, arraigar ésta en sus lugares de origen y apoyar sus actividades económicas y su posición productiva.

La planeación del desarrollo regional mexiquense debe partir del reconocimiento implícito de las grandes desigualdades existentes o de los dos mundos que coexisten: el urbano-metropolitano y el rural. Las particularidades de ambos y una imagen-objetivo general para el estado deberán ser confrontadas con una visión espacio-sectorial a fin de lograr estabilidad económica, bienestar social y desarrollo regional equilibrado. ■

Bibliografía

- Gobierno del Estado de México, *Perfil sociodemográfico del Estado de México*, 1992.
- Goodall, Brian, *La economía de las zonas urbanas*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1977.
- Guillén, Héctor, *La década de crecimiento cero*, Era, México, 1990.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XI censo general de población y vivienda, 1990. Estado de México*, 1992.
- Instituto Nacional de Solidaridad, *El liberalismo social*, 1992.
- Salinas de Gortari, Carlos, *Quinto informe de gobierno. Anexo*, 1993.
- Sobrino, Jaime, "Estructura ocupacional del sector servicios en la Ciudad de México", en *La zona metropolitana de la Ciudad de México*, Consejo Nacional de Población, 1992.

MARGARITA VÁZQUEZ CASTILLO

PLANEACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS

Dado el cambio de vida y la distribución espacial de la población actual, en las ciudades se requiere asistencia que beneficie a los productores y a la vez satisfaga a los consumidores. Así, la oferta adecuada de los servicios de salud, educación, mercados, entre otros, siempre estará relacionada con su localización pues de ella dependerá que resulten accesibles. De olvidarlo, se estará ante una barrera que perjudicará tanto al productor como al bienestar social de la población.

Por tal razón, Carlos Garrocho presenta, en el cuaderno de trabajo número 11, que ahora reseñamos, algunas técnicas básicas del análisis locacional y destaca que los problemas de localización espacial de los servicios obligan a reconocer y evaluar las ventajas y desventajas de cada opción en términos de su eficiencia y equidad para proponer una solución que satisfaga a los grupos interesados (oferentes y consumidores) en la dotación del servicio.

Garrocho se apoya en algunos conceptos teóricos fundamentales para el análisis locacional en función de los conceptos de eficiencia y equidad desde dos perspectivas complementarias.



La primera enfatiza la justicia social y territorial de la distribución espacial y sugiere que los servicios sean localizados según las necesidades de los distintos grupos de población. La segunda señala la importancia que tienen los servicios para el desarrollo regional. Reconoce, además, la necesidad de dividir este segundo enfoque, por haber dos corrientes principales que lo aplican. Por un lado, la que adopta las ideas y conceptos de la teoría del lugar central (tlc) y trata de moldear los sistemas de asentamientos de acuerdo con el ideal teórico y, por otro, la que, también a partir de la lógica de la teoría del lugar central, intenta identificar matemáticamente las localidades que mejor satisfagan las necesidades regionales de bienes y servicios.

Desde luego que la desconcentración de los servicios será planeada tomando como base las necesidades de la población en cuanto al desplazamiento rápido y a la economía del producto, lo que implica la exploración del territorio y la organización del servicio. En este sentido, la estructura de la red de comunicación es fundamental para evaluar qué tan fácil o difícil es viajar a cada unidad de servicio.

También se consideran en el análisis locacional las características particulares de las regiones, localidades, áreas e individuos y, sobre todo, la necesidad de la población de contar con el servicio, para brindárselo ante todo a quienes más lo necesitan. La idea central que subyace en el concepto de equidad locacional consiste en que las diferencias entre los recorridos que se generan de un punto de demanda a uno de oferta deben ser minimizadas. Se busca, pues, que todas las localidades enfrenten recorridos similares al punto del servicio.

La tlc pretende explicar deductivamente la organización del territorio a partir de razonamientos económicos y de la consideración explícita de la variable espacial. Supone también que los asentamientos actúan como centros productores y exportadores de los bienes y servicios que requiere tanto la población de la localidad como la de su región circundante.

Cada bien y servicio necesita una población mínima para hacer posible su producción. El concepto de rango se define como la distancia máxima que el consumidor está dispuesto a recorrer para comprar un artículo o conseguir un servicio. El rango de un bien estará relacionado con la importancia relativa del lugar que lo provea, con el poder de compra de los consumidores, las vías y medios de comunicación disponibles y el tipo del bien o servicio ofrecido.

La accesibilidad locacional depende, fundamentalmente, de la ubicación del servicio, de la distribución espacial de los consumidores y de la movilidad de ambos. Si se supone constante la calidad interna de un servicio, las diferencias de accesibilidad representan costos extraordinarios ("sobrecostos") para algunos grupos de consumidores. La provisión de cualquier servicio considera, aunque sea implícitamente, su accesibilidad, y trata de eliminar las barreras que dificultan la relación entre su oferta (producción) y su demanda (consumo).

Por lo tanto, afirma Garrocho, uno de los principales objetivos de la planificación de los servicios consistiría en maximizar su accesibilidad, lo cual se lograría si se situara a éstos tan próximos a la demanda como fuera posible o si se incrementaran los niveles de movilidad de la población o del servicio (como en el caso de los servicios móviles, el de las ambulancias o el de los bomberos). El problema, entonces, se reduce a abatir los costos de transporte para poner en contacto a la población y al servicio.

El autor de este cuaderno de trabajo reconoce que la ubicación relativa de las localidades, su tamaño demográfico y su relación con la red de caminos son atributos importantes para el análisis locacional. Finalmente propone diversos métodos con el fin de encontrar puntos en el territorio que concilien plenamente los requerimientos del consumidor en relación con la eficiencia y equidad locacional del servicio y las expectativas de localización del consumidor. Este modelo de análisis y la metodología aquí propuestos habrán de ser aplicados de manera mesurada, principalmente, en zonas con enorme crecimiento poblacional del Estado de México. ■

Carlos Garrocho: *Localización de servicios en la planeación urbana y regional: aspectos básicos y ejemplos de aplicación*, Cuadernos de trabajo Núm. 11, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, Estado de México, 1992. 96 pp.

IVONNE A. ADAYA LEYTHE

UNA DANZA EN TEMOAYA

La danza popular mexicana —aquella que es producto de la imitación y la tradición de una comunidad— es efímera pero a la vez histórica. Es efímera como cualquier modalidad dancística porque se produce en el mismo momento en que el cuerpo transforma los movimientos cotidianos en expresión artística y muere cuando el cuerpo deja de ser suscitador de una obra de arte.

Sin embargo, aunque los signos dancísticos son fugaces, expresan acontecimientos que forman parte de la historia. En el Estado de México se practican varias danzas que son expresiones de acontecimientos históricos o de costumbres; tal es el caso de *Chimare-cu* de San Pedro Arriba, del municipio de Temoaya.

El municipio de Temoaya (los que descienden de Xilotepec) se localiza en terrenos del vértice norte del Valle de Toluca, hacia el noroeste de la capital del Estado de México. Gran parte de sus habitantes mantienen rasgos físicos

y culturales del pueblo otomí, cultura que paulatinamente se ha mezclado con otras. Primero, en la época prehispánica, recibió la influencia y el dominio de la cultura azteca; después los recibió de la cultura española y actualmente del resto del pueblo mexicano. Se trata de una población que es producto del mestizaje y de la apertura comercial, tecnológica y científica con otros países.

Visitar Temoaya, escuchar la lengua otomí y observar personas con el vestido y las costumbres provenientes de una cultura prehispánica produce la imagen de una isla en la que el tiempo y el espacio del México actual guardan un ritmo de agua ancestral.

Gracias a este tiempo de agua en Temoaya se tiene todavía el recuerdo de la danza denominada *Chimare-cu*. *Chimare-cu* se ejecuta en los casamientos, después de las celebraciones religiosas que marca la iglesia católica y en día jueves. Las parejas se casaban en jueves porque para el pueblo otomí correspondía al número cuatro; este número tenía para ellos el sentido de mitad, es decir, el casamiento es la unión de dos mitades.

Así, antes de bailar se persigna el fogón con un saumador y un chiquihuite. El chiquihuite lleva maíz y frijol. Al terminar este acto comienza propiamente la danza. De un lado están la novia, los padres de la novia y los familiares de la misma, en este orden y en fila. Del otro lado están el novio, los padres del novio y los familiares de éste, también en el orden mencionado y en fila.

El novio y su comitiva se dirigen hasta donde se encuentra la novia; los primeros saludan y comienzan a bailar, el resto de la fila hace lo mismo. Las filas avanzan y cada una forma un círculo; cada círculo corresponde a una familia. Los novios se colocan en el círculo de los familiares del novio. Ya en círculo se comparte la comida (mole, arroz, frijoles, tortillas y pulque). Poco después los novios se dirigen hasta el fogón y realizan la acción de agradecimiento persignando el fogón con un saumador. Lo mismo harán poco después los padres de la novia y del novio.

En el momento en que los novios se unen, las familias también lo hacen;

por eso se intercambia comida. A la acción se le denomina obsequio. El obsequio lo realiza primeramente una de las mujeres del círculo del novio. Se levanta y bailando se dirige hasta los padres, quienes lo reciben. Lo mismo hará una de las mujeres del círculo de la novia.

La relación entre los padres de los novios es importante; por ello, los padres de la novia se dirigen al círculo del novio y entregan un chiquihuite con fruta, pan y bebida. Los padres del novio también entregarán un chiquihuite idéntico. Después el padre del novio bailará con la madre de la novia y el padre de la novia bailará con la madre del novio.

Por último se realiza el saludo. Éste lo realizan los padres de la novia; bailando saludan a todos los familiares del novio que se encuentran en el círculo.

Chimare-cu termina, sin que por ello termine la fiesta; después de esta danza se baila cualquier son que se les pida a los músicos, entre ellos *tjoxon cu*.

La fiesta puede continuar hasta dos días más, aunque en varios minutos el pueblo otomí representó muchísimos años de firmes creencias.

Para ellos el fogón no es un simple instrumento en donde se hace la comida sino el símbolo de la actividad ritual. Es el centro donde las coordenadas espacio-temporales se unen. Es el sitio de exaltación de la vida (llamas) y del aniquilamiento (cenizas, marca de la ancestralidad).¹

El fogón siempre está dentro de una casa, por ello la presencia de los círculos como forma coreográfica, como espacio cerrado:

Un universo cerrado, orientado y dotado de propiedades simbólicas específicas. Con toda certeza se puede decir que no existe ritual otomí que no esté inserto, contenido en un marco (casa, capilla, oratorio o cueva)".²

La presencia en la danza del fogón y del círculo-casa son los elementos indispensables, el espacio simbólico para que los padres de ambos novios, con toda la autoridad que sus antepasados han legado, unan dos mitades. Se unen dos familias que a partir de entonces velarán por la nueva casa y el nuevo fogón donde se formará una nueva vida.

Esta nueva vida, en algunos años, se unirá a alguien y de nuevo se bailará *Chimare-cu*. Los movimientos del cuerpo representarán minutos de la historia. ■

¹ Jacques Galinier, *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*, UNAM, México, 1990.

² *Ibidem*.



MARIO A. TÉLLEZ

MINERÍA MEXIQUENSE EN EL SIGLO XIX

La actividad minera en el México del siglo XIX constituyó una fuente permanente de preocupación para los gobiernos, sin importar su filiación política, porque aspiraban a que se convirtiera en punto de apoyo para las finanzas nacionales como antes lo había sido para las arcas españolas. Además, muchos de esos gobiernos cifraron sus esperanzas en el buen desempeño de la actividad por el "efecto de arrastre" que se supone imprimía en las otras ramas económicas del país. De igual forma, los empresarios mineros querían recuperar las riquezas, el prestigio y el poder que habían devengado durante la Colonia, en especial el que se les había conferido en las postrimerías del siglo XVIII con las llamadas "Reformas Borbónicas" que los ubicó tal vez en la cima de la pirámide social de la época.

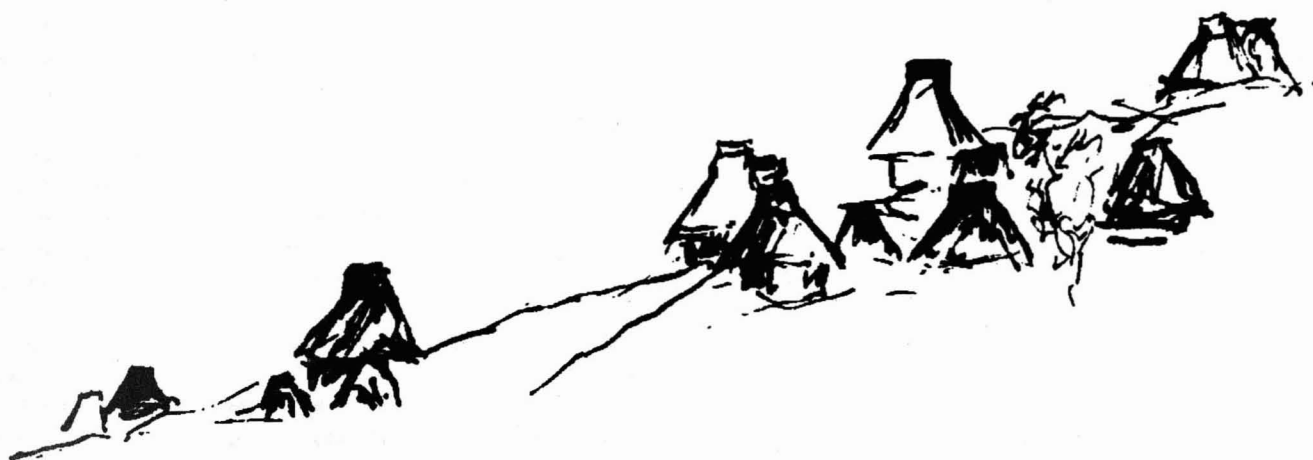
La investigación *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México. 1821-1876* es un estudio que explica en parte cómo se resolvieron al final las expectativas generadas por la actividad en el caso particular de la entidad que constituye su campo de estudio. Este trabajo representa uno de los primeros intentos de la historiografía minera reciente, para aportar novedosos elementos documentales al estudio de la actividad en una región y en una época donde tradicionalmente se pensaba que, a excepción de algunas inversiones extranjeras que "fracasaron" entre la segunda y tercera década del siglo XIX y del "éxito" alcanzado por una empresa minera alemana dedicada fundamentalmente al rescate de metales, no habían existido sino empresas efímeras con escasa repercusión, incluso, en el

ámbito regional. No obstante, Anne Staples, en su extenso examen, nos muestra claras evidencias de una situación diferente.

Esta obra no pretende ser una historia de la minería en el Estado de México entre 1821 y 1876; sólo "es un intento por devolver a ciertas localidades mineras su historia individual", señala en el proemio Anne Staples. Sin embargo, al adentrarse en el texto se percibe más bien que la intención de la autora es conocer, hasta donde se lo permitieron las fuentes, los problemas que enfrentaron los empresarios mineros y las soluciones que éstos adoptaron para resolverlos en las distintas zonas del estado donde establecieron sus negociaciones. Así, en la parte medular de su estudio, cuando se refiere a "El Oro", "Temascaltepec-Tejupilco", "Sultepec-Los Arcos" y "Zacualpan", que no son sino los nombres correspondientes a los cuatro capítulos centrales de la obra, todos ellos se remiten de una u otra manera a los empresarios de cada una de esas regiones y a las diferentes problemáticas que enfrentaron. La espina dorsal de la documentación consultada por esta investigadora se encuentra en el Archivo Histórico del Palacio de Minería y en el

Archivo de Notarías de la Ciudad de México, lugares idóneos ambos para rastrear las huellas dejadas por quienes invirtieron sus capitales en la explotación y el beneficio de metales o por quienes se involucraron eventualmente en la actividad para especular con ella. Estas características del trabajo determinan, a nuestro modo de ver, la necesidad de añadir más adelante a esta historia de los empresarios mineros mexiquenses también la historia de los otros actores sociales, para alcanzar con mayor plenitud lo que Anne Staples definió como el intento de "devolver a ciertas localidades mineras su historia individual" pues la historia de los em-





presarios dedicados a la actividad constituye sólo una parte de lo que pudo ser la historia individual de una comunidad o región minera.

Por la gran importancia y la variedad de temas que se tocan en la investigación comentada, sería difícil referirnos a cada uno de ellos en particular; por ello sólo se hará referencia aquí a tres cuestiones de carácter general que destacan en la obra y que representan, desde nuestro punto de vista, sus mayores aportes.

Primero. A todo lo largo del texto se ve desfilar cantidad de nombres de pequeños y medianos empresarios —muchos de los cuales cobran vida a partir de este trabajo— que de alguna forma estuvieron vinculados a la actividad minera. Y sorprende constatar en múltiples casos la enorme interrelación que hubo, entre quienes se dedicaron a la actividad minera y aquellos cuyos intereses giraron en torno al comercio y a la política del Estado de México. Pero más interesante resulta reconocer que también familias e individuos que tuvieron un gran peso no sólo en la actividad minera nacional, sino en la propia historia de México, como fue el caso de los Martínez del Río, de los Fagoaga o Antonio López de Santa Anna y de Francisco Murphy, sólo por mencionar algunos, tuvieron intereses en la explotación y beneficio de metales del Estado de México. Y es a partir de estos elementos como podría pensarse en revalorar la importancia que tuvo la actividad en aquellos años por lo menos para el entorno estatal; es decir, por las evidencias mostradas, ya no se puede sostener que sólo unos cuantos empresarios aventureros se dedicaron a la actividad minera. Es cierto que con las evidencias disponibles hasta el momento no es posible todavía avanzar una hipótesis que cuantifique su importancia real en el estado, pero son suficientes,

en cambio, para conjeturar que sus alcances fueron más allá de lo que la historiografía ha registrado.

Segundo. El seguimiento atento de las fuentes que sostuvo Anne Staples le permitió descubrir en más de una ocasión la permanencia, a lo largo de los años, de los empresarios y sus familias en la actividad minera; y que, incluso, esa continuidad en ocasiones parece no interrumpirse del todo en los años de mayor convulsión del país. Estas circunstancias permiten sugerir que la antigua idea del total abandono de la actividad causado por la revolución de Independencia y las permanentes revueltas sucedidas hasta la llegada del Porfiriato debe revisarse. En las regiones mineras del actual Estado de México abundaron problemas, quiebras, litigios, desabasto y “borrascas” pero también hubo claros indicios de permanencia, continuidad y “bonanzas”.

Tercero. Es pertinente destacar la extensa y acuciosa búsqueda que la autora realizó en diversos archivos del estado, del país y del extranjero, ya que sin ella le habría sido muy difícil obtener todos los testimonios en que se basa su obra, así como la paciente consulta que realizó de la bibliografía, actual y de la época, disponible para el mismo fin. Sus hallazgos documentales refuerzan la opinión de que la escasez de investigaciones en torno a la actividad minera en el Estado de México no se debe a la falta de fuentes. Sólo se requiere, como lo demuestra Anne Staples, una gran disciplina y rigor en el oficio para localizarlas y analizarlas.

Por otro lado, una revelación que subyace en gran parte de los documentos revisados en el ensayo aquí comentado y a la que no se le concede demasiada importancia por la orientación temática del trabajo, es la búsqueda permanente que manifiestan los empresarios mineros de un marco jurídico que les brinde cer-

tidumbre para desempeñar sus negocios y reproducir sus inversiones; una y otra vez se aprecia cómo recurren a todas las instancias de gobierno posibles, sin importar si son federalistas o centralistas, para intentar resolver sus diferencias o dar continuidad a sus negocios.

Pero el hecho de que Anne Staples haya privilegiado a los industriales implica dejar de lado problemas que para la época y la actividad resultan torales si se desea lograr una mejor comprensión del complejo mundo de la actividad minera mexiquense. O sea, en esta investigación se percibe de forma indirecta la importante relación entre el Estado y los empresarios, que en cierto momento pudo determinar el rumbo de una negociación. Y, en este sentido, a nuestro parecer, podría hacerse una observación al trabajo *Bonanzas y borrascas...* La autora no arriesga hipótesis que adelanten posibles explicaciones a fenómenos estrechamente ligados al mundo de los empresarios mineros, como lo es precisamente el de su vinculación con el Estado, aunque se traslucen en la enorme cantidad de documentos citados.

Es indudable que la riqueza y amplitud del estudio efectuado por Anne Staples ofrece la posibilidad de formular otras interpretaciones pero en lo que hay consenso es en que está llamado a llenar en parte la laguna historiográfica relativa a los años 1821-1876 en la investigación de la historia minera del Estado de México. Los logros alcanzados son invaluable; hacía tiempo que la minería mexiquense del siglo XIX esperaba una obra de estas dimensiones. ■

Anne Staples: *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México. 1821-1876*, El Colegio Mexiquense-Industrias Peñoles, México, 1994. 375 pp.

Ivonne A. Adaya Leythe (Toluca, Estado de México, 1966). Licenciada en letras españolas por la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente cursa la maestría en estudios mesoamericanos en la UNAM. Es instructora de danza folklórica y profesora de lectura y redacción y corrientes literarias en escuelas preparatorias de su estado natal. Actualmente es integrante del grupo folklórico *Mitotiani* y secretaria de la delegación del Estado de México ante el Instituto de Investigación y Difusión de la Danza Mexicana, A.C.

Eduardo Aguado López (Ciudad de México, 1955). Maestro en sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y de El Colegio Mexiquense, donde también es investigador. Es autor de *Conflicto social en el campo mexicano, 1976-1982: la lucha por el espacio de reproducción*, *La educación básica en el Estado de México, 1970-1990: la desigualdad regional y Crecimiento demográfico y municipios conurbados a la Ciudad de México*.

María Elena Altamirano Piolle. Ya ha colaborado en esta revista. Véase el número 509 (junio de 1993).

Fernando Alvarado Tezozómoc (1525?-1593?). Historiador mexicano. Hijo de Diego Huanitzin y Francisca Moctezuma; nieto del emperador de Tenochtitlan. Escribió *Crónica mexicana*, en lengua española, fundada en textos y códices, y *Crónica mexicanoyotl*, en lengua

náhuatl, que comprende desde la salida de los mexicas de Aztlán hasta 1531. Hay noticias de otra obra suya, no conocida hasta hoy, acerca de la Conquista. El texto que presentamos forma parte del libro *Crónica mexicana*, Biblioteca Enciclopédica Popular, Núm. 33, SEP, México, 1994.

Alejandro Ariceaga (Toluca, Estado de México, 1949). Fue fundador de *Vitral*, primer suplemento cultural toluqueño, y del Centro Toluqueño de Escritores. De 1985 a 1993 fue jefe del Departamento de Ediciones del Instituto Mexiquense de Cultura. Actualmente es jefe del Departamento de Literatura del mismo instituto. Es autor de *Cuentos alejandrinos*, *La identidad secreta del camaleón*, *Ciudad tan bella como cualquiera* y de las antologías *Estado de México, donde nadie permanece. Poesía y narrativa, 1690-1990* y *Literatura del Estado de México. Cinco siglos. 1400-1900*.

Alberto Dallal. Dirige la revista *Universidad de México*. Sus colaboraciones aparecen en los números 506-507, 510, 512-513, 515, y en el número extraordinario sobre *La Puebla intemporal*.

Rosaura Hernández (Toluca, Estado de México, 1925). Maestra en historia por la UNAM. Ha sido profesora en las facultades de Filosofía y Letras y de Comercio y Administración de la UNAM y en la Universidad Iberoamericana. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales de historia. Es investigadora de El Colegio Mexiquense. Ha publicado *El valle de Toluca. Historia prehispánica y siglo XVI, Códice Techialoyan García Granados e Ignacio Comonfort, trayectoria política y documentos*.

María Teresa Jarquín Ortega (Lerma, Estado de México, 1947). Doctora en historia por El Colegio de México y doctora en historia de América por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesora en la Escuela de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México y actualmente en el ITAM. Está adscrita al Sistema Nacional de Investigadores. Es presidenta de El Colegio Mexiquense desde 1990. Ha publicado *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano en el valle de Toluca: Metepec*

(premio Atanasio G. Saravia) y *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*.

Gerald L. McGowan (Montreal, Canadá, 1941). Doctor en historia por la Université Laval y por El Colegio de México. Ha impartido cursos de posgrado en la Universidad Iberoamericana, en la Universidad Michoacana y en El Colegio Mexiquense, donde también es investigador. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales sobre historia. Es autor de *El Distrito Federal de dos leguas o cómo el Estado de México perdió su capital*, *El Estado del Valle de México, 1824-1917* y *El Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México, 1917*.

Luis Nishizawa (Cuautitlán, Estado de México, 1918). Obtuvo el título de maestro en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, donde ha sido profesor. Estudió técnicas de grabado en metal y en madera con artistas japoneses, además de viajar a Japón para recibir otros cursos. Ha sido jurado de diversos concursos nacionales. Recibió la presea "Estado de México 1984" en la modalidad de artes plásticas; la presea "Tesoro Sagrado" otorgada por el gobierno japonés en 1987, y el "Premio Universidad Nacional 1988" en el área de Aportación Artística y Extensión de la Cultura. Es miembro de número de la Academia de Artes. Ha participado en alrededor de 80 exposiciones colectivas y realizado diversos murales además de exponer individualmente en aproximadamente 20 ocasiones en México y el extranjero. Su obra se encuentra en colecciones de museos nacionales, así como de Japón y Bulgaria.

Xavier Noguez (Ciudad de México, 1944). Maestro en historia por la UNAM y doctor en estudios latinoamericanos por la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. Ha sido profesor en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Es secretario general e investigador de El Colegio Mexiquense. Ha publicado *Tira de Tepechpan, Códice de Tlatelolco y Códice Techialoyan García Granados*.



Eduardo Osorio (Toluca, Estado de México, 1958). Ha publicado en suplementos culturales de diversos estados de la República. Es miembro fundador del suplemento *Vital*. Es editor de la revista *Papeles de población*, órgano del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. Es autor de *Cuentos breves para suicidas y enamorados*, *Centro obrero: fantásticas nocturnidades en Chihuahua* (premio del Centro Toluqueño de Escritores 1986), *El año que se coronaron los diablos* (premio nacional de novela "Ignacio Manuel Altamirano" 1989) y *Batalla por el eco* (premio del Centro Toluqueño de Escritores 1990), entre otros libros.

Jaime Sobrino (Ciudad de México, 1962). Licenciado en diseño de los asentamientos humanos por la UAM y maestro en desarrollo urbano por El Colegio de México. Es investigador de El Colegio Mexiquense. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Ha participado en congresos relacionados con su especialidad. Es autor de "Estructura ocupacional del sector servicios de la Ciudad de México", en *La zona metropolitana de la Ciudad de México* y "Sinaloa: planeación industrial periférica" (en colaboración con Gustavo Garza), en *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*.

Félix Suárez (Ixtlahuaca, Estado de México, 1961). Estudió letras españolas en la Universidad Autónoma del Estado de México. Fue becario del INBA y del Centro Toluqueño de Escritores y fundador y editor de la revista literaria *La grapa*. Obtuvo la presea "Sor Juana Inés de la Cruz", el Premio Universitario de Literatura y el Premio Nacional de Poesía "Elías Nandino". Es autor de los libros de poesía *La mordedura del caimán* y *Peleas*, así como de la *plaquelette Río subterráneo*.

Mario A. Téllez (Toluca, Estado de México, 1964). Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México y maestro en historia por la Universidad Iberoamericana. Es investigador de El Colegio Mexiquense. Ha participado en congresos y eventos relacionados con su especialidad. Es autor de "Estratificación y trabajo forzado. El caso de los trabajadores de las minas en el centro de México. Finales del siglo XVIII-mediados del XIX", en *Pasado, pre-*

sente y futuro de la historiografía regional de México (en prensa) y "Bibliografía minera del Estado de México" (en prensa).

Raúl Valadez Azúa (Ciudad de México, 1956). Doctor en ciencias por la UNAM. Ha impartido cursos en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente es técnico académico del Instituto de Investigaciones Antropológicas de nuestra casa de estudios. Ha participado en numerosas reuniones relacionadas con su especialidad. Es autor de "Macrofósiles faunísticos", en *Anatomía de un conjunto residencial teotihuacano en Oztoyohualco* y "Vertebrados alóctonos encontrados en la antigua ciudad de Teotihuacan", en *Ciencia y desarrollo*, entre muchos otros artículos, así como de los libros *Lecciones de biología* (primero y segundo grado).

Margarita Vázquez Castillo (Toluca, Estado de México, 1965). Licenciada en letras españolas por la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha impartido cursos en la Facultad de Humanidades y en varias escuelas preparatorias de la misma universidad. Actualmente labora en el Departamento de Publicaciones y Difusión de El Colegio Mexiquense. Editó un guión radiofónico basado en el cuento "La caballona", de Josué Mirlo.

Francisco Vidargas (Ciudad de México, 1963). Es miembro del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, entre otras asociaciones. Ha publicado trabajos de investigación en revistas especializadas de México y España. Actualmente colabora en el periódico *El País* y es director de Textos Dispersos Ediciones. Participó en los libros *México y Cusco, ciudades hermanas 1987-1988* y *San Agustín de Acolman*. Es autor de *Frontera de lo irremediable. El patrimonio cultural en circunstancia*.

Enrique Villada (San Miguel Almaya, Estado de México, 1964). Estudió letras españolas en la Universidad Autónoma del Estado de México. Fue miembro de la tercera generación de becarios del Centro Toluqueño de Escritores. Ha publicado poemas en *Cuadernos del Centro Toluqueño de Escritores*, *La grapa* y *Blanco Móvil*, así como cuentos y ensayos en suplementos culturales del Estado de México. Es autor del libro de poemas *Estuario luminoso*.



Empezamos con
cultura económica
y hoy somos
Cultura Universal

JULIO RAMÓN RIBEYRO ANTOLOGÍA PERSONAL

Abarca el cuento, la novela, el teatro, el ensayo y el diario personal, aparte de otras modalidades de clasificación menos fácil.

HOMERO ARIDJIS ANTOLOGÍA POÉTICA (1960-1994)

Amplia antología que recoge muchos de sus registros más brillantes. Incluye tanto libros ya conocidos -*Los ojos desdoblados*, *Antes del reino* y *Los espacios azules*- como las obras más recientes: *El poeta en peligro de extinción*, *Arzobispo haciendo fuego* y *Tiempo de ángeles*.



JEAN FRANCO LAS CONSPIRADORAS

La representación de la mujer en México
(Versión actualizada)

Guía al lector en un recorrido amplio y diverso por el mundo del discurso femenino: desde los famosos testimonios de las monjas místicas y los relatos de las llamadas "ilusas" de la Nueva España del siglo XVII hasta los textos oficiales y obras literarias actuales de la mujer mexicana.



En el FONDO hay libros para...
TODOS



**RADIO
EDUCACION**

**XEEP 1060 KHZ
XEPPM-OC 6185 KHZ**

Cultura con imaginación



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



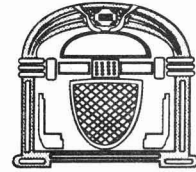
FONDA SAN ANGEL

RESTAURANTE • BAR

Para Complacer sus Sentidos...

TODA LA SEMANA, HASTA LAS DOS DE LA MAÑANA

PLAZA SAN JACINTO 3, SAN ANGEL, MEXICO
5 50 • 16 • 41



LOS CINCUENTAS

RESTAURANTE • BAR

**Una Nueva Posibilidad...
en el Corazón de Coyoacán**

A PARTIR DE LAS 11:00 AM
AGUAYO 3, COYOACAN, MEXICO. 659-15 31

Descubra el espectáculo de la imaginación

Canal 22

La cultura también se ve

Documentales

Series de Ficción

Películas

Videos

Noticias

Musicales

Infantiles

Canal 22 Primer Aniversario
Si aún no capta nuestra señal y tiene dudas, llámenos:
689-2114 y 689-5960

**Ediciones
UNAM**

**EL SUEÑO DEL ALQUIMISTA
(ANTOLOGÍA)**

Charles Simic

Traducción, selección y prólogo de

Rafael Vargas

1a. edición: 1994, 323 p.

Coordinación de Difusión Cultural Dirección de
Literatura

ENSAYOS SOBRE POESÍA

Mónica Mansour

1a. edición: 1993, 377 p.

Coordinación de Humanidades

Informes y ventas

Dirección General de Fomento Editorial UNAM
Av. del IMAN No. 5 C.U., C.P. 04510, México, D.F.
Tel. 622 65 83 Tel. y Fax 622 65 82



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
Dirección General de Fomento Editorial



Imágenes de Arte Mexicano

ARTE TEOTIHUACANO

36 DIAPOSITIVAS

de piramides, murales, plazas,
cerámica y esculturas, entre obras
de la ciudad de Teotihuacan



Cabeza de Serpiente emplumada. Templo de Quetzalcóatl.

Vicente Gajón. Archivo Fotográfico III-UNAM

con un estudio introductorio de
MARÍA ELENA ALTAMIRANO PIOLLE

De venta en la Fototeca
del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. Circuito Mario de la Cueva,
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., Tels.: 665 24 65, 665 76 41, 622 75 41 y FAX: 665 47 40

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

HA PUBLICADO

Enero-febrero 1994 ■ 516-517

LOS DERECHOS HUMANOS

Marzo-abril 1994 ■ 518-519

LOS JUEGOS DEL CEREBRO

Mayo 1994 ■ 520

EXAMEN DE LA CULTURA

Junio 1994 ■ 521

RECUERDOS DE JOSÉ GAOS

Julio 1994 ■ 522

IDEA Y PROTAGONISMO EN LA COLONIA

Agosto-septiembre 1994 ■ 523-524

NUESTROS INFINITOS

EL CONOCIMIENTO DEL UNIVERSO

Llame a los números 666 3624, 666 3496, 666 3972 y FAX 666 3749
y acudiremos a tomar su suscripción *dentro* del Distrito Federal.

el Bosque

de Joaquín Clausell (Campeche 1866 - Ciudad de México 1935)

Claro en



C

Claro en el bosque (óleo sobre tela, 94 x 134 cm., sin fecha) de Joaquín Clausell forma parte de la colección de arte contemporáneo del Museo Amparo. Es ésta, una de las obras características de Clausell, considerado el pintor impresionista mexicano por excelencia. Abogado de profesión, Clausell se inició en las artes plásticas a los 35 años, motivada su vocación por Gerardo Murillo —el Doctor Atl— y desde sus inicios dedicó su talento a la recreación paisajística de México.

El de Clausell es un caso único en la plástica mexicana pues a diferencia de Eugenio Landeio y José María Velasco, sus antecesores en el paisajismo mexicano, que interpretan y recrean los valles de nuestro país como grandes escenarios, Clausell denota una marcada predilección por la recreación de arroyos, bosques, pequeñas montañas recubiertas de follaje y cactus, cañadas frondosas. Por otra parte, es en sus marinas en donde su perspectiva plástica se torna panorámica.

En la obra paisajística de Clausell, a la cual pertenece **Claro en el bosque**, apreciamos al artista que recrea vigorosa y sentimentalmente la frescura de las enramadas y la transparencia de las aguas, lo recio y ca-

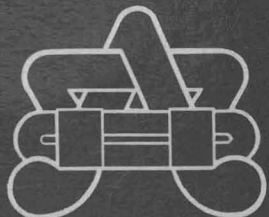
liente de la tierra mexicana. Dentro de la escuela impresionista, Clausell exalta la materia en su pintura por medio del contorno impreciso, el cultivo de las masas dispares y el predominio de la pasta, para plasmar los matices de la luz diurna y nocturna del paisaje.

Pocos pintores en México se dedicaron como Clausell a seguir el estilo del impre-

sionismo francés. En reacción contra la pintura romántica y en oposición a la plástica postrevolucionaria, la escuela a la que perteneció el artista mexicano eligió el aire libre para captar la luz en sus variaciones atmosféricas. Sin embargo, no obstante su adhesión confesada al impresionismo, Clausell supo dar un matiz original a tal filiación. En 1929 dijo: "No cabe duda que el impresionismo ha abierto un horizonte mejor, más enérgico y que no morirá nunca".

Clausell actuó fuera de los círculos de influencia de su época y no fue sino hasta después de su muerte que su talento y originalidad fueron reconocidos. Justino Fernández, el gran crítico de arte mexicano, dijo en 1983: "El impresionismo de Clausell no se parece a ningún otro... su color es rico pero recio, sus formas vigorosas, su factura gruesa; es un arte muy viril mas no exento de finuras sentimentales, sobre todo en sus pequeños cuadros, llenos de intimidad, de penumbra misteriosa apenas rota por unas pequeñas manchas de sol".

La obra de Clausell es, sin duda, la del más significativo impresionista mexicano. **Claro en el bosque** es una muestra innegable de esta afirmación.



MUSEO AMPARO

Encuentro con nuestras raíces

2 Sur 708, Puebla, Pue.
Centro Histórico de Puebla
Teléfono: 91 22 46 46 46
Fax: 91 22 46 63 33

Abierto de miércoles a lunes
Horario: de 10:00 a 18:00 horas